

**CONJUNTO ARQUEOLÓGICO
DE IRUÑA-VELEIA**

**(Trespuentes-Víllodas,
Iruña de Oca, Álava)**

**Informe sobre los hallazgos de
grafitos de carácter excepcional**

Idoia Filloy Nieva - Eliseo Gil Zubillaga
*Codirectora y Director de las excavaciones
arqueológicas de IRUÑA-VELEIA –Lurmen S.L.*
e- mail: veleia@veleia.com
<http://www.veleia.com>

Con la colaboración de:
Juan Santos Yanguas - Pilar Ciprés Torres
UPV/EHU

mayo de 2007

3-19.....	Introducción: el conjunto arqueológico de Iruña- <i>Veleia</i> .
20-157.....	Informe sobre los hallazgos de grafitos de carácter excepcional.
20-27.....	Introducción y conceptualización genérica de los hallazgos.
28-33.....	Grafitos de Iruña- <i>Veleia</i> .
34-81.....	Primer conjunto de grafitos – Sector 5.
82-120.....	Segundo conjunto de grafitos – Sector 6.
121-157.....	Otros grafitos especiales.
123-128.....	Sector 3.
128-136.....	Sector 12.
136-140.....	Sondeo 6.
140-144.....	Sondeo 28.
144-147.....	Sondeo 29.
147-152.....	Sondeo 32.
152-157.....	Sondeo 105.
158-169.....	Apendice 1: informe sobre la epigrafía del yacimiento de Iruña- <i>Veleia</i> . (JSY/PCT).
170-178.....	Apéndice 2: Iruña- <i>Veleia</i> , el actual modelo de gestión. El Plan Director.
179-184.....	Apéndice 3: Iruña- <i>Veleia</i> , proyección de futuro y memorando de necesidades.



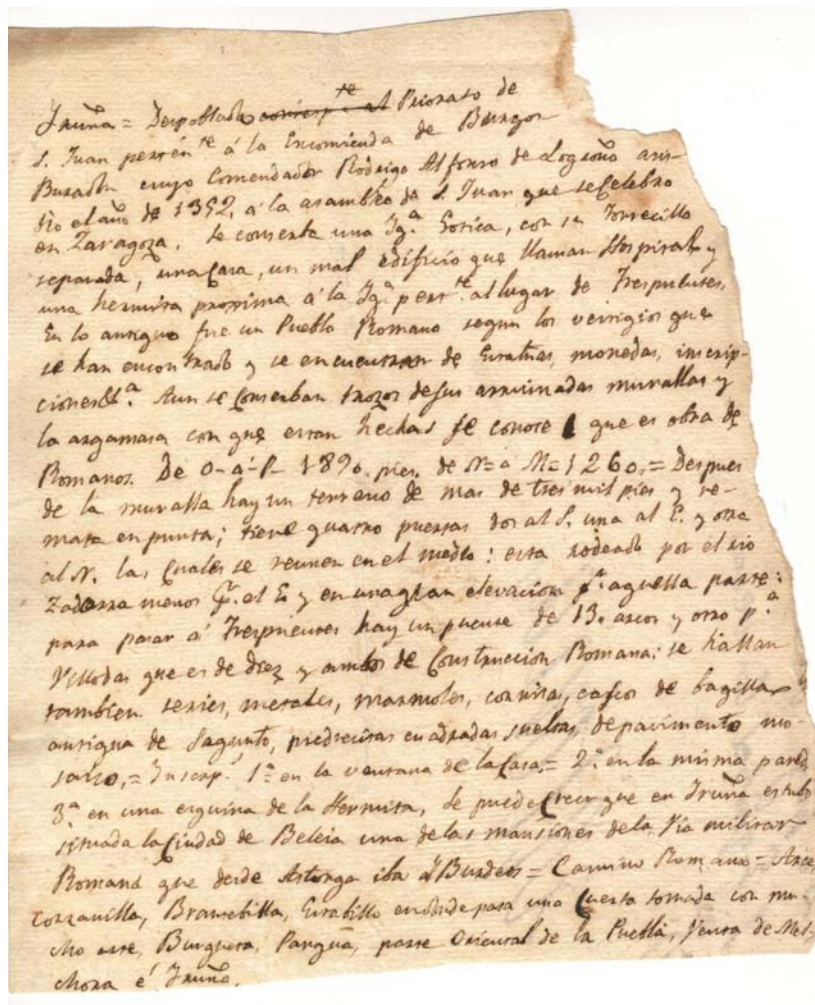
Introducción:

**EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO
DE IRUÑA-VELEIA**

**(Trespuentes-Víllodas,
Iruña de Oca, Álava)**

Iruña-Veleia Balance sucinto de las investigaciones

El conjunto arqueológico de Iruña-Veleia se sitúa en un gran meandro del río Zadorra, a unos 10 km. al oeste de Vitoria-Gasteiz¹, entre las localidades de Villodas y Trespuentes (pertenecientes al municipio de Iruña de Oca, Álava).



Manuscrito anónimo que pondera la antigüedad de Iruña y su relación con el Priorato de San Juan existente en su solar (cortesía F. Verástegui).

¹ Por Autovía N-I, desvío A-3302, dirección Mendoza, acceso desde Villodas.



El conjunto arqueológico de Iruña-Veleia, ubicado en el meandro del río Zadorra que lo protege y delimita. Ortofoto Servicio Cartografía AFA/DFA

Entre las principales intervenciones llevadas a cabo en este yacimiento tendríamos las siguientes: las "exploraciones" de la Comisión de Monumentos de Álava en 1866; excavación del sector del denominado "castellum acquæ" por Jaime de Verástegui, hacia 1900; excavación de diversos sectores y limpieza de parte de la muralla tardía por G. Nieto, entre 1949 y 1954; excavación de un sector junto a la puerta sur por J.C. Elorza en 1974-75; e intervención arqueológica en extensión en los antiguos sectores, para su estudio y contextualización, conservación y musealización, por E. Gil desde 1994 a la actualidad².

² De los antiguos trabajos -Comisión de monumentos y Verástegui- no ha quedado constancia documental, a excepción de alguna noticia en la prensa de la época. Los resultados de los trabajos de Elorza quedaron inéditos.

Este enclave es conocido al menos desde el siglo XVI, tal y como se recoge en el manuscrito "*Gobierno y República de Vitoria*" (Diego de Salvatierra, 1585), siendo uno de los más emblemáticos hitos de la arqueología vasca. Fue objeto de diversos trabajos y hallazgos aislados a lo largo del tiempo. Quizás los más citados hayan sido los de G. Nieto, desarrollados entre 1949 y 1954. Tuvieron además el mérito de publicarse, en la ya clásica obra "*El oppidum de Iruña (Álava)*" (Nieto, 1958). Recientemente, desde 1994, se viene desarrollando en este lugar un programa específico, bajo la dirección de E. Gil, potenciado desde 2001 gracias al mecenazgo de Euskotren y la colaboración de la Diputación Foral de Álava. Ahora, el programa Iruña-Veleia III. Milenio atiende

no sólo a las cuestiones de investigación, sino también a las -no menos importantes- de conservación y musealización del yacimiento. Sobre la filosofía y características de este proyecto, véase: “Del pasado a nuestros días. Algunas reflexiones sobre el ejercicio de la Arqueología en el territorio alavés” (Fillooy/Gil, 2004). Los avances de este nuevo programa se recogen en *Arkeoikuska* (Gil, 1990 y sucesivas). Su presentación en *Revista de Arqueología* (Gil, 1994). Como análisis preliminares de conjunto pueden verse el artículo en *Cuadernos de Sección de Eusko Ikaskuntza* “Algunas precisiones en torno a la ciudad romana de Iruña” (Fillooy/Gil/Iriarte, 1991), o la comunicaciones al *Coloquio sobre la casa urbana hispanorromana* “Estructuras urbanas en el yacimiento romano de Iruña” (Gil/Fillooy/Iriarte, 1991) o al *XIV Congreso internacional de Arqueología Clásica* “Iruña/Veleia” (Fillooy/Gil/Iriarte, 1994). Han sido publicados también estudios específicos sobre diferentes ítems recuperados en este yacimiento como el presentado al *1er Coloquio Internacional sobre la romanización de Euskal Herria* “Iconografía cristiana sobre sigillata tardía de Iruña/Veleia (Gil, 1997) o al *ROMEC* de South Shields: “Late Roman military equipment from the city of Iruña/Veleia”, (Gil, Fillooy/Iriarte, 2000). También estudios sobre aspectos arquitectónicos, como los presentados al *XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica* “La muralla de Iruña” (Iriarte, 1994) o al *1er Coloquio Internacional sobre la romanización de Euskal Herria* “La muralla tardorromana de Iruña/Veleia” (Iriarte, 1997) Así mismo estudios globales y sectoriales en los que son parte señalada los materiales de Iruña, como el artículo en *Estudios de Arqueología Alavesa* “Algunos elementos de equipo militar romano en Álava” (Gil, 1990), en *Vitoria-Gasteiz en el Arte* “Protohistoria y romanización” (Gil, 1997) o el de *Instrumentum* “New seal boxes or boîtes à sceau in Álava” (Gil, 1998), o las comunicaciones presentadas al *1er Coloquio de pintura mural romana en España* “La pintura mural romana en Álava” (Fillooy/Gil/Iriarte, 1992), al *Congrès de Dijon de la S.F.E.C.A.G.* “Céramiques communes non-tounées du Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique et d’Aquitanie méridionale” (Réchin et alii, 1996), al *Congrès du Mans de la S.F.E.C.A.G.* “Importaciones gálicas tardías en Álava” (Fillooy/Gil, 1997), o las ponencias al *1er. Coloquio Internacional sobre la romanización de Euskal Herria*: “Distribución de mercancías en época romana en Álava” (Fillooy, 1997), “El instrumental metálico de época romana en Álava” (Gil, 1997) o “La arquitectura del País Vasco peninsular en época romana” (Iriarte, 1997), así como la ponencia al *1er. Congreso sobre Arqueología militar romana en Hispania*: “Testimonios arqueológicos en torno al mundo militar romano en Vasconia” (Gil, 2002). Otro tanto puede decirse de los estudios sobre el poblamiento, en los que es parte esencial el análisis del hecho urbano de Iruña/Veleia, así entre otros, el artículo en *Munibe* “La romanización en Álava. Valoración arqueológica (Gil, 1990) o las intervenciones en el *1er Congreso de Arqueología peninsular* “El País Vasco en época romana” (Gil, 1993), en el *1er Congreso Internacional sobre la Hispania de Teodosio* “El territorio alavés durante el Bajo Imperio (Fillooy/Gil/Iriarte, 1998), la ponencia sobre el poblamiento en el *1er Coloquio Internacional sobre la romanización de Euskal*

Los más antiguos niveles de ocupación constatados hasta la fecha en el registro arqueológico, corresponderían al tránsito entre el Bronce Medio Avanzado y el Bronce Final, en torno a inicios del primer milenio a.C. En la cultura material de este asentamiento se irán registrando influencias tanto continentales, como meseteñas o del valle del Ebro. En el terreno de la arquitectura doméstica se registra una evolución desde las viviendas de planta circulares (con agujeros para poste tallados en la roca delimitando sus muros, y levantes de madera y barro, culminadas con cubiertas de materiales lígneos y vegetales³), hasta las más evolucionadas de plantas cuadrangulares, características ya de la IIª Edad del Hierro (además de la nueva articulación de espacios internos, presentan éstas zapatas continuas de mampostería sobre las que se soportan las superestructuras)⁴. De acuerdo al proceso generalizado de

Herría (Gil, 1997a), o más recientemente en el catálogo de la exposición permanente del Museo de Arqueología de Álava: “*La romanización en Álava*” /Fillooy/Gil, 2000) y en “De bestias míticas y montañas infranqueables...el largo proceso de ocupación de un territorio (desde la Prehistoria al final del mundo romano)” (Gil, 2002).

Adicionalmente a las excavaciones se han llevado también a cabo diversas actuaciones complementarias, como las prospecciones geofísicas de J.Mª González de Durana, publicadas en *El solar vascón en la Antigüedad* “Investigaciones arqueológicas. La prospección por campos magnéticos del yacimiento romano de Iruña” (González de Durana, 1989).

³ No podemos dejar de reseñar la aparición de restos de estas construcciones en un muy razonable nivel de conservación. Así, bajo las subestructuras de la denominada *domus* de Pompeia Valentina, en su cuadrante Este, se excavó y documentó una de estas viviendas de planta circular, destruida por incendio en su día, que permitió recuperar un buen volumen de datos sobre estas construcciones y sus ajuares asociados. Presentaba una planta de unos 6 m. de radio; hogar central, revestido de arcilla. Revestimiento que se aplicaba también a los postecillos que articulaban el hogar, postes escuadrados encajados en la roca con sus sistemas de tirantes, suelos y paredes de adobe, tapial y/o entramado vegetal, enlucidos con arcilla y cubiertas vegetales atirantadas con grandes pesas de arcilla. Por supuesto ya en esta etapa se registran los correspondientes enterramientos infantiles en el interior de las viviendas. De todo se ha recogido un gran volumen de datos, complementados con lo que conocemos a través del estudio de las secuencias con niveles prerromanos, tanto bajo la ciudad amurallada como al exterior de la misma. Todo ello dibuja las líneas maestras de una gran aglomeración urbana de la protohistoria vasca, uno de los fundamentos, muchas veces olvidado, del posterior desarrollo de *Veleia* ya bajo la órbita de Roma.

⁴ En efecto, en lo que conocemos, las estructuras de plantas angulosas se remiten exclusivamente a la IIª Edad del Hierro, presentando zócalo de

concentración del poblamiento, en este lugar de Iruña se consolidará un pujante poblado, de más de 50 Ha. de extensión, el más extenso e importante de la Protohistoria vasca⁵.



Veleia. Agujeros de poste definiendo una vivienda prerromana de planta circular, conservada bajo las subestructuras de la Domus de Pompeia Valentina.

Tras los tempranos contactos con Roma de aquellas élites indígenas de *Carietes et Veleienses* (a fines del siglo I a.C.)⁶, la

mampostería trabada con arcilla y levantes consecuentes (armaduras de madera, adobe y/o tapial), entre los ajuares asociados se registran los recipientes de arcilla torneada, en algunos casos con sencilla decoración geométrica pintada. No podemos dejar de señalar también la amplia presencia de cerámicas modeladas de tradición antigua, incluso en estas cronologías de la IIª Edad del Hierro. Otro tanto para lo que hace a los enterramientos infantiles, que perdurarán al menos, hasta el final de la etapa romana.

⁵ Y es que podemos hablar con propiedad de un gran poblado fundacional con varias decenas de Ha. de extensión. Así, por vez primera, gracias a la sistematización de las secuencias al interior del área marcada por la ciudad amurallada y por la gran cantidad de sondeos practicados en la periferia, se cuenta con la constatación científica del gran tamaño/importancia del asentamiento previo a Roma y de la exacta ubicación del mismo, ocupando sin solución de continuidad, no sólo el conocido espolón de Arkiz, sino la colina de Veleia y tierras adyacentes al sur.

⁶ Tal y como lo atestigua la inscripción hallada en Roma, dedicada por la comunidad indígena a su patrono, el gobernador de la Hispania Citerior en

primera ordenación ortogonal -sin solución de continuidad con el asentamiento indígena-, de la ciudad de Veleia correspondería a época Agustea/Julio-Claudia⁷. El segundo gran momento de la ciudad vendría en época de la dinastía Flavia. Esta etapa de auge y desarrollo en general, trae consigo para lo que a este enclave respecta, una importante labor edilicia, que en aquellos sectores que hemos investigado se traduce en profundas remodelaciones, levantándose viviendas de mayor porte y añadiéndose programas decorativos. Así mismo, la etapa siguiente, esto es: la de los primeros antoninos (96-138 d.C.) registra una tónica similar y así, determinadas *domus* urbanas se rehacen completamente. Es pues, en los dos primeros siglos de la Era, cuando Veleia alcanza su máxima expansión⁸, configurándose como una gran ciudad abierta con su correspondiente programa de edificios públicos⁹. A destacar entre ellos, el conjunto del posible teatro y termas, en las terrazas del suroeste que se escalonan hacia el Zadorra; o la plaza porticada del sector Verástegui. Técnicamente podemos hablar de un arco temporal concreto (fines del siglo I-primera mitad del II), como la

tiempos de Augusto, recogido en: *El yacimiento arqueológico de Aloria* (Cepeda, 2001).

⁷ Los datos más antiguos en el registro arqueológico a día de hoy nos llevan a la primera mitad del siglo I d.C., lo cual no contradice la hipótesis de un primer desarrollo urbano en época tiberiana. Poco sabemos de aquel primer urbanismo, pero por los datos obtenidos en los sondeos al sur del área luego amurallada, podemos asegurar que la ciudad es grande (en consonancia al gran *oppidum* prerromano) y que nace condicionada precisamente por el urbanismo indígena (la irregularidad en planta y alturas de la colina de *Veleia* se acusará en la trama urbana a lo largo de todas las épocas conocidas).

⁸ De hecho, la dispersión de materiales en superficie en el entorno de Iruña correspondientes a evidencias de cronología altoimperial, supera holgadamente las 100 Ha. Sin querer hacer corresponder automáticamente este área de aparición con superficie construida, hay que reconocer que el hallazgo de restos estructurales, en zonas alejadas centenares de metros de la ciudad tardía, nos habla -en cualquier caso- de un núcleo urbano de gran extensión, cuya definición ajustada vendrá de la mano de los futuros trabajos de investigación arqueológica.

⁹ El momento de despegue será a finales del siglo I, en época Flavia. En lo que conocemos supone una importante remodelación urbana; desde luego en lo que al sector doméstico-residencial se refiere. Es lícito suponer que los grandes equipamientos públicos fueran construidos y/o ampliados y mejorados en esa fecha. Así el caso de las canalizaciones de drenaje y residuales (con pruebas objetivas de su instalación en dichas fechas), termas, espacios públicos, etc.

época de máximo esplendor de *Veleia*: una ciudad próspera, al calor de las vías de comunicación, los intercambios comerciales, la nueva situación que arranca en la política flavia hacia Hispania; etc.

En lo arqueológico el reflejo es meridiano: a la gran cantidad de datos aportados por la investigación en las *domus* veleienses se suman ahora los registros de los sondeos y, en especial, los datos sobre el urbanismo obtenido en la prospección aérea: barrios residenciales al sur y al noreste del área amurallada; equipamientos públicos (pórticos) al suroeste, al lado de las termas. Junto a ellos nuevos viales, e incluso espacios funerarios (al sur), tan esquivos hasta fechas recientes. Se trata, en definitiva, de la gran urbe de la antigüedad alavesa.



Veleia. Foto aérea de la zona al sureste del recinto amurallado, revelando la traza de un gran barrio residencial de época altoimperial



Veleia. Foto aérea de la zona al suroeste del recinto amurallado, revelando la traza de una zona porticada de época altoimperial, junto a las termas principales de la ciudad.

La cultura material de esa etapa es concordante; tanto en lo que hace a los ajuares como a la arquitectura y sus programas decorativos asociados. La dieta y la vajilla nos hablan de una sociedad que conoce y sigue la moda imperante; que se aprovisiona sin problemas desde el comercio tanto regional (cerámicas del valle del Ebro) como del de larga distancia (importaciones gálicas, africanas o itálicas); una sociedad que construye grandes residencias urbanas, adaptando el modelo itálico con sus atrios y peristilos, que dispone de grandes cisternas para almacenar agua pluvial en todas las edificaciones de un cierto porte, que aplica profusamente la decoración pictórica mural o la musivaria en determinados ambientes. Todo ello bien representado, por ejemplo, en las fases flavias de las *domus* de Pompeia Valentina o de los rosetones.

Se puede apuntar que *Veleia* sale de la coyuntura del siglo III d.C., básicamente con la estructura urbana heredada de la precedente gran remodelación, en época Flavia/Antonina. No aparecen por ningún lugar rastros de destrucción debida a incursión germánica alguna. No obstante, buen número de edificios -

especialmente los públicos- estarían abandonados y en ruinas¹⁰. La recuperación del período tetrárquico (284-305 d.C.), supuso un impulso para la última modificación urbana de *Veleia* y, sobre todo, para la construcción del circuito amurallado. Este amurallamiento¹¹ supuso una notable reducción en su perímetro, que pasará a un kilómetro y medio aproximadamente¹². Se lleva a cabo además un notorio reacondicionamiento del espacio interior, con el desmantelamiento de edificios y la realización de nuevos programas decorativos mediante pinturas murales y mosaicos. El amurallamiento fue, en definitiva, una costosa obra realizada a

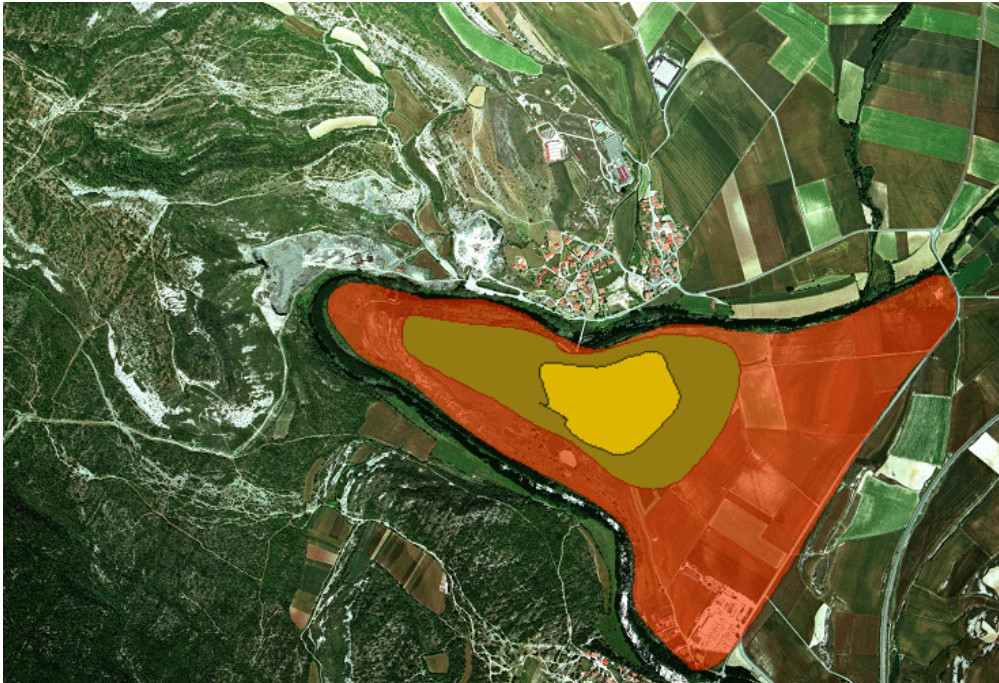
¹⁰ Esta situación se enmarcaría dentro de las coordenadas de la quiebra del sistema. Nos referimos a la crisis de la ciudad y con ella, a la de su estamento gobernante. Ello traería a su vez la paulatina extinción del evergetismo, sin el cual difícilmente podrían las ciudades hacer frente al costoso mantenimiento de los edificios públicos. Para *Veleia*, la crisis del siglo III supone un verdadero período de inflexión, presagiado ya en la segunda mitad del siglo II (como ocurre en gran número de ciudades peninsulares). La inestabilidad política, económica y social traerá una serie de consecuencias que, en el registro estratigráfico, se transmiten como un abandono de una parte notoria de la superficie urbana construida. Con verosimilitud, los espacios y equipamientos públicos (cuyo mantenimiento ya habría dado al traste con las economías municipales), se abandonan y aún se utilizan como cantera para nuevas iniciativas públicas.

Significativa la evolución del estado de la cuestión en la historiografía al uso, desde el ya clásico trabajo de Blázquez, J.M^a (1968): “la crisis del siglo III en Hispania y Mauritania Tingitana”, *Hispania* 28, n^o 108, 5-37; Arce, J. (1978): “La crisis del siglo III y las invasiones bárbaras”, *Hispania Antiqua* 8, 257-270; Arce, J. (1982): *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid; Abascal, J.M./Espinosa, U. (1989): *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño; Cepas, A. (1997): *Crisis y continuidad en la Hispania del siglo III*, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia Antigua y Arqueología, Madrid; entre otras.

¹¹ Para el análisis de estas murallas véanse, entre otros trabajos, (Iriarte, 1994) op. cit. e (Iriarte, 1997) op. cit.

¹² Retomando la trama urbanística, los datos de prospección y sondeos confirman que el exterior de las murallas apenas fue utilizado ya en el siglo IV, en plena lógica con la edificación de las murallas. Se registran eso, sí usos puntuales secundarios (como basureros exteriores, bien conocidos en otras ciudades tardorromanas) o *especiales*, como la presencia de espacios funerarios, con tumbas de inhumación al exterior, como la recientemente localizada en los sondeos (comentada más adelante), e incluso alguna de las que Nieto llegó a descubrir en los años 50.

expensas de la propia ciudad y que reafirma la tesis de su buen estado de salud económico en el momento.



Evolución por épocas del conjunto arqueológico de Iruña-Veleia. En color mostaza el poblado prerromano del 1er. Milenio a.C., con aprox. 50 Ha. de extensión. En naranja la ciudad de Veleia en su momento de máximo esplendor (siglos I-II), con más de 80 Ha. de superficie. En amarillo la ciudad amurallada de Veleia, a partir de época tetrárquica (fines del siglo III-principios del IV), con casi 12 Ha.

La muralla de Iruña/Veleia

Por sus dimensiones y estado de conservación, la muralla tardorromana de la ciudad de Iruña destaca fuertemente no sólo dentro del panorama de la arquitectura militar, sino del de toda la arquitectura pública.

El recinto defensivo de *Veleia* abarca en su interior una superficie de 11,6 Ha. y tiene cerca de un kilómetro y medio de perímetro, del que unos 458 m. con una puerta, una poterna y dieciséis torres están excavados y son visibles al menos por su cara exterior, ya que las excavaciones practicadas en la cara interna han sido muy limitadas. Dos puertas más (al Este y al Norte), todavía enterradas, se distinguen en prospección.

Dentro del recorrido descubierto se distinguen dos zonas, una con torres de planta semicircular y construida con sillares de

arenisca -todos, probablemente, reaprovechados- y otra con torres de planta rectangular y construida con mampostería de lajas de cayuela. La hipótesis más plausible para explicar tal dicotomía parece estribar en un deseo o necesidad de economizar allí donde las condiciones del relieve dificultaban la aproximación de máquinas de asedio. Ambas zonas fueron realizadas indudablemente de una vez, como se comprueba, sin el menor atisbo de duda, en el punto de transición entre ambas zonas por la perfecta continuidad de todas las tongadas de hormigón ciclópeo en la totalidad de la altura conservada del relleno del núcleo. El espesor conocido del encintado varía entre 4 y 5,4 m., la altura máxima conservada del relleno interior es de 8,55 m. y la diferencia de nivel entre los cimientos de ambas caras -más alta la interior- llega al metro. La muralla asienta mayormente sobre la roca base del terreno.



Veleia. Vista aérea de la ciudad amurallada. Foto paisajes españoles

Paradójicamente, tan imponente estructura fue levantada para y por un asentamiento civil, presumiblemente, dentro de la corriente de amurallamiento generalizado de ciudades que tuvo lugar durante la primera tetrarquía. En el caso de dar crédito a las noticias reflejadas en la *Notitia Dignitatum*, la *Cohors Prima Gallica* habría sido acantonada en Iruña con posterioridad a la construcción de la muralla y, seguramente, en función de su existencia.



Veleia. Muralla en la zona de la puerta sur. Paramento de grandes sillares reutilizados, provenientes de construcciones previas. Obsérvese la inscripción monumental “repicada”.

Aún no sabemos en qué medida se vio afectada la ciudad de *Veleia* por los sucesos de mediados del siglo IV d.C., con las guerras civiles entre los hijos de Constantino y el usurpador Magnencio. En cualquier caso en torno a esta referencia cronológica, *Veleia* sigue adaptándose a los tiempos. Así podemos citar la reutilización de antiguos espacios habitacionales heredados del Alto Imperio o el reacondicionamiento, para la instalación de talleres artesanales, de antiguos espacios públicos¹³. Tras la última fase edilicia, no parecen registrarse indicios de recuperación urbana -en ninguno de los sectores excavados vuelve a construirse sobre los escombros de los edificios derruidos-, e incluso se constatan

¹³ Al interior de las mismas se desata la así denominada *vitalidad tardorromana*; en definitiva las señales de una ciudad viva que, ni en su peor momento vio rota su red de comunicaciones y comercio, como lo revelan las secuencias de ajuares y sus procedencias. Así se reforman las viviendas, se instalan dependencias sobre antiguas zonas derrumbadas (*domus* de Pompeia Valentina); se modifican los usos, colocando instalaciones doméstico/artesanales sobre antiguos espacios residenciales (talleres metalúrgicos en la *domus* del mosaico de rosetones) e incluso públicos (más talleres en el entorno de la habitación de las pinturas; viviendas adosadas a la cara interna de la muralla o en la antigua plaza porticada). En los ajuares siguen presentes los aprovisionamientos regionales (mariscos del cantábrico, cerámicas del valle del Ebro) junto a las importaciones (cerámicas finas gálicas o africanas).

enterramientos tardíos en el interior del recinto amurallado. Como suele ser habitual, el esfuerzo inherente a la última recuperación, implica que ésta sea además el punto de partida del declive definitivo. Simplemente el hecho de haberse costado el amurallamiento, habría afectado a las posibilidades de futuro de la propia ciudad. Además, la coyuntura de creciente inseguridad y el consecuente desmoronamiento de las estructuras sociales que mantenían "*artificialmente*" un fenómeno tan particular como es el urbano en la mitad occidental del Imperio, llevarían a una paulatina desintegración de la vida urbana en *Veleia*. Hoy por hoy los datos de ocupación más tardíos corresponderían a mediados del siglo V d.C., pudiéndose llevar la utilización de los espacios urbanos -ya con otros propósitos como el funerario-, al menos hasta fines de dicha centuria. En cualquier caso, en el siglo V, se sigue viviendo en toda la ciudad amurallada, en la que prácticamente se han utilizado todos los espacios disponibles. Se sigue constatando en lo doméstico la presencia del ritual funerario de la inhumación diferencial para los individuos infantiles, incluso en una sociedad ya oficialmente cristiana. En cualquier caso hay que recordar que *Veleia* se encontraba situada en la última provincia peninsular, nominalmente al menos, bajo control imperial. Lo cierto es que se inaugura el siglo con el cruce de los Pirineos por suevos, vándalos y alanos; con la llegada de nuevos usurpadores de la púrpura imperial¹⁴...un panorama nada halagüeño.

A partir del siglo VI, la información por el momento se rarifica. No se han encontrado a día de hoy (y el subrayado es nuestro), datos sobre la reocupación germánica de *Veleia*, ni sobre presencia musulmana o repoblación altomedieval. Es un compás de espera que la investigación arqueológica podrá despejar al abordar nuevas áreas, como el antiguo centro de la ciudad amurallada, lugar privilegiado para ubicar conjuntos administrativos y religiosos a lo largo de las épocas.

¹⁴ Es en ese contexto donde se puede situar el hallazgo de una hebilla de cinturón de raigambre sajona, posiblemente correspondiente a uno de los mercenarios de la época, presumiblemente de las tropas de *Britannia*. Aurrecoechea, J. (1996): "Nuevas aportaciones al conocimiento de los contingentes militares tardorromanos en Hispania: la guarnición de cinturón de origen británico encontrada en Iruña", *Veleia* 13, 265-270.

En cualquier caso contamos con la referencia del 881, recogida en la Crónica Albeldense, acerca de Álvaro, obispo de *Velegia*¹⁵. *Velegia* (var. *Belegia* en el An. Rav.) sería la misma *Velegia alabense* desmantelada y destruida por Alfonso I (739-757) en el contexto de las *operaciones preventivas* de aquel monarca contra el Islam hispano, tal y como recoge la Crónica de Alfonso III¹⁶. Y hacia el año 1025, según la *Reja de San Millán*¹⁷, en su entorno inmediato una localidad *Transponte(m)* recordaba que estaba *al-otro-lado-del-puente*, puente que, obviamente, a cualquiera se le antoja que debía existir con anterioridad.

A ello se añade la presencia de la Encomienda de Iruña, de la Orden de San Juan¹⁸, que con su doble vocación asistencial y de control de comunicaciones, venía a dar de nuevo sentido a la ubicación de *Veleia* en la geografía alavesa, ahora ya en el pleno medievo. Los edificios de la *Encomienda* vendrían a instalarse en el entorno de uno de los espacios públicos de la antigua ciudad. Estas construcciones se mantuvieron, en estado ruinoso, hasta mediados del siglo XVIII (Madoz, 1845-1850)¹⁹.

Veleia aparece citada como la ciudad de los *velienses* entre las cinco ciudades de *carietes* y *vennenses* integradas en el convento cluniense²⁰. La recoge también Ptolomeo entre las *polis* de los

¹⁵ Gómez Moreno, M. (ed.) (1932): "Crónica Albeldense", *BRAH* 100, 605; Bartolomé, B. (coord.) (2004): *Historia de las Diócesis españolas 20 (Iglesias de Burgos, Osma-Soria y Santander)*, BAC, Madrid, 16-17. Siendo este obispo Álvaro, fallecido el 20 de octubre de 888, al que correspondería la lápida sepulcral hallada en Bolivar, Balparda, G. (1974): *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*, Bilbao, 171-172. En consecuencia, estaríamos ante el primer obispo de nombre conocido para lo que hoy entendemos como Álava.

¹⁶ Ubieto, A. (ed.) (1961): *Crónica de Alfonso III*, Valencia, 38-39.

¹⁷ Ubieto, A. (ed.) (1976): *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, doc. 180.

¹⁸ Fernández palomares, V. (1984): *Alava : los templarios, los sanjuanistas y la vieja toponimia*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.

¹⁹ Fernández de Pinedo, E. (ed.) (1990): Madoz. P. (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. (Alava)*, Juntas Generales de Álava, Vitoria-Gasteiz.

²⁰ Plinio, *Naturalis Historia* III, 26. También se recogen las variantes *Veleienses* y *Velegenses*. Albertos (1984): "Lo que sabemos de las antiguas ciudades de Álava", *Veleia* 1, 268.

caristios²¹. Es la decimotercera *mansio* de la vía *De Hispania in Aequitania. Ab Asturica Burdigalam*, situada entre *Deobriga* y *Suessatio*²² y la quinta de la ruta *Ossaron-Emerita Augusta*, colocada entre *Sobobrica* y *Suestatio*²³. Finalmente en la *Notitia Dignitatum* se menciona a la *Cohors I Gallica* en *Veleia*²⁴.


²¹ Ptolomeo, *Geographica* II, 65.

²² *It. Ant.* 454, 8. Aparece citada como *Beleia*.

²³ *An. Rav.* 318, 7. Aparece citada como *Belegia*. Del mismo modo en 318, 6 *Suestatio* por *Suessatio* y en 318, 8 *Sobobrica* por *Deobriga*, todas en orden inverso a las del Itinerario de Antonino. Roldán (1975): *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, 134-135.

²⁴ *Notitia Dignitatum utriusque Imperii*, Occ. XLII, 32: *Tribunus cohortis primae Gallicae, Veleia*.



 IRUÑA VELEIA	IRUÑA-VELEIA AZTARNATEGI ARKEOLOGIKOA YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE IRUÑA-VELEIA Hirri harresidunaren plano orokorra Plano general de la ciudad amurallada	Egilea / Promotor: LURMEN, S.L. Data / Fecha: 4-05-2007
	Eskala / Escala 	

INFORME
SOBRE LOS HALLAZGOS DE GRAFITOS
DE CARÁCTER EXCEPCIONAL
EN LA
CIUDAD ROMANA DE VELEIA
(Iruña de Oca, Álava)

El mundo romano trajo consigo el desarrollo y expansión a gran escala de muchos elementos culturales, algunos de ellos novedosos y otros ya utilizados por las sociedades indígenas de los distintos territorios que posteriormente formarían parte del Imperio romano. Éste sería el caso, por ejemplo, de la escritura o de las representaciones figurativas de carácter entre artístico y simbólico, ya presentes en las sociedades prerromanas, pero cuya plasmación se generalizará y se *socializará* de la mano de la cultura romana. Ahora bien, no hay que perder de vista el carácter sincrético de ésta, de forma que la conjunción entre la entidad cultural de cada territorio fruto de su propio pasado cultural y la universalidad propia del mundo romano, dará en ocasiones manifestaciones culturales originales dentro del ámbito cultural clásico.

Hemos mencionado expresamente la escritura y las representaciones figurativas puesto que constituyen la parte fundamental de los recientes hallazgos de Iruña, plasmados en forma de incisiones sobre soportes no perecederos y ejecutados en un ámbito doméstico. Constituyen por tanto un testimonio directo de la práctica de estos elementos culturales, realizados al margen de los cánones impuestos por la epigrafía o por la plástica oficial o monumental, sometida como tal a unas reglas y a unos patrones. Se nutren por tanto de la frescura y espontaneidad de lo que se ejecuta sin estar sometido a modelos o a cánones estilísticos, de los conocimientos, de las creencias y de la imaginación de unas gentes que realizaron, por ejemplo, unos ejercicios de escritura o de dibujo en un ambiente de intimidad cotidiana.

Y es en este punto donde no podemos dejar de obviar la enorme fortuna que supone el que haya llegado hasta nosotros un testimonio tan personal –e incluso privado en algunos casos- de nuestros antepasados de época romana. Además, el contenido de las representaciones nos permitirá avanzar enormemente en el conocimiento histórico y cultural de una época concreta del pasado de nuestro territorio, para el que hasta el momento se carecía de testimonios de este tipo.

Conceptualización genérica de los hallazgos

Consideramos importante establecer en primer lugar el concepto que define la naturaleza de estos hallazgos así como el carácter excepcional de los mismos.

En la bibliografía científica de época romana, con el término de “grafito” se hace referencia a las representaciones gráficas de diverso tipo efectuadas sobre variados soportes, tanto muebles (esto es, sobre *instrumenta domestica*) como inmuebles (caso, por ejemplo de grabados o “pintadas” normalmente sobre paredes u otras superficies arquitectónicas). Entre los primeros es de recibo citar el conjunto de inscripciones de Vindolanda, cuya temática nos remite a la vida de una guarnición en la frontera del Imperio²⁵; entre los segundos es imposible no evocar los graffiti

²⁵ Adams, J. (1995): “The Latin of the Vindolanda Tablets: an interim report”, *Journal of Roman Studies*, 85, 86-134.

Bowman, A. K. (1994): *Life and letters on the northern frontier*, British Museum Press (rev. ed. 1998)

Bowman, A. K. and Thomas, J. D. (1983): *Vindolanda. The Latin Writing Tablets*, Britannia Monographs 4, Society for the Promotion of Roman Studies

Bowman, A. K. and Thomas, J. D. (1994): *The Vindolanda Writing Tablets (Tabulae Vindolandenses II)*, British Museum Press

Bowman, A. K. and Thomas, J. D. (1996). “New writing tablets from Vindolanda”, *Britannia* 27: 299-328.

Resulta necesario incluir un pequeño *excursus* sobre las “tabletas” de Vindolanda. Hay que recordar que, hasta su descubrimiento prácticamente se desconocía este soporte y sistema de escritura (utilizando tinta sobre hojas de corteza de árbol). Bien es cierto que una escueta referencia en los textos clásicos hacía mención a ello; nos referimos a la obra de Herodiano, autor del siglo III, que en su *Historia del Imperio Romano después de Marco Aurelio* menciona, con respecto a los hechos en torno a la muerte de Cómodo, la presencia de una de esas tablillas de corteza escrita con tinta. Lo verdad es que, de nuevo en el caso de Vindolanda, es la Arqueología la que aporta

pompeyanos²⁶, con su multiplicidad de temas (vida cotidiana, comercio, propaganda electoral, etc.).

Pero lo que comúnmente se denominan “grafitos” en los yacimientos arqueológicos de época romana²⁷, son las incisiones que se realizaron de forma intencionada sobre determinados objetos, sobre todo en recipientes cerámicos y, especialmente en las producciones de sigillata. Los grafitos se ejecutaban durante el período de uso de dichos recipientes correspondiendo generalmente, por lo que hasta el momento se intuía, a marcas o indicadores de propiedad o de usuario. De ahí su especial utilización sobre elementos de uso cotidiano producidos en serie, con tipos formales repetidos, de forma que ciertas personas podían identificar como suyos los cuencos, platos o vasos que utilizaban diariamente. Al tratarse de marcas personales, los grafitos presentan diversas expresiones, desde la plasmación del nombre completo del usuario, al trazado de complejos signos o simples símbolos o marcas (como las sencillas y omnipresentes “X”).

Este tipo de grafitos es por tanto muy común en los yacimientos de época romana, incluida *Veleia*, donde veníamos constatando su presencia de forma sistemática en el registro arqueológico de la misma y en todos los niveles de ocupación. Trayendo a colación un caso concreto, tuvimos la fortuna de identificar a una de las habitantes que, en el siglo II d.C. vivió en una de las grandes *domus* urbanas de la ciudad, porque marcó varios de los recipientes que utilizó con su nombre completo: **POMPEIA VALENTINA**.²⁸

pruebas de una forma de registro escrito casi ignorado y, sin embargo, bien utilizado en la Antigüedad.

²⁶ Baldi, A. (1982): *Iscrizioni pompeiane*, Cava dei Tirreni

Canali, L/Cavallo, G. (1991): *Graffiti latini. Scrivere sui muri a Roma antica*, Milán Krenkel, W. (1963): *Pompejanische inschriften*, Leipzig.

<http://www.noctes-gallicanae.org/Pompeii/intro.htm>

²⁷ Se trata de un convencionalismo perfectamente asumido y tipificado en la investigación arqueológica y en la bibliografía al uso, en especial en el mundo francófono. Guillier, G./Thauré, M. (2003): *Les graffites antiques de la cité des Aulerques Cénomans (G.A.C.A.C.)*, *Monographies instrumentum* 25, Montagnac.

²⁸ *Pompeia Valentinae*, utilizando exclusivamente mayúsculas, con la grafía “II” para la “E”. Todo lo cual es habitual tanto en la propia *Veleia* como en muchos otros lugares del mundo romano. En efecto, pese a lo que alguna voz poco



Veleia. Calco de uno de los "graffiti de propietario" sobre un recipiente de sigillata. Pompeiae Valentinae (de Pompeia Valentina), una ciudadana romana con su duo nomina correspondiente..

En cualquier caso, el gusto por escribir de los habitantes de la *Veleia* romana siempre ha estado muy presente, como hemos podido constatar durante nuestros trabajos en ella²⁹. Así, en el 1999 durante los trabajos de excavación de uno de los recintos del denominado sector 2, localizamos un interesantísimo nivel de pinturas murales, en parte aún *in situ* en la pared y en parte caído sobre el suelo de la habitación. Los restos permitían reconstruir el programa decorativo de sus paredes hasta 1'50 m. de altura³⁰. Pues bien, durante el proceso de levantamiento de los fragmentos pictóricos, llevado a cabo por el Servicio de Restauraciones de la Diputación Foral de Álava³¹, se puso al descubierto un grafito

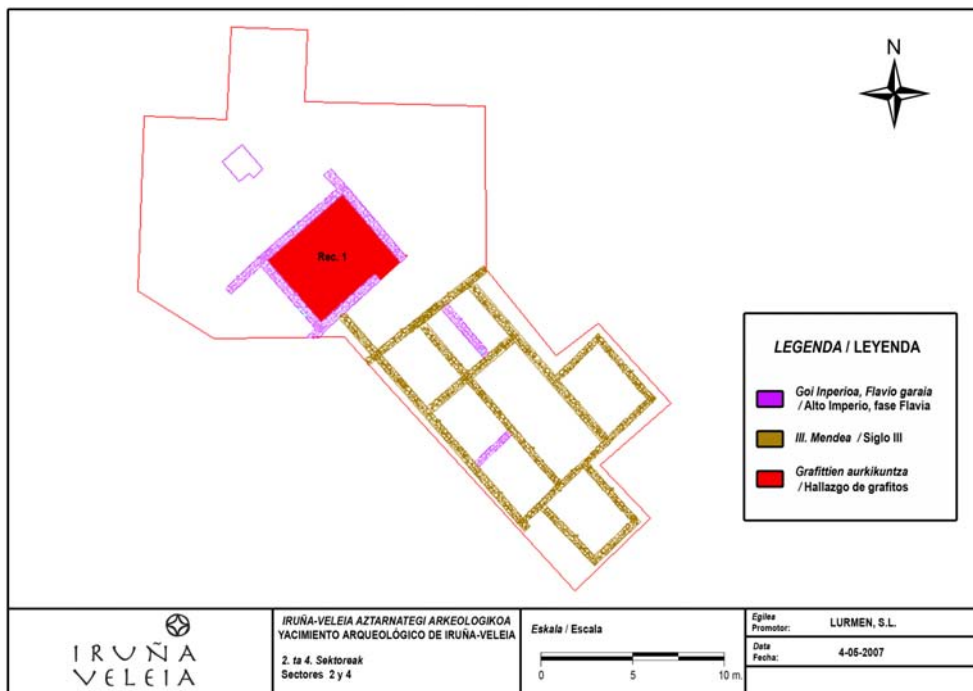
informada hubiere podido airear, lo cierto es que una gran mayoría de los *graffiti* sobre *instrumenta domestica* de época romana se expresan en mayúscula. Ello sin detrimento de algunas inscripciones en las que se combinan mayúsculas y minúsculas; u otras series específicas mayormente en cursiva, como los *graffiti* industriales de los centros alfareros. Algunos autores opinan que la utilización masiva en algunos conjuntos de las mayúsculas pudiera obedecer a la influencia de la escritura lapídea, que se tomaría como modelo visual más *familiar*. Del mismo modo se atribuye el uso de la grafía "II" a *reminiscencias* célticas. Guillier, G./Thauré, M.: op. cit. Collingwood, R.G./Wright, R.P. (1995): *The Roman inscriptions of Britain, Vol. II, fasc. 7-8*.

²⁹ Sin olvidar las varias decenas de graffiti localizados en los trabajos previos de Nieto, recogidos pese a las lógicas limitaciones en la metodología de la época. Nieto, G. (1958): *El oppidum de Iruña (Álava)*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.

³⁰ Gil, E. (1999): "Ciudad de Iruña-Veleia: Habitación de las pinturas", *Arkeoikuska* 99, 169-174.

³¹ La retirada de los restos pictóricos (en el cual se puso de manifiesto la presencia de la citada inscripción parietal), fue llevada a cabo en 2002, con el ulterior proceso de consolidación, conservación y montaje sobre soporte para

epigráfico, que había sido ejecutado a fines del siglo I d.C., configurando un texto largo. Señalar que es, desde luego, el único caso que conozcamos en nuestro territorio y su entorno circundante.



Veleia. Planimetría del conjunto de los sectores 2 y 4, con la ubicación de la “habitación de las pinturas”.



Veleia. Graffiti parietal in situ descubierto durante los trabajos de recuperación de las pinturas

su exposición en el Museo de Arqueología de Álava. La inscripción se encuentra en estudio por parte del equipo del Dr. Juan Santos, miembro de este proyecto de investigación.



Veleia. Una de las paredes de la "habitación de las pinturas" tras el proceso de restauración, consolidación y montaje. El graffiti se encuentra en el panel oscuro del zócalo, bajo la columna pintada.

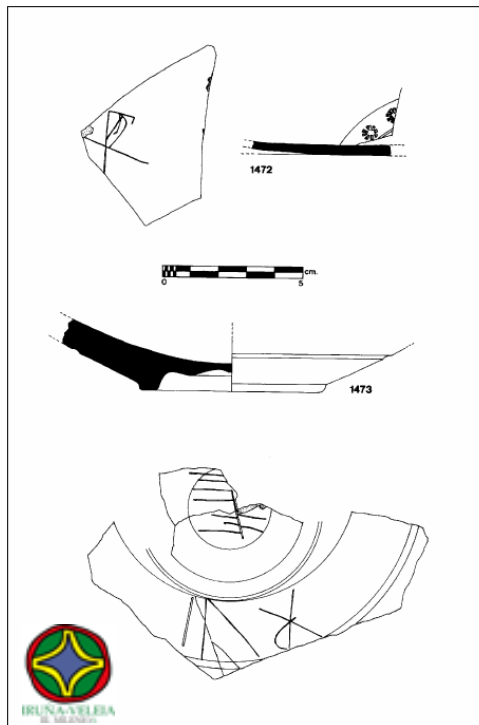
En este punto, y volviendo a los grafitos sobre *instrumenta domestica* no podemos dejar de constatar la aparición de algunos grafitos en *Veleia*, cuya interpretación ya no encajaba con la anteriormente descrita. Es decir, no parecían poder atribuirse a *marcadores de propiedad o uso*, sobre todo en unas coordenadas cronológicas en las que la plasmación de determinados símbolos era clara representación intencionada de un fenómeno religioso emergente. Se trataba concretamente de dos grafitos efectuados sobre fragmentos de sigillata tardía del siglo V d.C. (una hispánica y otra importada del norte de África), en los que se habían grabado sendos crismones. La evidente iconografía cristiana plasmada en estos sencillos restos cerámicos, a la que se unía el hallazgo en el mismo contexto de una lucerna paleocristiana importada de Túnez en la misma cronología, con otro crismón impreso a molde en el propio taller, eran claras evidencias de la exhibición de símbolos de culto cristiano en *Veleia*. Estos hallazgos fueron publicados en su

día³². La cronología en la que se plasmaron estas representaciones, encajaba a la perfección en una época en la que el culto cristiano constituía la religión oficial del Imperio, ya desde fines del siglo IV d.C., tras el Edicto de Tesalónica de Teodosio en 380³³. Sin embargo estos hallazgos venían a rebatir o al menos relativizar lo que parte de la bibliografía sobre el País Vasco en época tardoantigua había propuesto, en la que se teorizaba sobre la implantación del cristianismo en esa época, considerándola así, posterior al mundo romano. Los hallazgos de Iruña, constituían ya una primera prueba que venía al menos a matizar la rotundidad a aquellas opiniones³⁴.

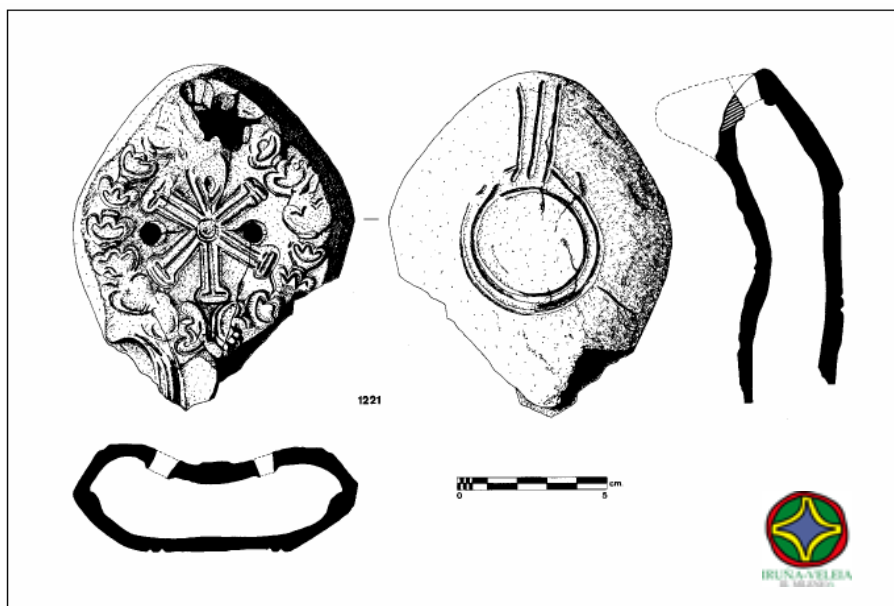
³² Gil, E. (1997): "Iconografía cristiana sobre sigillata tardía de Iruña/Veleia", *Isturitz* 9, 817-821.

³³ (Cod. Theod. XVI, 1,m 2; Sozomeno. VII, 4).

³⁴ "Lo cierto es que, para el área estudiada en este trabajo (se refiere al País Vasco)..., no existe *ni un solo indicio arqueológico* de época romana que sea cristiano" Azkarate, A. (1988): *Arqueología cristiana de la Antigüedad tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, 505. Como siempre era una cuestión de tiempo y de avance en las investigaciones y no deja de ser un buen ejemplo de aquellas posturas. Junto a Veleia vendría también el hallazgo de la iglesia paleocristiana de Buradón, véase: Cepeda, J.J./Martínez, A. (1994): "Buradón. Un conjunto arqueológico singular en la Rioja Alavesa", *Revista de Arqueología*, 156, 38-41; Unzueta, M./Martínez, A. (1994): "Castro de Buradón", *Arqueología de Urgencia en Álava. 1989-1993*, 43-60; Martínez, A./Unzueta, M./Cepeda, J.J. (2000): "Conjunto arqueológico de Buradón en Salinillas de Buradón (Labastida): III Campaña", *Arkeoikuska 00*, 140-141; Calleja, Z. (1999): "Sección piedra", *VVAA: Elizbarrutiko Arte sakratuaren Museoa-Museo Diocesano de Arte Sacro*, 96-97; López de Ocáriz, J.J. (1999): "Prólogo Histórico-Artístico", *Op. Cit.*, 38-39.



Veleia. Nº de inventario 1472 (figura 2), 1 fragmento correspondiente al fondo de un plato de ARSW - D2, con decoración impresa en el fondo y un grafito en su base representando un crismón o una cruz monogramática¹ a derecha. Nº de inventario 1473, 4 fragmentos correspondientes al fondo de un recipiente de T S H T, posiblemente una 37 decorada, con un grafito en la parte exterior del fondo con un crismón o una cruz monogramática a derecha, seguida de las letras VI [— -] ; y otro grafito en la base representando un arboriforme.



Veleia. Nº de inventario 1221, 47 fragmentos correspondientes a una lucerna de A R S W tipo Atlante IX B, prácticamente completa –a excepción de parte del rostrum y el ansa–. La marga está decorada con un motivo de hojas trilobuladas en relieve, que envuelven totalmente el discus. Este presenta como decoración un crismón en relieve, completo, con la X y la P, con punto central y extremos patados.

Grafitos de carácter excepcional

Denominaremos como grafitos³⁵ los recientes hallazgos descubiertos en la ciudad de *Veleia*, en el sentido de que se trata de trazos incisos sobre diferentes soportes con posterioridad al momento de la manufactura del objeto. Sin embargo, éste sería el único punto en común con el concepto tradicional de grafito que acabamos de describir. Estamos ante otro tipo de testimonios gráficos (figurativos y epigráficos), con una serie de características propias y únicas que determinan su carácter excepcional. Veamos los hechos diferenciales que los caracterizan:

- En su inmensa mayoría están ejecutados sobre material de desecho, esto es, sobre restos de, llamémosle, “basura”. Es decir, no se realizaron durante el período de uso del objeto, sino tras la amortización del mismo. Esto determina que la intencionalidad de su ejecución responda a una finalidad completamente diferente de la anteriormente señalada, puesto que ya no constituyen marcas de propiedad directamente relacionadas con el uso del objeto. Aquí, éste ya ha perdido su funcionalidad originaria/primaria, y ahora es utilizado como soporte para la realización de las incisiones que configuran los grafitos. En la inmensa mayoría de los casos se utilizan sólo fragmentos de los mismos. Incluso trozos de un mismo objeto original son usados por dos manos diferentes para la plasmación de grafitos distintos. Puntualmente, se utilizan objetos completos, o ligeramente fragmentados pero también fuera de uso, como sería por ejemplo el caso de los *pondus* o de las *fusaiolas*. De esta manera, la disposición de las figuras

³⁵ Como ya hemos adelantado hemos escogido el término “grafitos/graffiti”, frente al más restrictivo de *ostraka*, que en primer lugar hace referencia al sistema por el que se utilizaron a modo de *papeletas electorales* en la antigua Grecia, en particular para votar el destierro de determinadas personas (de ahí el término *ostracismo*). Bien es cierto que, sobre todo en el mundo egipcio greco-romano, nos encontramos con otros usos específicos para los *ostraka*, por ejemplo como recibos de pago. Aunque en ellos mayoritariamente se emplea la tinta sobre las superficies cerámicas, en lugar de las inscripciones como es nuestro caso. Tenemos también el caso específico de los *ostraka* bíblicos y/o cristianos. Por todo ello preferimos el más genérico y neutro “grafito”.

o los textos que constituyen los grafitos se amoldan perfectamente a la superficie del soporte escogido para su ejecución.

- Algunos de los soportes escogidos para la plasmación de grafitos son poco habituales, precisamente porque ya no responden a la funcionalidad usual de marcar propiedad o uso. Como ya hemos señalado, la inmensa mayoría de los registrados en los yacimientos arqueológicos están ejecutados sobre cerámicas y, mayoritariamente, sobre sigillata al tratarse de un tipo de producción cerámica muy estandarizada, con tipos formales similares, de forma que algunos recipientes se marcaban para ser reconocidos entre otros similares. Sin embargo para la ejecución de estos otros grafitos, se utilizan fragmentos de cerámica correspondientes a producciones diversas (sigillata hispánica y gálica, cerámica común de cocina, de mesa –pigmentada o no-, paredes finas, de almacenaje, morteros, ánforas, etc.), de recipientes de vidrio, de material constructivo, de objetos de arcilla (*pondera* y fusaiolas), y también sobre evidencias óseas de fauna, correspondientes claramente a restos de alimentación (en algunos casos son claramente perceptibles huellas previas del descarnizado de la pieza). Este es un elemento claramente definitorio de que se estaba utilizando basura, cronológicamente amortizada en un momento anterior al de su utilización como soporte para la ejecución de los grafitos.
- Pero serán sobre todo las temáticas representadas en estos grafitos las que, en definitiva, les otorguen su carácter excepcional. Serán además las que expliquen y den sentido a la utilización de los soportes anteriormente mencionados, ya que consideramos que su función es simplemente la de servir como “tablillas”, utilizándose un soporte barato y accesible. Cuando entremos a describir en detalle el contenido temático de cada conjunto de grafitos localizado hasta el momento en Veleia, podremos darnos cuenta de su excepcionalidad en todos los casos. Encontraremos representados diferentes aspectos culturales (sobre conocimientos culturales varios, sobre creencias y simbología religiosa, o sobre aspectos de vida cotidiana). Esta excepcionalidad es en todos los casos explicable dentro del contexto histórico en el que se

incardinan los hallazgos, si bien en algunos casos no deja de sorprender su aparición en estas coordenadas territoriales y cronológicas, simplemente porque hasta el presente no había aparecido nada similar en ellas. Además tenemos que tener en cuenta que el hecho de que hasta el momento no hubiera aparecido nada similar no quiere decir que el tipo de manifestaciones epigráficas y artísticas que aquí veremos no existieran en otros puntos de la geografía romana. Pero en el caso de *Veleia* (no olvidemos que era un importante núcleo urbano) contamos con la excepcional conservación de la estratigrafía en un yacimiento ubicado fuera de contextos urbanos actuales³⁶, en el que se registran importantes conjuntos materiales contextualizados en el registro estratigráfico. Pero, además, tenemos la suerte de que estos testimonios se ejecutaran sobre soportes no perecederos. Es decir, es posible que si hubieran llegado hasta nuestros días manifestaciones sin duda ejecutadas en la misma época sobre tablas enceradas, sobre pergaminos, sobre papiro, incluso sobre corteza de árbol, etc., ya perdidos por la propia naturaleza del soporte, veríamos multiplicarse unos testimonios que probablemente estaban más extendidos de lo que podríamos sospechar (ya que sólo contamos con los que se han conservado). No olvidemos que los hallazgos que conocemos de lugares como Pompeya o Vindolanda son consecuencia de sus especiales circunstancias de conservación. La erupción volcánica del Vesubio en el 79 d.C.³⁷ o el hecho de que la lluvia apagara el incendio en el que se intentaron quemar las tablillas de Vindolanda³⁸, son hechos absolutamente casuales que posibilitaron la conservación de unos testimonios culturales que de otro modo no hubieran llegado hasta nosotros y que, sin embargo, existieron. Siempre por tanto hay que tener en cuenta que la casualidad

³⁶ Véase la problemática de conservación específica (obviamente negativa para las ciudades aún habitadas) en ya clásico: VVAA (1985): *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Institución Fernando el Católico, Ministerio de Cultura: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid.

³⁷ Ranieri Panetta, M. Ed. (2004): *Pompeya. Historia, vida y arte de la ciudad sepultada*.

³⁸ Vindolanda Tablets Online <http://vindolanda.csad.ox.ac.uk/>

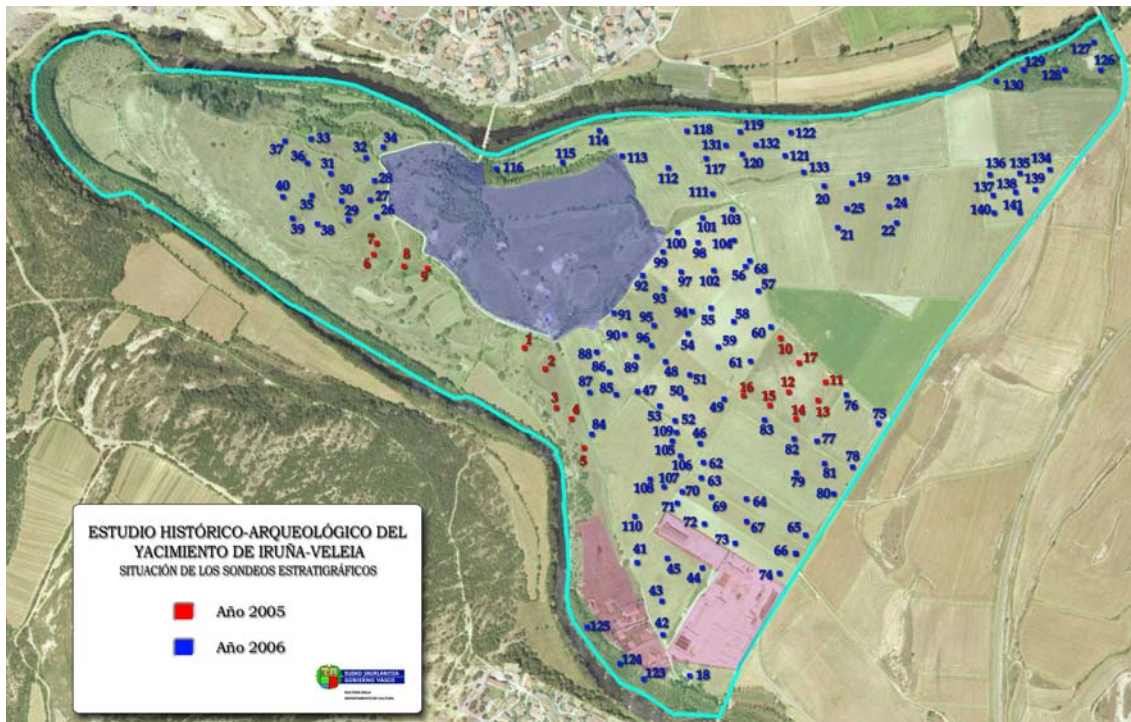
o la suerte, son algo que también existía en la antigüedad y a veces puede funcionar positivamente.

LOS HALLAZGOS DE IRUÑA/VELEIA

En primer lugar no podemos dejar de señalar que estos hallazgos se incardinan dentro del desarrollo de un programa de investigación sobre el mundo prerromano y romano que nuestro equipo viene desarrollando desde el año 1982. Después de excavar y documentar varios yacimientos de este ámbito cronológico en nuestro territorio (con labores de dirección directa como en los casos de Atxa, La Iglesia, El Riberón, Albeiumendi, Las Ermitas, Carasta, Olárizu, o de codirección como principalmente en el caso de La Hoya, o *Fregellae* –éste en Italia-) y de desarrollar un estudio general de la Romanización en Álava, becado con la Beca Barandiarán de Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos en 1988, comenzamos en 1994 (y con la subvención de la Diputación Foral de Álava) el estudio de Iruña/Veleia, como yacimiento en el que mejor se podía analizar las sociedades de esta época. A partir de finales de 2001 los estudios en este yacimiento se verán potenciados y sustentados por el apoyo económico de Eusko Tren³⁹, con un programa a 10 años, que iba a permitir un más eficaz desarrollo de las investigaciones y de la puesta en valor de este yacimiento arqueológico. Además, en el año 2005 se consiguió a través del Ayuntamiento de Iruña de Oca, una subvención del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco para la realización de un estudio en el área del yacimiento ubicada fuera de las murallas del siglo III d.C., entre cuyas actuaciones se preveía la realización de unos 300 sondeos estratigráficos⁴⁰.

³⁹ La pionera iniciativa de mecenazgo cultural en el campo del Patrimonio fue materializada a través de un convenio, firmado entre Eusko Tren, del Dpto. de Transportes y O.P. del Gobierno Vasco y la sociedad Lurmen S.L., adjudicataria de los trabajos arqueológicos en Iruña-Veleia. Véase, p. ej. Gil, E./Fillo, I. (2004): “Del pasado a nuestros días. Algunas reflexiones sobre el ejercicio profesional de la Arqueología en el territorio alavés”, en Illarregui, E./González, C. (Coords). *Arqueología militar romana en Europa*, 297-304.

⁴⁰ Gil, E./Fillo, I. (2005): “Estudio histórico-arqueológico del yacimiento de Iruña-Veleia (Iruña de Oca). 1ª Campaña”, *Arkeoikuska* 05, 21-27.



Distribución de los sondeos llevados a cabo en los años 2005-2006 dentro del programa “Estudio histórico arqueológico del yacimiento de Iruña-Veleia”, financiado por el Dpto. de Cultura del Gobierno Vasco. Por vez primera se tiene un conocimiento arqueológico ajustado con secuencias estratigráficas, que trasciende el espacio de la ciudad amurallada.

Es por tanto en el marco de estas intervenciones en el que se han producido los hallazgos, concretamente y hasta el momento entre los años 2005 y 2006. Es decir, están dentro de un programa amplio de estudio arqueológico e histórico, con una larga trayectoria de investigación, en el que hemos tenido la suerte de localizar unos testimonios de carácter excepcional, recuperados junto a miles de otros restos arqueológicos, todos ellos sometidos a un riguroso proceso de documentación, análisis y estudio.

Un hecho cierto y fundamental es que todos los hallazgos localizados, están convenientemente contextualizados en el registro arqueológico de la ciudad de época romana de *Veleia*, lo cual garantiza la adscripción cronológica de los mismos. Se trata en todos los casos de hallazgos producidos en estratos formados en época romana, sobre otros estratos de época romana y bajo otros estratos de época romana que los sellan, como tendremos la ocasión de ver más adelante. Y, además, las analíticas específicas realizadas sobre ellos, muestran la coetaneidad de las inscripciones y dibujos con el momento del depósito, corroborando por tanto la antigüedad de las mismas.

Éste es por tanto el punto de partida desde el que los investigadores tenemos que analizar y estudiar en profundidad estos hallazgos y sus implicaciones, como testimonios directos de época romana, llevados a cabo en un ámbito fundamentalmente doméstico por gentes que vivieron en la ciudad de *Veleia*. Así consideramos necesario desterrar conceptos tales como los de “imposible”, término a desechar en una investigación que se considere científica, sobre todo cuando todo lo localizado hasta el momento es plenamente explicable dentro de su contexto histórico, por muy sorprendente que, a primera vista, o sin conocer el conjunto en su totalidad pudiera parecer. Somos conscientes de lo aparentemente revolucionario o novedoso de algunos de los hallazgos, pero el caso es que éstos son un hecho y ahí están. Hemos de ser conscientes de que lo que se ve alterado no es la realidad histórica, sino los datos que hasta el momento teníamos sobre la misma o más bien las hipótesis o teorías barajadas y creadas en base a los datos que hasta ahora había. Pero hay que asumir que las hipótesis de trabajo y las teorías son lo que son y siempre lo han sido y que no deberían pasar a ser consideradas leyes o principios inamovibles del saber. Eso hay que tenerlo siempre presente en un proceso científico y analítico que se considere riguroso, contradiga o matice lo que cada investigador o corriente de estudio defendía.

Señalar que todos los hallazgos que aquí se describen están depositados en el Museo de Arqueología de Álava, exceptuando aquellos que están siendo objeto de análisis de pátinas, procedentes de los sondeos, y que se encuentran en los laboratorios del CEA-Saclay/CNRS (Gif-sur-Yvette). Tan pronto se concluyan dichos análisis serán depositados igualmente en el Museo de Arqueología de Álava.

PRIMER CONJUNTO DE GRAFITOS-SECTOR 5

Éste es el conjunto que fue presentado en prensa en junio de 2006. Es el más voluminoso y el que presenta una mayor variedad temática, si bien hay que señalar que su contexto ha sido excavado por completo. Presentamos a continuación la contextualización del hallazgo y las características generales del mismo. Hemos de tener en cuenta que aún estamos en el proceso de estudio exhaustivo de cara a su publicación –en curso de preparación-, que será donde se expongan los resultados y valoraciones definitivas, por lo que las que aquí se exponen han de considerarse aún preliminares.

Contexto arqueológico

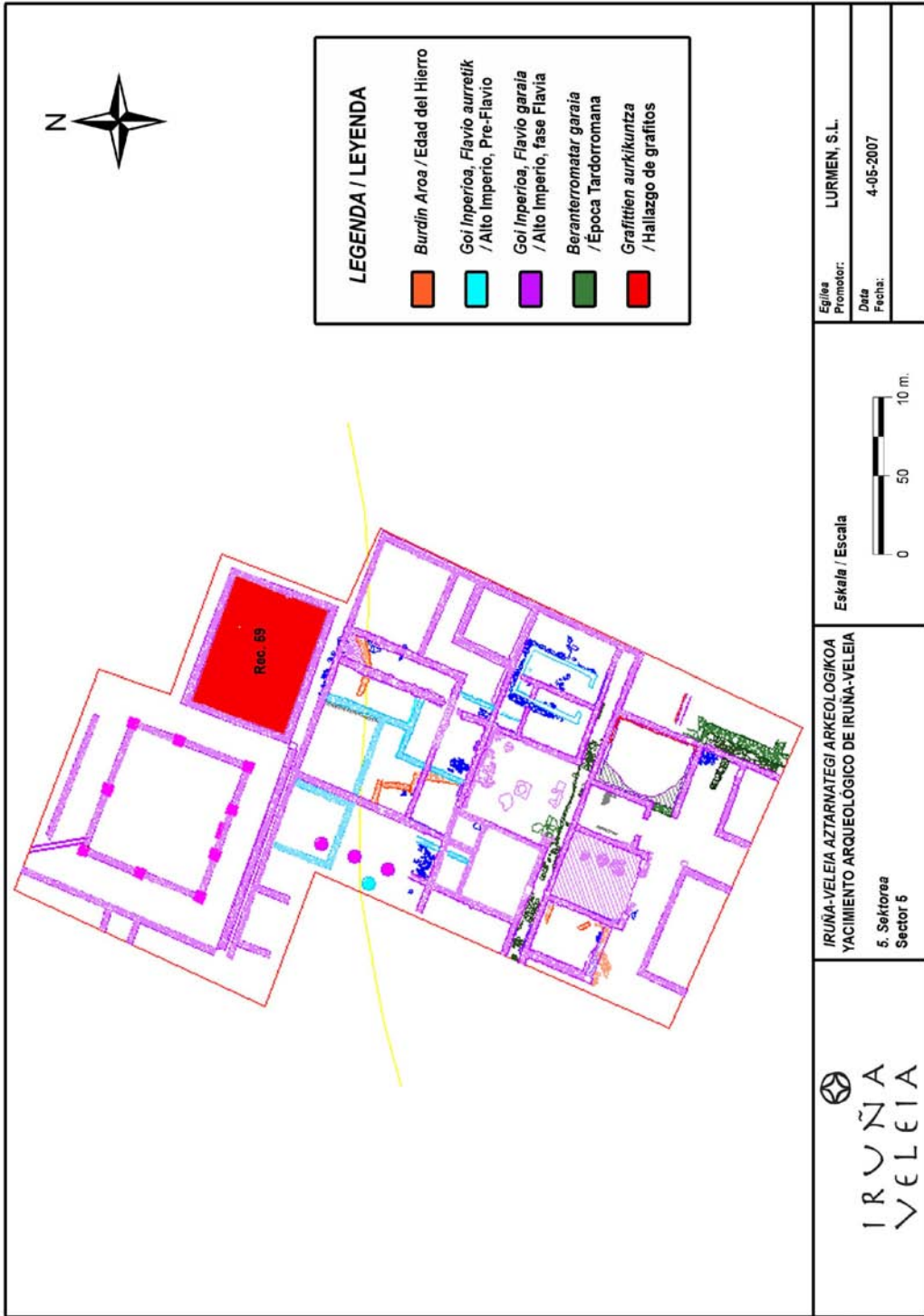
- **Lugar del hallazgo.** Este importante conjunto figurativo/epigráfico fue localizado en la llamada “*Domus de Pompeia Valentina*”, gran vivienda urbana en proceso de excavación desde 1996. Es la residencia que mejor conocemos, dado que se han excavado de ella casi 900 m². Resumiendo mucho se trata de una *domus* construida sobre potentes niveles estratigráficos correspondientes a viviendas prerromanas. A mediados del siglo I d.C., se construye una primera casa “a la romana”, distribuida en torno a una cisterna de hormigón, pero pronto es sustituida a fines de esa centuria, ya en plena época flavia, por una nueva *domus* de gran porte distribuida a su vez en torno a dos patios: un atrio en la parte delantera de la casa, dotado además de una cisterna abovedada bajo su pavimento de mosaico y un peristilo porticado y con un suelo enlosado, en la parte trasera de la misma. En torno a ambos espacios se distribuyen los distintos ambientes que componen la residencia que, además, se fue aterrazando para amoldarse a la ladera, de forma que el área distribuida en torno al atrio está más alta que la organizada en torno al peristilo. Las terrazas cuentan con dobles muros de contención que a su vez definen canales integrados en el sistema de saneamiento de esta residencia urbana. El momento de máximo esplendor de la misma fue el siglo II e incluso parte del III d.C., evidenciándose su ruina generalizada en torno a la 2ª mitad de esta centuria. Sin

embargo fue parcialmente reocupada en época tardorromana, concretamente entre la 2ª mitad del siglo IV y el siglo V d.C., con una nueva ocupación sobre lo que había sido el antiguo peristilo (entre cuyos escombros incluso localizamos una inhumación infantil correspondiente a esta última fase) y un basurero excavado en una de las antiguas *tabernae* instaladas en la fachada de la *domus*.








Veleia. Vista aérea general del conjunto de estructuras de la "Domus de Pompeia valentina"

Pues bien, el hallazgo del primer conjunto de "grafitos de carácter excepcional" se produjo concretamente en el recinto 59, ubicado en la terraza norte de la vivienda, junto al pasillo E. del área residencial distribuida en torno al peristilo y delimitada al sur por uno de los canales que marcan además un cambio en el nivel de suelo de la misma (ver plano).



LEYENDA / LEYENDA

	Burdin Aroa / Edad del Hierro
	Goi Inperioa, Flaviu aurretik / Alto Imperio, Pre-Flavio
	Goi Inperioa, Flaviu garaia / Alto Imperio, fase Flavia
	Beranterromatar garaia / Epoca Tardorromana
	Graffitiu aurkikuntza / Hallazgo de grafitos

**IRUÑA
VELEIA**

IRUÑA-VELEIA AZTARNATEGI ARKEOLOGIKOA
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE IRUÑA-VELEIA
5. Sektorea
Sector 5

Eskala / Escala



Egilea Promotor:
LURMEN, S.L.

Data Fecha:
4-05-2007

El recinto 59, con algo más de 58 m², queda bien delimitado por sus muros perimetrales (el del sur correspondiente al propio canal). Este recinto no tendría acceso desde el peristilo, sino directamente desde el área residencial distribuida en torno al atrio, situado a una cota más alta. Así el suelo original del piso principal de este recinto, estaría al nivel de esta zona. Lo que se conserva del recinto es la estructura de un piso inferior, a modo de semisótano, cuyos muros perimetrales mostraban una protección frente a la humedad, en forma de revestimientos de arcilla y, en dos de ellos, con lajas calizas dispuestas verticalmente contra ellos. Es sobre el suelo de este semisótano –que estaba más o menos al nivel del enlosado del peristilo- y bajo los escombros de las estructuras superiores, sobre el que se produjo el hallazgo del que estamos hablando.



Veleia. Rec. 59. Detalle del revestimiento de grandes lajas de caliza de una de las paredes.

- **Características estructurales e interpretación de la funcionalidad del recinto.** Los diferentes datos estructurales documentados en el registro estratigráfico del recinto 59, nos llevan a proponer la hipótesis de que tenía un piso principal

cuyo suelo -de madera- estaría situado a la cota del atrio y un piso inferior o semisótano, cuyo suelo presentaba una cota similar a la del enlosado del *impluvium*. Este semisótano tenía los muros aislados contra la humedad y un suelo de arcilla apisonada. Determinados detalles constructivos nos permiten suponer que el acceso al mismo tendría lugar desde el piso principal, quizás a través de una trampilla.

Sobre el suelo de arcilla del semisótano y entre el escombro correspondiente a la ruina de su techo de madera (a su vez solera del piso principal) y de parte del recubrimiento de arcilla de sus paredes, localizamos un cuantioso volumen de material arqueológico (entre el que estaban las evidencias con grafitos). Los datos estratigráficos y la forma en la que aparecía el material, nos llevan a concluir que el semisótano posiblemente fue utilizado como lugar de almacenamiento de diversas evidencias ya amortizadas, (correspondientes a un marco cronológico de unos 200 años, como ya veremos) acumuladas para su posterior utilización. El hallazgo de herrajes posiblemente correspondientes al armado de cajas de madera, nos indican que al menos parte de este material estaba guardado en ellas.

La funcionalidad del piso superior es más difícil de establecer, pero el contenido de los grafitos aporta interesantes datos en este sentido. Así, es posible que este lugar fuera utilizado como punto de reunión, al menos del núcleo familiar o quizás de un grupo más amplio. En principio y a la espera de las conclusiones definitivas, señalar que la hipótesis más lógica es la de que el local estuviera funcionando como *paedagogium* en el que se estaban utilizando como tablillas de escritura, de ejercicios memorísticos, de dibujo, etc. fragmentos de cerámica, hueso, etc. provenientes de material ya amortizado y en desuso, recuperado de algún basurero cercano, quizás de la propia casa. También es muy posible que esta función fuera compartida o que quizás *camuflara* otro tipo de reuniones, por ejemplo para el ejercicio del culto judeo-cristiano o u otro tipo de prácticas mágico-religiosas, habida cuenta del complejo momento cronológico en el que situamos el hallazgo. Hay que tener en cuenta que en el 202 Septimio Severo emitió un Decreto por el que se cerraron los locales de

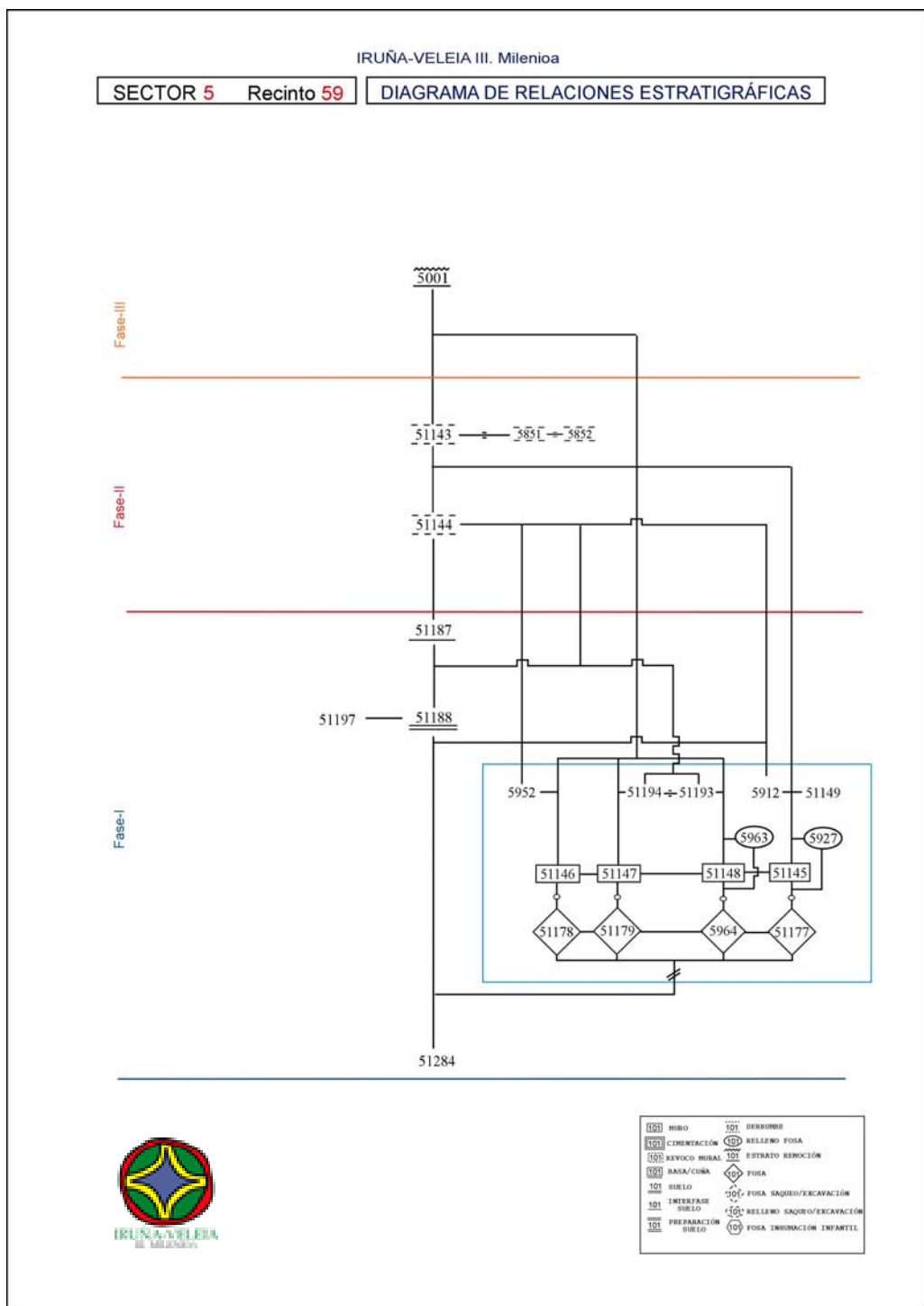
reunión y escuelas cristianas, con el fin de poner freno al proselitismo cristiano y judaico⁴¹. No sabemos el nivel de cumplimiento de este tipo de normativas en un ámbito provincial como el nuestro, pero la legislación no facilitaba las reuniones de culto cristiano. Además estamos en la época de las últimas grandes persecuciones como las de Decio y Valeriano a mediados del siglo III, con un momento de cierta paz hacia el 260 en época de Galieno y una nueva oleada de persecuciones de la mano de Diocleciano a principios del IV, quizás la más cruenta de todas, si bien no con la misma intensidad en todo el ámbito imperial. Así fue menos dura en Galia y Britania debido a la intervención de Constancio Cloro. Con la abdicación de Diocleciano en 305, casi cesaron las persecuciones en occidente⁴² hasta que en 311 Galerio publique su Edicto de tolerancia en el que se reconocía legalmente el cristianismo en el marco del derecho público romano y en 313 el conocido Edicto de Milán de Constantino y Licinio. Se establece así un marco jurídico de libertad religiosa para el cristianismo, iniciándose un proceso que concluiría con la proclamación de éste como la religión oficial del estado, de la mano de Teodosio I y su Edicto *Cunctos populos* del 380 y subsiguientes legislaciones.

- **Estratigrafía** (ver matrix y cortes estratigráficos). La secuencia estratigráfica del interior del recinto (prescindiendo para simplificar de las unidades estructurales que lo delimitan y contienen), era relativamente sencilla:

⁴¹ Fuentes: Dion Casio, 73-77; Herodiano, II-V; Historia Augusta, vida de Severo. Estudios: Pareti, L. (1960): *Storia di Roma*, V, Turín, 381-417; M. Platnauer, M. (1965): *The life and reign of the emperor Lucius Septimius Severus*, Roma; A. Calderini, A. (1945): *I Severi. La crisi del Impero nel III secolo*, Bolonia, 3-86.

⁴² Leclercq, H. (1905) : *Les Martyrs*, III, París; Allard, P. (1903-1909) : *Histoire des Persécutions*, 5 vol., París; Moreau, J. (1964) : *La persécution du Christianisme dans l'Empire Romain*, 3 ed. Bruselas; Fernd, W. (1965): *Martyrdom and Persecution in the Early Church*, Oxford; Colemannorton, P.R. (1966): *Roman State and Christian Church*, 3 vol. Londres; Llorca, B. (1964): *Historia de la Iglesia Católica, I, Edad Antigua*, 4 ed. Madrid, 160-194; 271-307; Meslim, M. (1970) : *Le christianisme dans l'Empire Romain*, París 1970. Teja, R. (2005) : «De la persecución al triunfo de la Iglesia: obispos e instituciones», en Muñiz, E./Urías, R. (eds.): *Del Coliseo al vaticano. Claves del Cristianismo primitivo*, 175-196.

SECTOR 5 Recinto 59 DIAGRAMA DE RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS



- **U.E. 5001.** Nivel superior revuelto por el arado, con escasa afección en el subsuelo (unos 20 cm.), ya que esta zona se dejó de cultivar en los años 60.
- **U.E. 51143.** Nivel de derrumbe de las superestructuras de este recinto (muros y techumbre de lajas sobre vigería de madera), formado al mismo tiempo que el

detectado sobre el peristilo y pasillos perimetrales (UU.EE. 5847, 5851 y 5852), constituyendo en realidad un mismo hecho estratigráfico, correspondiente a la ruina generalizada de las superestructuras de la zona. El estrato se caracterizaba por la abundante presencia de mampuestos y lajas calizas de tamaño medio y grande, dentro de una matriz arcillosa de compactación media, y tonalidad marrón rojiza. Presentaba inclusión de madera carbonizada en proporción media, desde pequeñas astillas hasta algunos fragmentos de las vigas y maderos que formaban la estructura de sustento de la techumbre de lajas. El estrato presentaba un espesor máximo de 50 cm. Este derrumbe cubría las cimentaciones de los muros perimetrales del recinto 59, así como la U.E. 51144 ubicada en su interior. En este nivel se localizaron escasas evidencias materiales que, sin embargo, proporcionan los elementos de datación del nivel que se habría formado en torno a la 2ª mitad del siglo III d.C., no habiéndose detectado intrusión postdeposicional alguna.



Veleia. Corte estratigráfico (vista tomada desde el peristilo), mostrando la disposición del derrumbe de lajas sobre el suelo.

- **U.E. 51144.** Nivel de derrumbe correspondiente al hundimiento de la solera de madera de dicho recinto, caída sobre el suelo de un semisótano ubicado bajo el piso principal de la habitación y sobre los materiales en él almacenados. Estrato de composición heterogénea, dentro de una matriz general arcillosa, de compactación media y color principal marrón oscuro, con abundantes inclusiones de pequeños fragmentos de madera quemada, así como de piedras de pequeño tamaño. Su potencia máxima era de 30 cm., no detectándose ninguna alteración postdeposicional. El conjunto de evidencias materiales localizado era cuantioso y de diverso tipo, las más recientes de las cuales proporcionan los elementos de datación del estrato. Este nivel de derrumbe sería casi coetáneo al superior y se habría formado también en la 2ª mitad del siglo III d.C.



Veleia. Vista de la superficie de la UE 51144. Se aprecian las diferentes coloraciones de acuerdo al grado de cremación.

Se diferenciaban dentro de este nivel, unas zonas distintas que no llegaban a constituir unidades de estratificación distintas, sino que configuraban un estrato heterogéneo, como consecuencia de un derrumbe

compuesto por lo que en origen eran distintos elementos estructurales. Así, en la parte central del recinto, se apreciaba una zona más oscura, carbonosa (debido a la presencia de abundante madera carbonizada, correspondiente sobre todo a restos de tablazón) y de textura menos compacta. En esta zona aparecían además abundantes objetos metálicos correspondientes a elementos de carpintería de armar, intensamente cremados, lo que permite atribuirlos directamente a los restos del forjado de la solera superior. Es además aquí donde se localizó la mayor parte de las evidencias arqueológicas asociadas a este nivel. Es posible que esa solera se carbonizara prácticamente *in situ* y luego se derrumbara, ya que el material subyacente no presentaba una cremación generalizada.



Veleia. Vista del proceso de excavación de la UE 51144. La mayor concentración de evidencias se produjo en la zona central de dicho recinto.

En los laterales E. y W. del recinto se localizaron sendas zonas con una composición más adobosa y compacta, con una coloración genérica ocre y puntualmente rojiza, posiblemente correspondientes al derrumbe de los revocos o manteados de adobe de las paredes (recordemos que los muros del semisótano presentaban un revestimiento arcilloso para su aislamiento). En esta

zona, la proporción de materiales arqueológicos era menor que en el resto.

Por lo tanto el voluminoso conjunto de materiales, aparecía principalmente en la parte central del recinto, donde habría estado almacenado, aunque la caída de su techo probablemente lo dispersó. Además, en el momento del derrumbe el material que estaba en uso en el piso superior, cayó junto a los restos de la solera, quedando mezclado con el almacenado debajo en ese mismo momento cronológico. Como es éste el nivel en que se localizó el conjunto de grafitos, nos detendremos brevemente en describir el conjunto de evidencias arqueológicas localizado junto a ellos.

La cronología de este material es amplia, datable a partir de mediados del siglo I d.C., con una amplia presencia de evidencias del II y, ya muy puntualmente, algunas atribuibles al siglo III. No hay ninguna evidencia arqueológica de época posterior. Serán éstas, las más recientes, las que marcarán el momento *postquem*, a partir del cual podemos datar el nivel estratigráfico que las contiene, puesto que era material que se estaba utilizando en el momento en que la estructura se colapsó. Este hecho, unido a otros parámetros cronológicos que más adelante analizaremos, permitirán la datación de esta U.E. 51144 en la cronología propuesta de la 2ª mitad del III d.C. Cuando decimos que se trata de evidencias de amplia cronología, nos estamos refiriendo a la del momento en que este material fue manufacturado, en los casos en los que esto es posible de determinar. Ahora bien, es evidente que el uso de un objeto, de un recipiente, de un material constructivo, pudo prolongarse en el tiempo durante unos años, unas décadas o incluso siglos. Será por tanto el estudio del conjunto de evidencias y su correlación con la secuencia estratigráfica, la que permita determinar el momento cronológico que nos interesa, esto es, cuándo este material estuvo en uso por última vez. En el caso de la U.E. 51144 nos encontramos con un hecho no muy frecuente entre el

material doméstico, como es su reutilización con un uso diferente al que inicialmente tuvo, en este caso, el de ser soporte de escritura. Y no sólo eso, sino que además esta reutilización se produce sobre fragmentos, ya no interesa el objeto originario en sí. Así la aparición de material de diversa cronología en un mismo nivel estratigráfico, se debe en este caso a una labor de aporte intencionado y de almacenamiento, para su utilización como material de escritura, como de hecho se estaba procediendo a hacer cuando ocurrió el derrumbe.

Caracterizaremos a grandes rasgos el material localizado en esta U.E. 51144. Señalar que una parte del mismo se estaba utilizando en ese momento como *instrumenta domestica*, otra parte formaba parte de las estructuras (caso evidente por ejemplo de los elementos de carpintería de cierre o de armar) y, una inmensa mayoría estaba almacenada⁴³, de la que una parte ya había sido utilizada o se estaba utilizando para la plasmación de grafitos, a los que consideramos ejecutados en un breve lapso temporal, poco anterior al colapso de la estructura que los dejó sepultados bajo un nivel de escombros. Veamos a grandes rasgos las evidencias localizadas:

Cerámica. Localizamos, recogimos y hemos procesado casi 9000 evidencias cerámicas, la mayor parte restos fragmentarios de muy diversos recipientes, aunque había algunos que hemos podido recomponer más o menos por completos, aunque desde luego aparecieron fragmentados. Incluirían los distintos tipos de producción cerámica habituales en contextos de época romana. En primer lugar, los recipientes manufacturados en Terra Sigillata, que representan el 37% de la muestra, provienen mayoritariamente de los talleres de la importante área alfarera del entorno del Najerilla, estando escasamente representadas las importaciones

⁴³ Es posible que incluso si el material se había recogido por ejemplo en un basurero, no se hubiera realizado una exhaustiva selección previa del material, de forma que quizás se aportaron también objetos o fragmentos de objetos, recipientes, etc., sin interés en relación al nuevo uso de este material.

de las Galias (únicamente con un 1%). Aparecen representados un amplio elenco de tipos formales lisos y decorados, con orzas tipo 2, platos tipos 4, 15/17, 36, cuencos tipos 8, 27, 29, 35, 37, 44, tapaderas tipo 7 ó vasos tipo 10. Es mayoritaria la presencia de las típicas producciones altoimperiales de estos talleres, estando representados los estilos decorativos propios de esta cronología (de imitación, de triglifos y de círculos). El material que podemos atribuir al siglo III es ya más escaso, con tipos sobre todo lisos como algunos cuencos 8 y platos 77, y estilos decorativos sobre cuencos 37 que consideramos propios de esta centuria (como el de rombos en relieve, que venimos sistemáticamente localizando en contextos ubicados en torno a la primera mitad de la misma. También aparece el estilo de círculos ya más decadente).

La cerámica común de mesa –pigmentada y sin pigmentar-, está presente en un 28%, con tipos formales variados: cuencos, jarras, botellas, platos y tapaderas fundamentalmente. La cerámica de cocina, representa el 20% del total, con una menor variedad formal: ollas y platos (entre éstos los de engobe interno rojo pompeyano) fundamentalmente. La cerámica de almacenaje, con un 5% de la muestra, aparece en algunos casos pigmentada y se compone de algún gran jarro y de grandes orzas, todas ellas identificadas a partir de elementos fragmentarios. Las ánforas, con un 4%, aparecieron concentradas junto a una de las paredes del recinto, como si hubieran sido intencionadamente almacenadas allí o en el piso inmediatamente superior.



Veleia. Vista del proceso de excavación de la UE 51144. Restos anfóricos junto a la pared sur de la habitación.

Ya en menor medida, aparecen otros tipos de recipientes cerámicos, como los morteros, las paredes finas (pigmentadas y sin pigmentar), lucernas de tipos formales entre los que los más recientes son los de canal, etc.

Un buen número de estos fragmentos cerámicos presentaban “grafitos de carácter excepcional”, como luego veremos.

Fauna. También es muy abundante, casi 9000 restos en total, de los cuales el 40 % ha podido ser determinado. Entre las especies identificadas se han diferenciado restos de mamíferos domésticos y salvajes, lagomorfos, aves, peces, moluscos y bivalvos. Los más abundantes son los mamíferos domésticos, entre los cuales el cerdo representa casi el 50% de la muestra. Le siguen en porcentaje el ovi-caprino con un 19%, la vaca con un 9%, las aves con el 7,5%, el ciervo, con el 4%, la malacofauna también con el 4%, peces y lagomorfos con el 3%, el jabalí con el 1,6% y no llegan al 1% el caballo, el gato, el perro y el corzo. A modo de información complementaria decir que entre las aves

predominan las de corral (gallos y gallinas) aunque también se detectan restos de paloma, perdiz y ánade.



Veleia. Procesamiento de los restos de fauna de la UE 51144.

Entre la malacofauna las ostras son las más abundantes, pero también hay restos de murícidos, mejillones, vieiras, almejas y berberechos. La composición de la fauna es la habitual en un núcleo urbano de las características de Veleia.

Sobre algunos de estos restos óseos también se habían plasmado “grafitos de carácter excepcional” como luego veremos.

Objetos de hierro. Se trata de 735 objetos o restos de objetos. La mayor parte de ellos correspondían a elementos de carpintería de armar, asociables a la solera superior derruida o a elementos de carpintería de cierre que también estarían formando parte de estructuras de madera. Material muy cremado y compuesto por una variada tipología de objetos: clavos,

puntas y, ya en menor medida, roblones, hembrillas, llaves, pasadores, cantoneras y chapas. Algunos de estos elementos permiten suponer la presencia de cajas de madera, puesto que aparecían las piezas necesarias para el armado de las mismas. Otro de los elementos de hierro más representados eran los *clavi caligae* o tachuelas de sandalia, que hemos de suponer, perdidas durante el uso del recinto e incorporadas al suelo de arcilla apisonada. Hay también objetos rotos como un puñal, un venablo, una bisagra de *lorica segmentata*, un anillo y alguna herramienta que podríamos atribuir en parte a material en uso y en parte a material almacenado allí.



Veleia. Hoja de pugio, localizada entre los materiales de la UE 51144.

No podemos dejar de destacar la aparición de restos de elementos de *militaria*, es de recibo destacarlos porque, unidos al contenido de alguno de los grafitos, nos permite establecer la hipótesis de que uno de los residentes de la casa, quizás el propio *dominus*, era un militar retirado (de nombre Victor). Finalmente no queremos dejar de señalar que alguno de los instrumentos punzantes localizados, pudieron ser

utilizados para grabar los grafitos, siendo en ese caso material en uso.

Objetos de bronce. Son 29 evidencias, al margen de las monedas. Ya una muestra más reducida en relación al resto del material. Parte de ellas serían objetos correspondientes a ajuar personal (anillo, pulsera, fíbula, colgantes, ya rotos y desechados), quizás perdidos o tal vez almacenados. Hemos de destacar entre el material en bronce, las agujas, un *stylus* y tres sondas-espátulas, objetos que pudieron utilizarse para realizar las incisiones de los grafitos, al estar dotados de un extremo punzante. En cuanto a los elementos numismáticos, hemos de suponerlos perdidos bien durante el período de uso del recinto, bien en el propio basurero y aportados nuevamente junto con el resto de la basura.

Objetos de plomo. Se trata de 5 objetos, concretamente un ponderal, una plomada para *groma* (aparato topográfico), dos lastres de red y una barra. Este material podía estar en uso en el momento del derrumbe o simplemente almacenado con el resto de las cosas.

Vidrio. Localizamos unos 50 restos de vidrio, correspondientes originariamente a recipientes muy fragmentados, concretamente botellas, vasos, etc. Algunos de ellos muy finos. Ninguno de los fragmentos de vidrio de esta U.E. presentaba grafito (a diferencia, como veremos de lo que ocurre en otros contextos con “grafitos de carácter excepcional”).

Industria ósea. Compuesta por un total de 54 evidencias, entre las que destacaríamos los *acus* que componen la mayoría de la muestra, así como algún punzón y una sonda-espátula. Aunque algunos de ellos serían objetos de uso personal (como sería el caso de los *acus crinalis* por ejemplo) que pudieron perderse durante el período de uso del recinto, nótese que todos ellos son elementos punzantes que quizás pudieron también ser utilizados para trazar grafitos sobre superficies cerámicas no muy duras.

Material lítico. Compuesto por 6 elementos. Destacaríamos la parte inferior completa de un molino circular de arenisca, caído contra una de las paredes posiblemente desde el piso superior. Entre el resto de estos elementos había piezas talladas en sílex (simplemente lascas, no objetos propiamente dichos en el sentido de útil) que también pudieron servir para grabar alguno de los grafitos.



Veleia. Meta de un molino doméstico circular localizado caído contra el ángulo de las paredes, dentro de la UE 51144.

Otros elementos. Nos referimos a otras evidencias arqueológicas, como sería el caso de los *pondera* de arcilla, con 8 ejemplares, de las fusaiolas de cerámica con 10 ejemplares o de las fichas recortadas a partir de recipientes cerámicos o de restos óseos o en mármol, con 102 casos. Estos tipos de objetos, en estado fragmentario o completo (caso de las fusaiolas y fichas, soportes de pequeño tamaño) se utilizaron también para la plasmación de “grafitos de carácter excepcional”.

- **U.E. 51187.** Interfase correspondiente el nivel de uso del suelo.

- **U.E. 51197.** Nivel de suelo del semisótano, formado por un fino lecho de arcilla apisonada bastante compactada y quemada sólo parcialmente. Sin evidencias arqueológicas asociadas.



Veleia. Solera de arcilla apisonada UE 51197. Se halló con las diferentes huellas de cremación que marcan el diferente grado de la misma y la caída del forjado de madera del piso superior en contacto directo con el suelo. Obsérvese también la cuidada nivelación conseguida en origen.

- **U.E. 51188.** Nivel de preparación del suelo U.E. 51197, compuesto por una arcilla compacta y plástica de coloración marrón oscuro, con tonalidades secundarias zonalmente más ocres y zonalmente más rojizas. Escasos materiales arqueológicos asociados. Formado en época romana altoimperial, en algún momento del siglo II d.C.

Ubicación del conjunto de grafitos dentro de la estratigrafía del recinto. Localizado en la U.E. 51144 que, como ya hemos visto, corresponde a un nivel de derrumbe sobre un suelo de una estructura de semisótano en la que quedaron incluidas abundantes evidencias correspondientes a acumulaciones intencionadas de material, almacenados para un uso

secundario como soporte de escritura. El material provendría en parte de lo que estaba en uso ese momento sobre la solera superior de dicho semisótano (posiblemente la mayor parte de los grafitos recién ejecutados, que hemos de suponer realizados en un breve lapso temporal) pero el derrumbe de la misma ocasionó que quedaran finalmente depositados junto con el que estaba almacenado debajo de la misma, el cual configuraba un importante conjunto de materiales arqueológicos (cerámicos, óseos, de vidrio, de arcilla, metálicos, etc.). El nivel no mostraba intrusión postdeposicional alguna y, además, estaba sellado por otro nivel de derrumbe correspondiente a la superestructura del piso superior, producido de forma consecutiva, y que protegió el lugar del depósito de los grafitos, de afecciones posteriores.

Cronología.

Disponemos de varios elementos de datación del nivel estratigráfico en el que se localizaron los hallazgos. Todos ellos apuntan a situar su formación en la 2ª mitad del siglo III d.C.

- En primer lugar están los datos proporcionados por el estudio de la ubicación de la U.E. 51144 en el registro estratigráfico tanto del recinto que la contiene (el 59), como del área estructural en que se sitúa (la distribuida en torno al peristilo) y, finalmente, de la unidad residencial en que se ubica (en este caso, la *domus* de Pompeia Valentina). Se analiza su secuencia formativa y la cronología de la misma, poniendo en relación la datación de cada estrato con la de las unidades estratigráficas que lo suprayacen, la de las que lo subyacen, la de aquellas a las que se adosa o que se le adosan, y –en su caso, aunque no ocurre en el caso de la U.E. 51144- la de aquellas que hubieran podido incidir en él o alterarlo.

Así, esta U.E. 51144 se registró bajo un nivel de derrumbe datable, por el material asociado, en la 2ª mitad del siglo III d.C., que sería coetáneo aunque secuencialmente posterior al momento de formación del propio estrato en cuestión. Este nivel de derrumbe detectado en el recinto 59 constituye un hecho

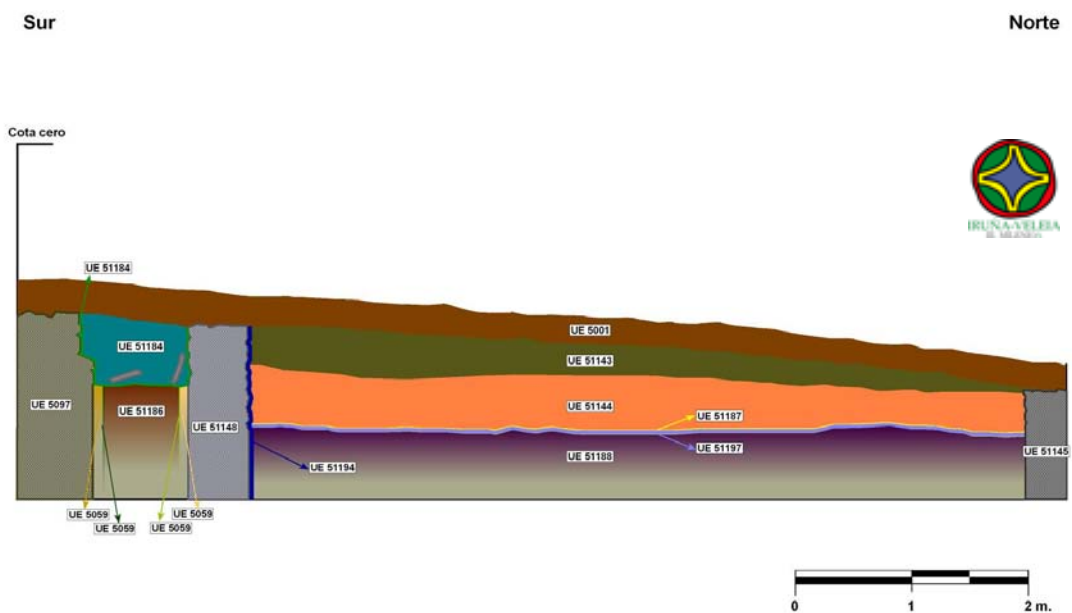
estratigráfico generalizado y compartido por todo los recintos del área del peristilo, en el mismo horizonte cronológico. Además, detectamos la existencia de una reocupación sobre el peristilo en época tardorromana, con un nivel de carácter habitación de la 2ª mitad del siglo IV- siglo V d.C. Aunque esta reocupación fue parcial y no afectó a la zona concreta del recinto 59, sí podemos señalar cómo su ubicación sobre un punto determinado del nivel general de derrumbe compartido por toda la zona residencial del entorno del peristilo, añade un interesante dato de fechación *antequem* que corrobora la cronología del nivel de derrumbe en un momento anterior al de esa reocupación.

El derrumbe cayó sobre un nivel de suelo. Éste a su vez presentaba bajo él un estrato de preparación de cronología plenamente altoimperial, concretamente del siglo II d.C., marcando también un índice cronológico *postquem* para la utilización del suelo suprayacente, durante un período de uso que finaliza con el colapso de la estructura y la creación del estrato de derrumbe suprayacente.

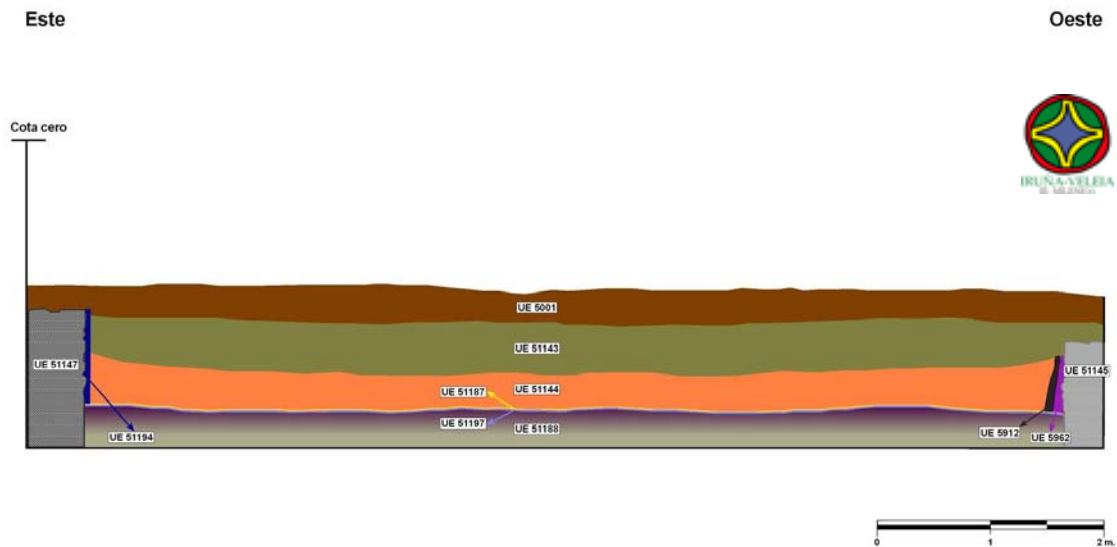
- El material localizado en cada uno de los estratos de la secuencia estratigráfica, determina a su vez el momento de formación de cada uno. Así, sabemos cuándo se “construyó” el suelo del recinto 59 y hasta qué momento estuvo en uso, habiéndonos quedado únicamente los restos de su último momento de ocupación, sepultados bajo el derrumbe de sus superestructuras. Tras el estudio del material arqueológico localizado en la U.E. 51144, podemos señalar cómo muestra una amplia cronología de producción entre mediados del siglo I d.C. y algún momento del siglo III d.C., si bien las evidencias atribuibles a esta tercera centuria son ya muy escasas. No hay nada posterior. Cuando decimos que se trata de evidencias de amplia cronología, nos estamos refiriendo a la del momento en que este material fue manufacturado, en los casos en los que esto es posible de determinar. Ahora bien, es evidente que el uso de un objeto, de un recipiente, de un material constructivo,

pudo prolongarse en el tiempo durante unos años, unas décadas o incluso siglos. Será por tanto el estudio del conjunto de evidencias y su correlación con la secuencia estratigráfica, la que permita determinar el momento cronológico que nos interesa, esto es, cuándo este material estuvo en uso por última vez. En el caso de la U.E. 51144 nos encontramos además con un hecho no muy frecuente entre el material doméstico, como es su reutilización con un uso diferente al que inicialmente tuvo, en este caso, el de ser soporte de escritura. Y no sólo eso, sino que además esta reutilización se produce en muchos casos sobre fragmentos, ya no interesa el objeto originario en sí. Así la aparición de material de diversa cronología en un mismo nivel estratigráfico, se debe en este caso a una labor de aporte intencionado y de almacenamiento, para su utilización, como de hecho se estaba procediendo a hacer cuando ocurrió el derrumbe.

A su vez el escaso material numismático localizado (8 monedas) se encuadra también en el mismo marco cronológico.

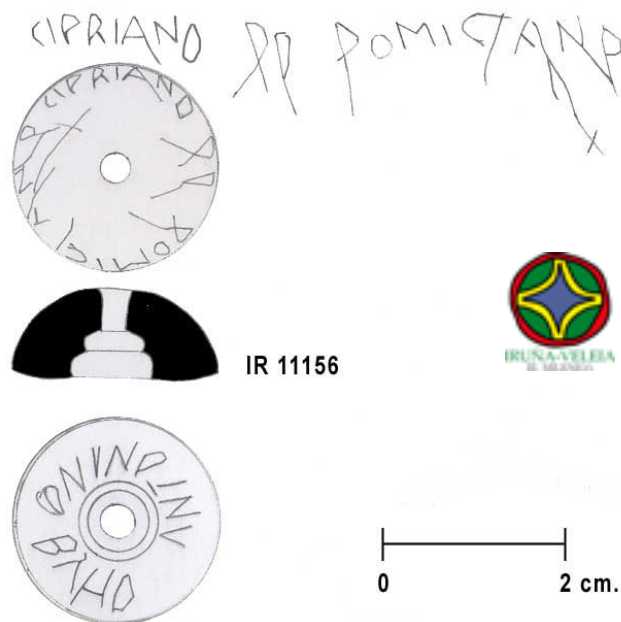


Veleia. Cortes estratigráficos de la habitación 59. En color naranja la UE 51144.



- Por su parte las analíticas de C14 llevadas a cabo sobre restos óseos sin grafito localizados en este estrato (ya que son pruebas destructivas), confirman que estamos ante material de dicha cronología. Concretamente, lo que nos fecha esta analítica es el momento de la muerte del ser vivo, en este caso, del animal, la cual hemos de suponer muy próxima al momento de su consumo. Así, los resultados obtenidos sobre 3 fragmentos diferentes de fauna –correspondientes a restos de alimentación– nos proporcionan las siguientes dataciones: 10 d.C., 45 d.C. y 130 d.C., con sus respectivos márgenes que, en ningún caso traspasan la tercera centuria. Vemos por tanto la coherencia cronológica e interpretativa de los materiales del nivel. Los restos de fauna aportados al mismo eran basura antigua, reutilizada tiempo después para la ejecución de incisiones gráficas y epigráficas. Señalar además que los perfiles de los trazos incisos muestran que no se utilizó hueso fresco sino ya seco.

- En este punto, hemos de explicar por qué aparece material arqueológico correspondiente a un relativamente amplio marco cronológico. A nuestro juicio, la explicación es sencilla sobre todo habida cuenta de la naturaleza del estrato. Estamos ante un aporte intencionado de material amortizado para su reutilización como soporte de escritura. Así, se habría almacenado en cajas, sacos, etc. y parte de él ya se estaba utilizando con ese uso secundario. Lo que nos ha quedado sellado por el derrumbe sería el último momento de uso del recinto, momento en el que acababan de ser ejecutados los grafitos no correspondientes a marcas de propiedad (que también aparecen). La coherencia del conjunto epigráfico y gráfico, indica que los grafitos fueron ejecutados en un corto lapso cronológico, previo lógicamente al derrumbe.
- Además, en el caso concreto de la U.E. 51144 del recinto 59 tenemos además otros elementos de datación relativa *postquem*, que no son nada habituales en los yacimientos arqueológicos. Esto lo hace posible la mención de algunos personajes históricos conocidos en los epígrafes. Así, aparecen citados escritores, figuras de la historia de Roma, etc., De entre ellos, el personaje más tardío citado es un tal CIPRIANO que, en principio y a la espera del estudio definitivo, creemos que pudiera hacer referencia al Obispo de Cartago (ya que aparece junto a lo que podrían ser las siglas de su cargo) entre 249 y 258 d. C. Esto viene a redundar la fechación de la época de formación del estrato durante la 2ª mitad de la tercera centuria.



- El momento cronológico en el que ubicamos la formación del estrato y, por tanto, la ejecución de los grafitos, incardina perfectamente las temáticas reflejadas en éstos en un marco histórico concreto. Este marco proporciona el contexto que permite comprender y explicar determinadas representaciones epigráficas y gráficas referentes al cristianismo, a la cultura egipcia clásica, etc.
- Finalmente señalar que dicho momento cronológico de formación del estrato, encaja bien con la secuencia de ocupación general de la *domus*, que muestra un momento final en el siglo III d.C., con una reocupación muy parcial en época tardorromana. Este momento de colapso generalizado de la residencia, se ha constatado especialmente bien en la parte trasera de la casa que es donde conserva una mayor potencia estratigráfica gracias a su distribución en terrazas a diferente altura.

Analíticas llevadas a cabo.

- En primer lugar se han llevado a cabo los oportunos **análisis de datación absoluta mediante C-14**⁴⁴ sobre evidencias de naturaleza orgánica, concretamente sobre restos de madera quemada y de fauna. Se trata de una analítica destructiva, por lo que evidentemente las muestras seleccionadas no son las que presentan grafitos (en el caso de los huesos).

Como ya hemos visto anteriormente, los resultados obtenidos en estas fechaciones absolutas de los restos óseos, correspondientes a restos de comida, confirman que estamos ante un aporte de basura de los siglos I y II d.C., almacenada y reutilizada como soporte de escritura. Así, las fechaciones resultantes serían: 10 d.C. (± 40), 45 d.C. (± 30) y 130 d.C. (± 60).

También enviamos una muestra de madera quemada, correspondiente a los restos de la superestructura de madera, que nos proporcionó la fecha del 25 d.C. (más menos 15). Es decir, la madera utilizada para la construcción del techo, se cortó más o menos en esa fecha. Situándonos en la historia de la casa en esa cronología, tenemos que vendría a coincidir con la construcción poco después de la primera *domus*, la distribuida en torno a la cisterna de hormigón. Sin embargo el recinto 59 corresponde a la *domus* flavia. Ahora bien, es harto conocida la tendencia del hombre al reciclaje, sobre todo de elementos en buen uso. En Iruña lo comprobamos sistemáticamente. Por ejemplo hay muros, que reutilizan materiales anteriores como fragmentos de columnas, de epígrafes, etc. ya amortizados. El ejemplo más conocido lo tenemos en la propia muralla. Y eso ocurre tanto con grandes elementos constructivos como con pequeños objetos muebles (por ejemplo identificamos en Iruña un taller tardío en el que se refundían objetos de bronce para manufacturar otras piezas). Así, no es de extrañar que

⁴⁴ Las analíticas se han llevado a cabo en los laboratorios de la University of Groningen, Faculty of Mathematics and Natural Sciences (Holanda)

estemos simplemente ante la reutilización de material constructivo de la antigua casa.

Lo que queremos destacar de los resultados del C-14, es que corroboran la datación e interpretación proporcionada por los materiales y la estratigrafía del contexto en el que se localizaron.

- **Análisis de pátinas de deposición superficial de contaminantes**⁴⁵. Con objeto de determinar la antigüedad de los grafitos o, mejor dicho, si éstos ya estaban realizados sobre materiales de indudable cronología romana, cuando éstos quedaron depositados en el subsuelo (y ya hemos determinado cuándo ocurrió este hecho, sin que se diera alteración postdeposicional alguna), se aplicó una técnica analítica específica. Su objetivo era determinar la composición de la pátina superficial formada sobre estos materiales arqueológicos a partir del momento de su depósito –al haber interactuado con la matriz terrígena que los había albergado- y si ésta era continua entre la superficie del soporte (cerámica, hueso, etc.) y el fondo de incisión del grafito, expuestos ambos al mismo período de formación de la pátina. Se trata de una película compuesta de óxidos e hidróxidos de manganeso y hierro, materia orgánica y elementos traza. Los cationes de ciertos elementos (Ca, K) son más solubles que otros (Ti) y tienden a lixiviar de la película más rápidamente, de modo que su concentración disminuye con el tiempo. Cuantificando la tasa de esos cationes respecto a los cationes con menos movilidad debe encontrarse que ésta disminuye proporcionalmente con el tiempo, de modo que a menor valor de la tasa de cationes mayor es el tiempo que el objeto ha estado expuesto a la acumulación de polvo. Este método, conocido como cuantificación de la tasa de cationes, cuantifica el cociente de concentraciones de la suma de los cationes de Ca y K (muy solubles) respecto a la concentración del catión Ti (más estable). Además se caracterizan los

⁴⁵ Las analíticas se han llevado a cabo en los laboratorios de espectroscopía nuclear del CEA-CNRS, CE de Saclay, Gif Sur Yvette, Francia).

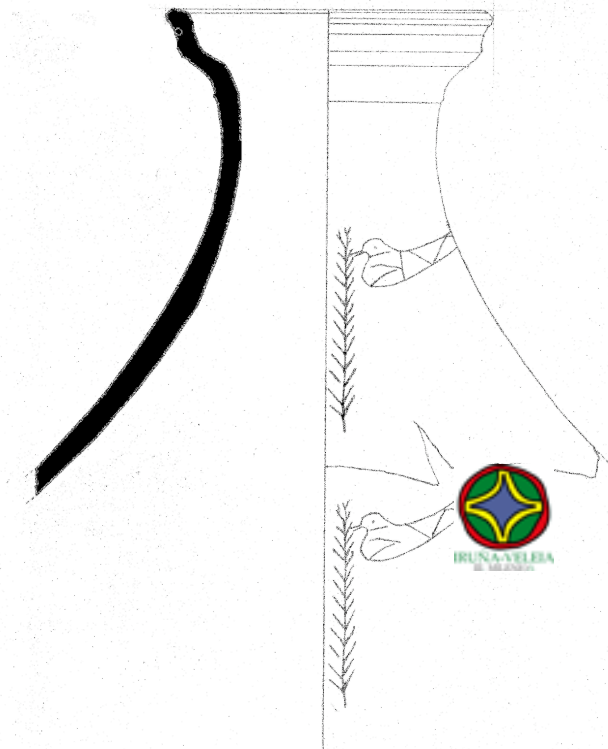
óxidos SiO_2 , TiO_2 , L_2O_3 , Fe_2O_3 , MnO , MgO , CaO , Na_2O , K_2O , BaO , SO_3 , y P_2O_5 . Así, tendríamos que esperar una tasa catiónica similar tanto en diversos puntos de un mismo objeto como en objetos diferentes que provengan del mismo lugar de depósito. Si se quisiera reproducir en laboratorio un grafito, ejecutado sobre un soporte antiguo y con útiles también antiguos que no dejaran huellas de instrumentos actuales, jamás podría incorporarse a dicho grafito una película de contaminantes cuya tasa de cationes coincidiese con la del soporte, esto es, con la del objeto antiguo. En especial, la réplica no podrían deshacerse de los cationes de Ca y K (producida sólo con el transcurso del tiempo), ni podría controlarse la concentración de los elementos traza. Así, la continuidad de la pátina en toda la superficie del objeto –incluyendo el fondo del grafito-muestra que, cuando éste quedó enterrado (y eso ya hemos establecido cuándo ocurrió), las incisiones ya estaban hechas, de manera que se fueron acumulando los mismos contaminantes superficiales.

Concluir que en todos los casos analizados se ha mostrado la continuidad de la pátina y, por tanto, la antigüedad de los grafitos que ya estaban incisos en el momento en que se formó la unidad estratigráfica en la que fueron localizados por el equipo de arqueólogos.

- **Otros análisis de visu.** Algunas de las superficies cerámicas y, sobre todo óseas, sufren una alteración a lo largo del tiempo que permanecen enterradas. Así, por ejemplo, son visibles las huellas dejadas por pequeñas raíces, que dejan como “surcos” superficiales. Analizando con binocular este tipo de alteraciones, se observa claramente cómo éstas son posteriores a los grafitos, es decir, se superponen a los mismos, constituyendo un documento fosilizado de la historia diagenética de estas superficies.

Composición del conjunto de “grafitos de carácter excepcional”.

Antecedentes. Durante el proceso de excavación de esta gran *domus* urbana, ya se había localizado un importante lote de grafitos en otros recintos de la misma. Concretamente un total de 362, ejecutados mayoritariamente sobre sigillata, a excepción de 20, realizados sobre otros tipos de cerámicas (ninguno sobre otros soportes). Hemos de tener en cuenta que estos grafitos no se concentraban especialmente en ninguna zona de la casa y que se habían localizado en niveles estratigráficos correspondientes a todo el período de ocupación de la vivienda, entre mediados del siglo I y el V d.C., y, dentro de este período, principalmente en época altoimperial. Algunos de ellos muy interesantes como aquellos en los que figura el nombre de *POMPEIA VALENTINA*. Si bien la inmensa mayoría de estos grafitos podían considerarse marcas de propiedad o uso (como es el caso de los que acabamos de mencionar), en alguno de ellos ya vimos en su día un posible contenido simbólico como el caso de una botella de T.S.H. en el que se había grabado una paloma picoteando una rama, tipo de representación muy extendida en las representaciones paleocristianas de las catacumbas de Roma. Sin embargo, hasta el momento eran figuraciones aisladas cuya auténtica dimensión se va a poder establecer ahora a la luz de los nuevos hallazgos.



IR 2371

Los grafitos del recinto 59. En este recinto localizamos un total de 270 grafitos correspondientes a un momento cronológico concreto. Aunque algunos de ellos correspondan posiblemente a marcas de propiedad o uso y fueran ejecutados durante el período de utilización del objeto, la inmensa mayoría son los que podemos calificar como “grafitos de carácter excepcional” habiendo sido ejecutados en un período próximo y previo al colapso del recinto en el que fueron localizados. Analicemos más en detalle la composición del conjunto. Hemos de tener en cuenta que el material está ahora mismo en proceso de estudio y que será en la publicación prevista donde se expongan los resultados definitivos.

En primer lugar analizaremos los tipos de soporte sobre los que están ejecutados.

- Grafitos sobre cerámica: 226. De ellos, 169 sobre Terra Sigillata Hispánica, 1 sobre Terra Sigillata Gálica, 32 sobre cerámica común de mesa, 2 sobre cerámica común de cocina, 4 sobre cerámica de paredes finas, 4 sobre lucernas, 2 sobre

cerámica de almacenaje, 1 sobre un mortero, 1 sobre un ánfora, y 1 sobre un plato de engobe interno rojo pompeyano de imitación.

- Grafitos sobre hueso (en todos los casos restos de comida): 34. De ellos, se pudo determinar la especie de 26, concretamente 9 correspondientes a cerdo, 5 a vaca, 1 a oveja, 1 a cabra, 3 a ovicaprino, 2 a jabalí, 3 a ciervo y 2 a corzo. De entre los 8 indeterminados restantes, 4 de ellos pertenecerían a mamíferos de tamaño medio, y otros 3 a mamíferos de gran tamaño, quedando 1 sin poder determinar.
- Grafitos sobre fichas de cerámica: 5. De ellas, 3 recortadas de recipientes de T.S.H., 1 de cerámica de cocina y 1 de un plato de engobe rojo pompeyano de imitación.
- Grafitos sobre *pondera* de arcilla para trabajo textil: 3
- Grafitos sobre fusaiolas cerámicas: 2

Simplemente con estos datos ya podemos observar la “rareza” de la muestra, tanto por la concentración de grafitos en un único recinto (de unos 58 m²) y momento cronológico, como por la mayor variedad en los soportes utilizados (aunque siga siendo mayoritaria la utilización de fragmentos de sigillata), la inmensa mayoría de ellos seleccionados en estado fragmentario para su utilización como soporte de escritura o de representación figurativa. Las incisiones por tanto no están realizadas durante el período de uso del objeto (ello es especialmente evidente en el caso de la fauna) sino tras la amortización del mismo, por lo que, la finalidad de las mismas es claramente diferente y es aquí, así como en la naturaleza de las figuras y de los textos plasmados, donde realmente estriba la excepcionalidad del conjunto.

La selección de soportes en estado fragmentario es evidente. Así en muchos de los casos, la representación figurativa o epigráfica se adapta a la forma del fragmento seleccionado. Incluso, en algunos grafitos que parecen incompletos, en realidad no lo están sino que nunca se llegaron a concluir. Lo sabemos porque en muchos casos conservamos el fragmento de cerámica o de hueso que continuaría con el del grafito y en el que, sin embargo, no hay incisión alguna. También tenemos casos de grafitos ejecutados por

diferentes manos sobre fragmentos distintos de un mismo recipiente originario ya roto, etc. Algunos se seleccionan por su forma. Así por ejemplo los fondos de pie anular de algunos recipientes de sigillata (que incluso se “tallan” para redondearlos mejor) en los que se aprovecha su forma circular para distribuir los textos perimetralmente.

Si queremos realizar una clasificación temática de los grafitos, una primera división lógica que podríamos establecer sería entre los epigráficos y los figurativos. Los primeros serían aquellos que contienen desde simples letras a frases (no muy largas debido a la propia naturaleza del soporte), incluyendo los que reflejan nombres o listas de nombres. Podemos distinguir varias manos en su ejecución, constatándose diversas caligrafías, unas más cuidadas que otras, unas perfectamente legibles y otras más difíciles de leer⁴⁶. Las propias características de la superficie del soporte condicionó la calidad en la ejecución de los grabados y su posterior lectura. Esto es especialmente evidente en los huesos debido a su propia naturaleza orgánica, aunque muchos de ellos fueron seleccionados para plasmar frases.

Por su parte los grafitos figurativos son aquellos en los que las incisiones, dibujan figuras humanas o animales, situaciones, elementos muebles, arquitecturas, paisajes, etc. sea en forma de elementos aislados, sea en forma de escenas compuestas por varios elementos. En algunos casos se trazan varias escenas, a modo de viñetas que componen un programa iconográfico que ilustra, por ejemplo aspectos de la vida doméstica, laboral o social. También se distinguen distintas manos en el trazado de los dibujos. Se trata en unos casos de dibujos de muy pequeño tamaño, casi miniaturas, trazados con mano firme y que resultan, sin embargo, tremendamente expresivos y detallistas. Hay otra mano que traza figuras más grandes y simples, aunque el mayor tamaño permite también representar detalles (como la presencia de pupilas en los

⁴⁶ En ningún momento debe extrañar la legibilidad de los epígrafes, así como tampoco el hecho de que algunos sean incomprensibles. Hay casos en que incluso se trazan elementos simbólicos, a modo quizás de anagramas, cuyo significado probablemente solo era conocido por quien ejecutó los trazados. Epígrafes perfectamente legibles o no, son habituales en los grafitos que se localizan sobre soportes domésticos en los yacimientos arqueológicos de época romana.

ojos de los retratos, de adornos en el pelo, etc.) En este punto no podemos dejar de destacar la riqueza de las representaciones figurativas, especialmente las relativas a la vida cotidiana, por toda la información que proporcionan y por el acercamiento que nos permiten a la vida y a la imagen de estas gentes, cuya cotidianeidad estamos estudiando a través de los restos materiales que de ellos hemos conservado hasta la actualidad como un precioso legado.

Sin embargo, la división no es tan taxativa, puesto que hay grafitos epigráficos ilustrados con figuras y hay grafitos figurativos que incluyen texto y, en otros casos, podemos considerar que son mixtos puesto que no prevalece ninguno de los dos elementos. Ya hemos señalado que las temáticas reflejadas en los grafitos son muy diversas, algunas de ellas ciertamente sorprendentes y, no obstante, explicables dentro de su contexto histórico. Intentaremos organizarlas por grupos y a grandes rasgos, lo cual no es una tarea sencilla por su gran diversidad, porque muchos grafitos podrían encajarse en varios grupos o, en otros casos, por ser difícil su catalogación temática. En principio, podríamos establecer los siguientes grupos temáticos:

- Grafitos en los que figuran listados de personajes míticos o reales del mundo cultural clásico. Se trata fundamentalmente de material epigráfico, ocasionalmente “ilustrado” con figuras. Así, tenemos:
 - Listados o menciones en los que aparecen personajes de la genealogía mítica de Julio Cesar, que figuran en textos tan clásicos como la Eneida.



- Listados de escritores clásicos.
- Listados de dioses del panteón clásico (en un caso con la correlación entre cada dios griego y su correspondiente romano, incluyendo una representación de un elemento que los identificaría –un racimo de uvas en el caso de Dionisos/Baco-, por ejemplo).



- Listado de los reyes de Roma (en uno de los casos, compartiendo una misma pieza con uno de los listados de dioses romanos).



- Listado de héroes clásicos.
- Grafitos relativos al mundo egipcio. Podemos distinguir aquí 3 grupos.
 - Topónimos relativos a una ciudad del Egipto Medio, concretamente varias menciones a Hermópolis, ciudad muy activa culturalmente en el siglo III d.C.
 - Representaciones correspondientes a ideogramas. La mayor parte de estos ideogramas son identificables como jeroglíficos clásicos que, en algunos casos, se combinan con signos o representaciones figurativas que no son jeroglíficas. Los resultados preliminares del estudio de los ideogramas representados en Iruña, lleva a la conclusión de que hay alguien que conoce bien los jeroglíficos, los sabe representar e incluso conoce su significado. Pero son utilizados también por otra mano que los sabe trazar pero que los usa más bien como juego o como “ejercicio”, combinándolos además con otros signos propios o al menos ajenos a la escritura egipcia antigua⁴⁷. No podemos dejar de señalar uno de ellos, especialmente interesante porque aparecen antropónimos de raigambre greco-romana, en los que cada una de las letras que componen su nombre aparece acompañada de un ideograma jeroglífico. Sin embargo no se trata de una transcripción, ya que en realidad los jeroglíficos utilizados son sólo determinativos y no significan nada en sí mismos ni son legibles.

⁴⁷ Sin descartar que pudiéramos encontrarnos ante testimonios de prácticas mágico-religiosas, como opina el profesor Teja.



El conocimiento del jeroglífico clásico en esta cronología ya estaba prácticamente en desuso en el propio Egipto, siendo un tipo de saber restringido ya prácticamente a la casta sacerdotal. No obstante se seguirá manteniendo, de forma que el último testimonio conocido del uso del jeroglífico en Egipto será una inscripción en el templo de Isis en Filé, de fines del siglo IV d.C.⁴⁸

- Menciones a personajes de la historia antigua o de la mitología de Egipto. Así tenemos menciones a faraones (incluso en algún caso con el establecimiento de la relación familiar) y a dioses del panteón egipcio. No podemos dejar de destacar que se trata de transcripción al latín de sus nombres. Señalar que en este caso se

⁴⁸ Concretamente del 394 d.C. Porter, B./Moss, R.L.B. (1962): *Topographical Bibliography of Ancient Egyptian Hieroglyphic Texts, Reliefs, and Paintings*, Oxford.

constata una selección preferente de restos de fauna salvaje (corzo, ciervo y jabalí) para ejecutar los grafitos, algunos de ellos completos.



- Grafitos con antropónimos. Material epigráfico muy interesante, que está aportando interesantes datos sobre las raíces lingüísticas de los nombres expresados, muchos de los cuales parecen remitir a una raíz céltica. Entre ellos destacaríamos la mención expresa de uno de ellos (un tal Tulio) como *Pater familias*, institución familiar propia del mundo romano. Algunos antropónimos pudieran corresponder a menciones de miembros de la familia imperial de los julio-claudios. Muy interesantes son también algunos casos de *praenomen*, esto es, nombres “de pila” comunes que aparecen sistemáticamente repetidos en el conjunto epigráfico y que, suponemos, corresponderían a los nombres reales de hombre y mujeres que vivieron en la *domus* en ese momento, o a los de personas vinculadas con ellos. Esto, unido a los testimonios que señalaremos a continuación, nos está permitiendo conocer no solo los nombres reales de los habitantes de *Veleia* que tuvieron alguna vinculación con la *domus*, sino incluso las relaciones familiares que les unían, a qué se dedicaban, etc.



- Grafitos sobre relaciones familiares. Estamos aquí ante un interesante conjunto de grafitos directamente vinculado a las personas que vivieron en la antigua *Veleia*. La información se presenta en forma tanto de menciones epigráficas, como de representaciones figurativas que hemos de suponer como retratos de las mismas. Así tendríamos:
 - Menciones epigráficas que se refieren expresamente a relaciones familiares entre individuos.
 - Genealogías. Se trata de grafitos absolutamente excepcionales, puesto que representan auténticos árboles genealógicos con mención expresa de los personajes representados, cada una de las cuales se acompaña de una imagen. Se fosiliza en cada caso cada familia en un momento determinado, de forma que los hijos se representan como niños disminuyendo su tamaño conforme a su edad.



- Grafitos con representaciones figurativas diversas. Constituye un interesantísimo y excepcional conjunto de grafitos en los que encontramos imágenes diversas directamente vinculadas a la vida cotidiana, al pensamiento o a la imaginación de las gentes de *Veleia*. Así tendríamos:
 - Representaciones de la vida cotidiana. Hemos identificado escenas muy diversas en las que junto a las figuras humanas aparecen objetos muebles, edificios, etc. Así, por ejemplo, tenemos imágenes tales como: templo con orante, torre con guerrero, escena agrícola de molienda, huerto, escena de pesca, letrina, matronas con niño, escenas de cocina, escenas de forja, niña con muñeca, danzantes, escenas de lecho, mesa puesta, etc.



- Representaciones diversas. Como tales consideramos aquellas no vinculadas al ámbito doméstico sino que son escenas en unos casos de carácter mitológico, o simbólico, o de hechos luctuosos (caso por ejemplo en la que el texto nos indica que estamos observando la imagen de un parricidio).
- Representaciones de figuras humanas. Además de las que forman parte de escenas de la vida cotidiana, tenemos figuras femeninas tratadas en solitario, algunas de cuerpo casi entero (tanto vestidas como desnudas), y otras en las que sólo se ha representado el rostro. Los rostros dibujados, resultan muy interesantes, además de por el detalle de la imagen, porque podemos constatar que se grabaron tras una labor de trazado previo de las líneas de simetría. Uno de ellos lleva incluso expreso el nombre de la representada. También tenemos algunas figuras muy esquemáticas, pero en las que se distingue que son antropomorfas.



- Representaciones de figuras animales. Así tendríamos un águila, un gato, burros o caballos, e incluso un elefante.



- Representaciones de paisajes, entre los que habría uno marino y alguno campestre . En otros casos, la escena se compone de una serie de edificios ubicados en un ámbito rural o suburbano.



- Grafitos con reflejo de la religión oficial. Al margen de los listados de dioses del panteón clásico, aparece también listados de los tipos de sacerdocio presentes en la sociedad romana.
- Grafitos con reflejo de cultos orientales, plenamente asumidos en la sociedad romana como los de Isis o Mitra.



- Grafitos con mención epigráfica a deidades del panteón clásico, pero con representaciones figuradas que tratan de forma poco respetuosa a las mismas. Aquí estaría el caso más evidente de Júpiter, representado como un cerdo asaeteado, o el de una serie de deidades del representando a la renovación de la naturaleza, al mundo telúrico e infernal, representadas como figuras humanas crucificadas. Quizás aquí podríamos incluir la representación de personajes de la mitología clásica que aparecen maniatadas y quemándose en piras.





- Grafitos con reflejo de culto cristiano. Aquí tenemos un interesantísimo material expresado mediante textos epigráficos, así como mediante representaciones figurativas. Es muy posible que la categoría anteriormente descrita, sea también reflejo del ejercicio de este culto de origen oriental. Pero más directamente atribuibles a la parafernalia cristiana, tendríamos:
 - La representación de un Calvario completo. Aunque sea ésta la imagen que más ha trascendido, hay otras clarísimas manifestaciones de la existencia de este tipo de culto en un mismo contexto.



- La representación de crismones.
- La representación simbólica de un ánfora junto a un pez.



- Muy interesantes, son también la presencia de textos que hemos de catalogar como cristianos. Así, están presentes citas de los Salmos, de los Evangelios o de textos de origen aún no atribuido pero cuya sentido parece remitir claramente a este culto.



- Textos varios. Al margen de los textos de clara significación cristiana, tenemos otros muy interesantes pero cuya temática es ya más “cotidiana”. En ellos tendríamos:
 - Declaraciones de amor, entre personajes cuyos nombres son citados constantemente entre los grafitos del recinto.
 - Citas de Virgilio, de Livio, de Eurípides
 - Locuciones de uso corriente.
 - Sentencias de origen desconocido.
- Grafitos con mención de carácter militar. Así tendríamos la mención a un tal Victor, *optio* de la III, a un tal Secuano de la I *Legio*, etc. En relación a ello no podemos dejar de recordar la

aparición de *militaria* metálica en este mismo contexto estratigráfico, concretamente alguna pieza de *lorica* y los restos de un *pugio* ya roto y amortizado. Si nos centramos en el personaje de Victor, vemos cómo éste aparece no sólo en un grafito donde se nos indica su oficio, sino también en una de las genealogías, así como en una representación figurativa vestido como un soldado, junto a su hijo, representado como un marino o comerciante y junto a otro personaje inacabado cuya relación con los otros no es posible determinar.



- Otros grafitos.
- Tablas numéricas.
- Representación de labios humanos en el pitorro de una jarra.

Con este somero acercamiento a los grafitos, puede observarse cómo sin lugar a dudas, estamos ante un conjunto figurativo y epigráfico de especial relevancia e interés, no sólo por la riqueza de las representaciones y de los textos, sino por los datos que nos proporcionan sobre una parte de la sociedad que vivió en la antigua ciudad de *Veleia* en la tercera centuria de nuestra era.

En principio puede sorprendernos la variedad temática representada, pero en realidad podemos organizarla en tres aspectos principales, que serán los que permitan la interpretación global del conjunto ya que, en realidad, están intrínsecamente unidos entre sí:

1.- Los referentes a la **vida cotidiana**, cuyos restos materiales estábamos documentando y estudiando ya desde el año 1994. Pero lo que ahora se nos ha abierto es una puerta a la contemplación directa de la misma, desde la composición de las familias, los nombres de sus miembros, sus quehaceres cotidianos, sus ocupaciones, sus sentimientos y su visión de la vida, plasmado todo ello de forma gráfica y expresa.

2.- Los relativos a la **educación** son también destacables, por cuanto estamos nuevamente ante un testimonio directo de la práctica de la misma. Creemos que es en relación a ella lo que contextualizara los hallazgos que hemos clasificado como de tema egipcio. Por chocante que a primera vista pudiera parecer, en un ámbito territorial como el nuestro, la localización de estos testimonios (no sólo la aparición de signos jeroglíficos, sino de pasajes de la historia antigua de Egipto), encontramos su explicación en el marco de su contexto histórico general. Así, bien es cierto que el conocimiento del jeroglífico clásico en esta cronología ya estaba francamente en desuso en el propio Egipto, siendo un tipo de saber restringido ya prácticamente a la casta sacerdotal. No obstante se seguirá manteniendo, de forma que el último testimonio conocido del uso del jeroglífico en Egipto será una inscripción en el templo de Isis en Filé, de fines siglo IV d.C. Partiendo por tanto del hecho de que era un saber sí restringido pero no perdido, tenemos ya que no es imposible su aparición en un contexto del siglo III d.C. El que se haya producido en un ámbito territorial tan alejado se puede explicar mediante una primera hipótesis de trabajo. Es posible que tengamos en *Veleia* un personaje de cultura clásica y conocedor de los jeroglíficos de su tierra, traído hasta esta ciudad del norte peninsular quizás contratado como preceptor para la casa de un *dominus*. El hecho de que fuera un personaje originario de Egipto lo demostraría el hecho de que no sólo conoce los signos jeroglíficos (lo cual podría lograrlo un buen observador y copista) sino su significado, y eso sí que era un saber más restringido.

La ciudad de proveniencia incluso podría ser Hermópolis⁴⁹, que en aquella época era un importante centro cultural y religioso.

⁴⁹ Redford, D.B. (ed.) (2001): *The Oxford Encyclopedia of Ancient Egypt*, The American University in Cairo Press; Arnold, D. (2003): *Atlas of Ancient Egypt*, Princeton University Press; Meinardus, O. F. A. (1999): *2000 Years of Coptic*

No podemos tampoco dejar de lado el hecho de que Egipto en aquellos momentos era un territorio de gran efervescencia religiosa, sobre todo de la mano del gnosticismo de orientación cristiana. Es entonces cuando de hecho (y en una localización no demasiado lejana de aquella urbe) se ocultan los textos gnósticos de Nag Hammadi⁵⁰, corriente en la que se incluye también el recientemente publicado Evangelio de Judas⁵¹. Señalar finalmente que contactos con Egipto ya habíamos detectado en *Veleia* a través de determinados objetos manufacturados allí, pero esto no nos había llevado hasta el momento más allá de constatar la existencia de intercambios comerciales⁵².

Aquí quizás podríamos traer a colación la presencia de elementos de carácter militar en el contexto de los grafitos, rastreables no sólo a través de piezas de *militaria*, sino sobre todo en los propios grabados, que nos hablan de un tal *Victor optio*, cuya familia y sus ocupaciones conocemos. Quizás el *dominus* de la casa fuera este militar retirado que habría traído consigo a un preceptor tras uno de sus viajes o al término de su trabajo.

3.- Finalmente son los aspectos relativos a la práctica de la **religión cristiana** los que quizás tengan una mayor repercusión para la historia local, por cuanto hasta el momento se carecía de

Christianity, The American University in Cairo Press; MacMullen, R. (1984): *Christianizing the Roman Empire A.D. 100-400*, Yale University Press.

⁵⁰ Piñero, A., Montserrat Torrents, J. y García Bazán, F. (1997-2000): *Textos Gnósticos. Biblioteca de Nag Hammadi*, Editorial Trotta. Tres volúmenes: I (1997): *Tratados Filosóficos y Cosmológicos*, II (1999): *Evangelios, Hechos, Cartas*, III (2000): *Apocalipsis y otros escritos*.

⁵¹ VV.AA. (2006): *El Evangelio de Judas*. National Geographic & RBA; Barcelona.

KASSER, R., Meyer, M. y Wurst, G. Eds. (2006): *El evangelio de judas*, trad. de Domingo Almendros, RBA, Barcelona.

KROSNEY, H. (2006): *El Evangelio perdido de Judas*. National Geographic & RBA; Barcelona.

GARCÍA BAZÁN, F.: *El Evangelio de Judas*. Editorial Trotta; Madrid.

⁵² Iriarte, A. (2004): "El vidrio tallado romano en Álava". Fuentes, A. (Ed.), *Jornadas sobre el vidrio en la España Romana*, Real Fábrica de Cristales de la Granja. Fundación Centro Nacional del Vidrio, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La Granja (Segovia), Madrid, 191-211.

datos relativos a la misma, sobre todo en un fecha tan antigua (recordemos que los únicos testimonios seguros hasta el momento eran los crismones que habían aparecido también en *Veleia* en un contexto del siglo V d.C., los cuales no dejaban de ser, hasta la fecha, elementos *aislados*). Una primera valoración del hallazgo recomendaría vincular este fenómeno a un hecho que pudiera no haber afectado a un marco social amplio. Sin embargo la localización de nuevos testimonios en otros puntos de la ciudad, nos llevarán a plantear seriamente la posibilidad de una implantación de un llamémosle judeo-cristianismo en la ciudad de *Veleia* a fines de la tercera centuria de la era.

No podemos descartar por tanto que estemos ante un recinto que tenía un espacio de almacenamiento, que era en realidad un lugar de reunión. Así en el mismo local donde se impartían clases y se realizaban ejercicios memorísticos, de dibujo, etc., quizás se estuvieran también ejecutando ritos cristianos, tal vez de forma encubierta. Puede ser que dichas prácticas se limitaran a representar sentencias y símbolos cristianos, o a burlarse de los dioses paganos, sin que se estuviera produciendo propiamente un culto propiamente, sino más propiamente actividades en la tenue frontera entre lo mágico y religioso. Incluso se podría llegar a considerar que el personaje de origen egipcio fuera un elemento dinamizador de la “vida cultural” de *Veleia*, introduciendo prácticas o elementos de tipo judeo-cristiano/gnóstico-, junto a las enseñanzas tradicionales y que pudiera enseñar los signos de su antigua escritura. Y es que hay que tener en cuenta las circunstancias del contexto histórico general, que incluso podrían aportar luz acerca del momento final de uso de este recinto.

Así en el 202 Septimio Severo emitió un Decreto por el que se cerraron los locales de reunión y escuelas cristianas, con el fin de poner freno al proselitismo cristiano y judaico. No sabemos el nivel de cumplimiento de este tipo de normativas en un ámbito provincial como el nuestro, pero la legislación no facilitaba las reuniones de culto cristiano. Además estamos en la época de las últimas grandes persecuciones como las de Decio y Valeriano a mediados del siglo III, con un momento de cierta paz hacia el 260 en época de Galieno y una nueva oleada de persecuciones de la mano de Diocleciano a principios del IV,

quizás la más cruenta de todas, si bien no con la misma intensidad en todo el ámbito imperial. Así fue menos dura en las Galias y Britannia debido a la intervención de Constancio Cloro. Con la abdicación de Diocleciano en 305, casi cesaron las persecuciones en occidente hasta que en 311 Galerio publique su Edicto de tolerancia en el que se reconocía legalmente el cristianismo en el marco del derecho público romano y en 313 el conocido Edicto de Milán de Constantino y Licinio. Se establece así un marco jurídico de libertad religiosa para el cristianismo, iniciándose un proceso que concluiría con la proclamación de éste como la religión oficial del estado, de la mano de Teodosio I y su Edicto *Cunctos populos* del 380.

Finalmente señalar que es de vital importancia que estos hallazgos se hayan producido en el marco de una investigación científica, por la que se han podido ser perfectamente documentados y estudiados. Es como consecuencia de esta investigación por la que podemos ofrecer todas las garantías sobre la antigüedad de los mismos. Y es a partir de ahí desde donde hay que plantearse todos los estudios temáticos.

SEGUNDO CONJUNTO DE GRAFITOS-SECTOR 6

Ni este conjunto ni los que se exponen a continuación se han presentado oficialmente al público. El conjunto del sector 6 es menos voluminoso que el del 5 y presenta una menor variedad temática, que se centra más específicamente en el tema religioso alcanzando aquí una dimensión mucho mayor. Es también en relación a él por lo que principalmente aparecen los textos en euskera. En este caso, también se está procediendo al estudio exhaustivo del conjunto, si bien está más avanzado el estudio del anteriormente expuesto.

Contexto arqueológico

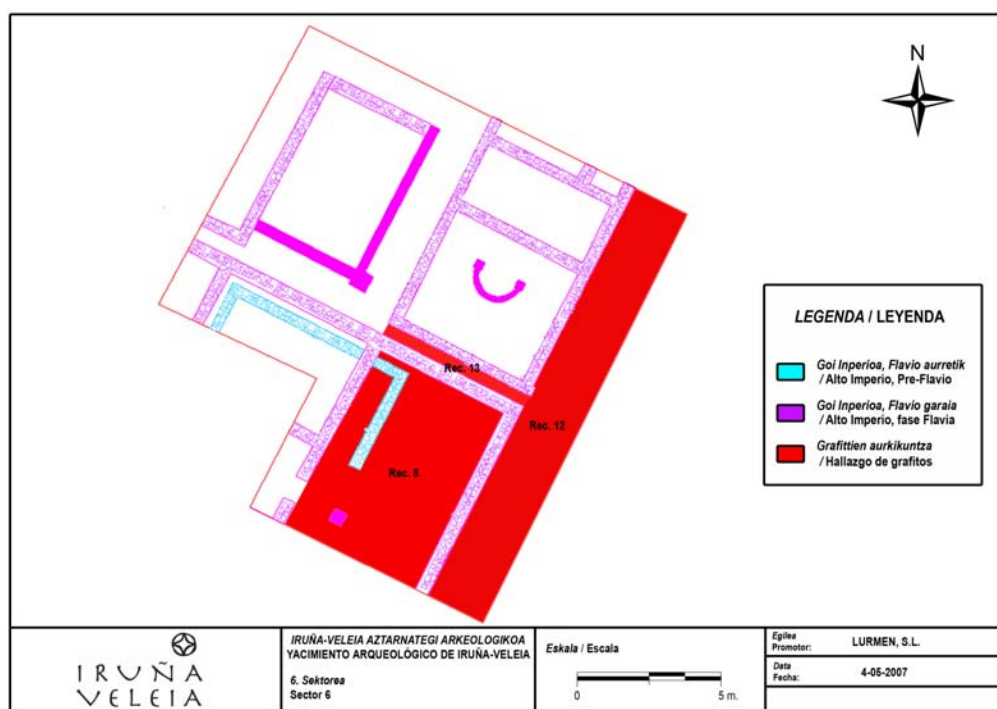
- **Lugar del hallazgo.** Este segundo conjunto gráfico/epigráfico fue localizado en otra gran residencia urbana, la denominada *domus del mosaico de los rosetones*, intervenida principalmente entre los años 2005 y 2006. Situada junto a la anterior pero sólo excavada parcialmente. De hecho, la intervención en este sector fue consecuencia del proceso de degradación de un peristilo con mosaico y cisterna de cubierta plana bajo él, que había sido excavado en los 50 y que estaba en precario estado de conservación. Como ya habíamos excavado la adyacente *domus* de Pompeia Valentina (ambas estarían probablemente separadas por una calle), nuestra intervención en esta otra residencia se pretendía orientar a la puesta en valor del peristilo, limitando los trabajos de excavación a los recintos ubicados al S. y E. del mismo, de cara a una mejor exposición al público del patio central de la vivienda⁵³. El área intervenida, un total de algo más de 230 m², permitió establecer la secuencia de ocupación de la casa, que también se asentaba sobre antiguos espacios de habitación prerromanos.

La *domus* muestra dos fases constructivas muy claras de época altoimperial, ambas en torno al mismo peristilo, por lo que no se dio una reestructuración completa de la residencia

⁵³ Si bien ahora nos planteamos, lógicamente, ampliar la excavación de esta *domus* para documentar por completo las secuencias estratigráficas de todos los recintos en los que se localizaron los grafitos, intervención prevista para este año 2007.

(como sin embargo había ocurrido en la otra *domus*). La residencia se organizaba también en este caso en varios niveles de altura, esto es, en terrazas contenidas por canales, para salvar el desnivel de la ladera. Presenta una ocupación continuada hasta fines del siglo III d.C. En época tardorromana se produce otra gran reestructuración del espacio, de forma que se desmantelaron algunas estructuras para reunificar recintos y convertir toda la zona E. en un área artesanal con talleres dotados de hornos para el trabajo metalúrgico. Incluso un larario doméstico que había estado ocupando la parte central de uno de los recintos de esta zona de la casa, fue reaprovechado para instalar sobre él un horno. Esta nueva ocupación se mantiene, al menos, hasta principios de la quinta centuria.

Se han localizado “grafitos”⁵⁴ de carácter excepcional” en varios de los recintos de esta casa, principalmente en el 8 y, ya más puntualmente en los recintos 13 y 12. (ver plano)



⁵⁴ Nuevamente seguimos utilizando el término más genérico de *graffiti* o grafitos, en lugar de *ostraka*, si bien temáticamente (y adelantando acontecimientos), una buena parte de los que ahora se expondrán, pudieran clasificarse en la más restrictiva definición de *ostraka* cristianos. Kaufmann, C.M. (1911): *The Catholic Encyclopedia*, Volume XI. New York.

El recinto 8, es una gran aula ubicada al S. del peristilo y del canal, situándose en la terraza superior, de forma que el acceso a la misma no se realizaría desde aquí, sino desde la parte S. de la casa. El recinto no se ha excavado por completo, estando delimitado ahora por los muros del N. (que es también parte del canal), E. y W., aunque no por el S. Se divide a su vez en dos espacios internos, delimitados por una estructura menor realizada en base a tablazón de madera con una sustentación de mampuestos de piedra. Ambos espacios están excavados por completo. Pero creemos que habría un tercer espacio interno hacia el S., del que, justo junto al cantil del área excavada, se detectó su delimitación, en forma de una estructura de piedra con una serie de hiladas que iban ganando altura hacia el sur. No obstante habrá que terminar la excavación de esta zona para llegar a conclusiones definitivas. Los grafitos de este recinto se localizaron en dos unidades estratigráficas (UUEE. 6076 –sobre todo- y 6188), excavadas por completo puesto que se circunscribían al espacio N.



Veleia. Vista del recinto 8 del sector 6

El recinto 13, se ha excavado por completo. Es el canal propiamente dicho, constituido por dos muros paralelos que definen un estrecho espacio intermedio y que servirían además como elementos estructurales de sujeción de la terraza, organizando por tanto un cambio del nivel de suelo de

la casa. En este recinto se localizaron grafitos en otras dos unidades. (UU.EE. 6202 y 6180), ya en mucha menor proporción.



Veleia. Vista del recinto 13 del sector 6

El recinto 12 sólo está parcialmente excavado, correspondiendo con toda probabilidad a un vial de época altoimperial, muy modificado en una fase ya tardía. Ubicado en el lateral E. de la casa, sería el elemento urbano que la separaría de la *domus de Pompeia Valentina*. Definido en su lateral E. por los cierres de los recintos ubicados en torno al peristilo por esta parte. También aquí se localizaron grafitos en varias unidades, parcialmente excavadas (UU.EE. 6181, 6182, 6185 y 6190), por lo que el número de evidencias podría ser mayor.

- **Características estructurales e interpretación funcionalidad del recinto 8.** Recinto del que se han excavado unos 36 m². Nos centraremos en él ya que es el lugar donde se concentraron principalmente los hallazgos y por ser además un recinto con un cierto carácter especial, a juzgar por los detalles constructivos que lo caracterizan. No obstante será tras la finalización de su excavación cuando la interpretación del mismo pueda considerarse como definitiva. Sobre el suelo de este recinto excavamos y documentamos

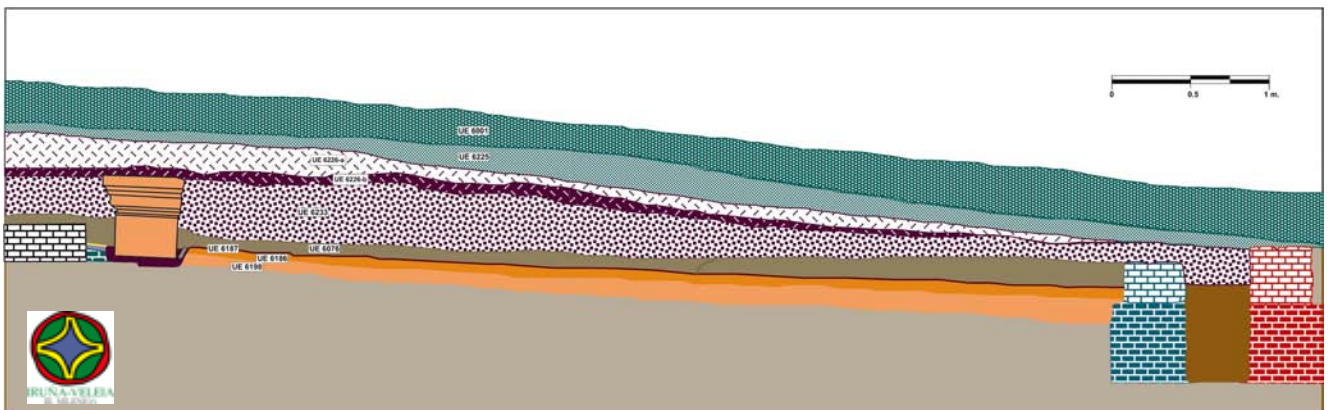
un potentísimo nivel de escombros correspondientes a sus superestructuras, que permiten establecer cuales eran sus características constructivas. Sabemos que estaba dotado de una cubierta formada por lajas de caliza bajo una solera de hormigón, en cuya composición abundaba la presencia de adobe, vertido intencionadamente como forma de aliviar el peso de dicha cubierta. Los levantes contaban con una cimentación de piedra y un alzado en el que posiblemente se combinaba ésta con el ladrillo de adobe, estando el conjunto revestido con arcilla. El recinto había estado dotado de una ventana con su correspondiente cierre de vidrio, cuyos restos aparecieron también en la base del derrumbe.

Además, presentaba una división interna, realizada en base a tablazón de madera con una cimentación de mampuestos de piedra. Pero creemos que habría un tercer espacio interno hacia el S., del que, justo junto al cantil del área excavada, se detectó su delimitación, en forma de una estructura de piedra con una serie de hiladas que iban ganando altura hacia el sur. Señalar que en la parte sur del recinto se localizó un ara típicamente romana, anepigráfica, colocada boca abajo. Se trata con toda probabilidad de un elemento reaprovechado quizás para asentar sobre él una columna o algún elemento que se quería destacar.

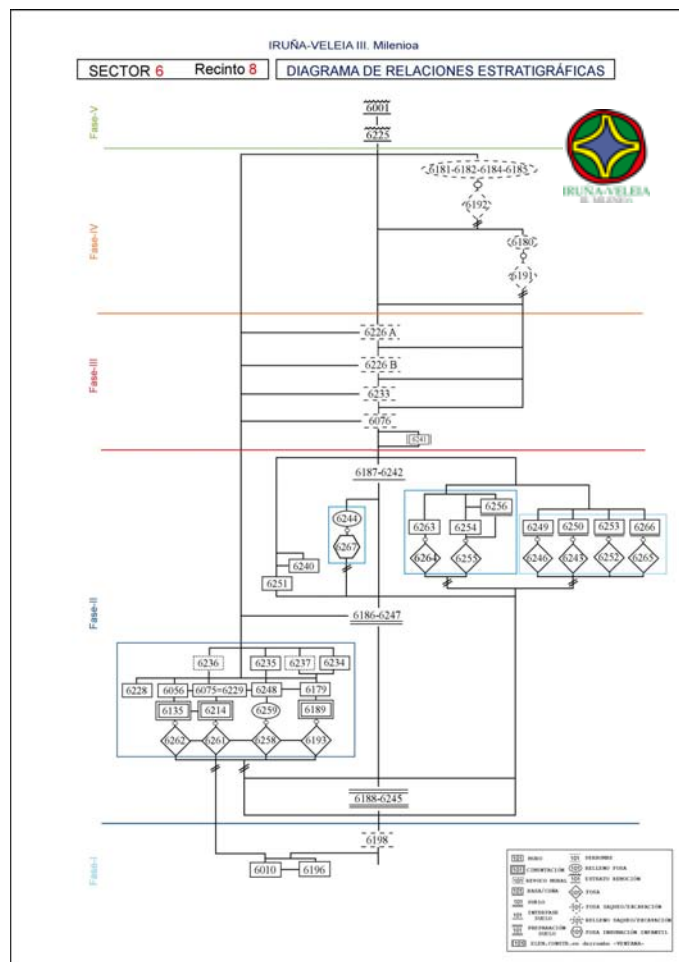
Las características constructivas del recinto y su división interna en una serie de espacios internos longitudinales, unido al hallazgo del material gráfico y epigráfico que más adelante comentaremos, nos llevan a proponer una atribución de este recinto a un espacio que, aunque vinculado a la casa, estaba funcionando quizás como aula, tal vez como *ecclesia*⁵⁵, si atribuimos a dichos hallazgos el valor que creemos que tienen como evidencia de una actividad de evangelización que se estaba llevando a cabo en este ámbito. El conjunto principal de grafitos del sector 6 se localizó de forma concentrada en el ángulo NW. de este recinto, sobre el suelo del mismo y directamente bajo el nivel de escombros. Un segundo lote de grafitos (muy pocos), pero ya de diferente carácter, se localizó en un nivel subyacente de preparación de este suelo.

⁵⁵ Krautheimer, R. (1986): *Architettura paleocristiana e bizantina*, Torino.

- Estratigrafía recinto 8** (ver matrix y corte estratigráfico). Vamos a centrarnos en la secuencia estratigráfica de este recinto 8 (prescindiendo para simplificar de las unidades estructurales que lo delimitan y contienen). A partir del momento en que se detecta que el recinto se divide en dos espacios, denominados A y B, nos limitaremos a describir la estratigrafía del A, puesto que es la que interesa en relación a los grafitos.



Veleia. Sector 6. Recinto 8. Corte Sur-Norte.



- **U.E. 6001.** Nivel superior de remoción agrícola, con escasa afección en el subsuelo (unos 20 cm.) ya que esta zona se dejó de cultivar en los años 60.
- **U.E. 6225.** Nivel también de remoción agrícola más antiguo (anterior a la excavación de G. Nieto), con una afección aún menor en el subsuelo (unos 10-15 cm.)
- **U.E. 6226-A.** Estrato de derrumbe, subdividido a efectos de excavación en dos tallas, dada su potencia –de hasta 40 cm., si bien iba siendo menor hacia el N.- y heterogeneidad. Este derrumbe cubría las cimentaciones de los muros perimetrales del recinto por el E. y el W. y constituía el estrato superior de un nivel de derrumbe de gran potencia estratigráfica. La A era la talla más heterogénea, de matriz de textura arenosa, compactación baja y color principal marrón rojizo, con zonas difusas más negruzcas. Inclusión de abundantes piedras de todos los tamaños, sobre todo grandes lajas calizas bastante finas correspondientes posiblemente a restos de cubierta, caídas muchas de ellas a 45° y otras de plano, sobre todo junto al muro W., en tanto al S. de la parte excavada correspondían más bien a mampuestos de tamaño medio, más propias de alzados. Pero la mayor inclusión era sobre todo de adobes, que aparecían bien en forma de masa descompuesta (principalmente en la parte central del recinto), bien en forma de ladrillos (sobre todo junto a los muros). Aparecía también alguna *tessella* suelta y restos de revoco de pared. Ya en este primer nivel de derrumbe se advertía la presencia de vidrio de ventana cremado en la zona NW. del recinto. Escaso material arqueológico, que sin embargo proporciona los elementos de datación de este nivel que se habría formado entre fines del siglo III y principios del IV d.C., cronología coincidente con la del resto del nivel de

derrumbe subyacente pero coetáneo a éste. La aparición puntual de material tardorromano sólo en la cota superior del mismo, es consecuencia de una reocupación de entre la 2ª mitad del siglo IV y el V d.C., de forma que el lecho superior del derrumbe se habría acondicionado –vertiendo en ese momento material de dicha cronología- para la instalación de los correspondientes niveles de suelo, ya desaparecidos al estar los más altos en la estratigrafía y haber sufrido la afección del laboreo agrícola. Este es un hecho que venimos constatando sistemáticamente en la secuencia del yacimiento. Hay otros puntos en los que sí se nos conservan dichos suelos como ocurre, por ejemplo, en los recintos adyacentes a este 8 en los que se instalaron unos talleres metalúrgicos que estuvieron en funcionamiento en época tardorromana.



Veleia. Sector 6, rec. 8, UE 6226-B

- **U.E. 6226-B.** En esta talla, el estrato de derrumbe se homogeneizaba. Mostraba el mismo tipo de composición genérica que en la talla suprayacente pero se tornaba algo más marrón clara, con zonas más rojizas y otras más oscuras, carbonosas, sobre todo en la parte central del recinto. El contenido en adobe era alto en general, pero ya más en forma de masa o de

pequeños nódulos. Las piedras continuaban siendo abundantes, tratándose sobre todo lajas finas correspondientes a restos de cubierta, a veces con restos de argamasa aún adheridos. Señalar que al levantar esta U.E. 6226, comenzó a aparecer en la zona SW. lo que parecía ser un sillar y que en realidad era un ara romana colocada boca abajo debido a una reutilización como basamento, a la cual –asentada sobre el suelo del recinto- se le habían ido adosando todos los derrumbes que veremos a continuación, hasta quedar cubierta por éste 6226. Presencia también de alguna *tessella*. Continuaba apareciendo vidrio de ventana quemado en el mismo punto que en la talla anterior. Materiales arqueológicos escasos, pero permiten la datación de este estrato en torno a fines del siglo III-principios del IV d.C.



Veleia. Sector 6, rec. 8, UE 6233 (detalle).

- **U.E. 6233.** Sería otro estrato de derrumbe, con una potencia media de 20 cm., correspondiente en parte a la estructura de cubierta y en parte a las paredes del recinto. Estrato muy heterogéneo debido a los diferentes elementos que lo integraban, con una matriz arenosa de compactación media y coloración general rojiza, si bien zonalmente ésta se tornaba más negruzca. La presencia aquí de carboncillos era más notable que en el estrato suprayacente, continuando la abundante presencia de

abundantes piedras y adobes, si bien lo que caracterizaba propiamente el nivel era la presencia de grandes bloques de argamasa. Dentro de esta composición genérica, se marcaban zonas diferentes, lo que daba una gran heterogeneidad al estrato. Así, en la zona central del recinto se concentraban grandes restos de argamasa compacta, en cuya composición se detectaba la presencia de abundantes ladrillos de adobe, vertidos a la masa posiblemente para aligerar una estructura de cubierta. También aparecían grandes lajas atribuibles a techo, caídas a 45° y aún con restos de argamasa adheridos. Entre ellas incluso se localizó la base de una gran *dolium* de almacenaje, claramente caída entre el escombros. Las zonas E., S. y SW. era donde se concentraba el adobe descompuesto formando una gran masa rojiza, con muchas lajas de piedra de tamaño medio y grande caídas de cualquier manera. En esta parte aparecían bastantes herrajes de carpintería. En la zona NW. se seguía registrando la presencia de vidrio de ventana intensamente cremado, junto con mucha laja caída contra el muro y adobe con argamasa, estando también el sustrato terrígeno más cremado acompañándose de madera quemada. Alguna *tessella* y restos de manteado. Material escaso y con claros indicios de cremación, muy claros en los elementos de hierro correspondientes a carpintería de armar.

- **U.E. 6076.** Estrato de derrumbe de unos 20 cm. de potencia, que cubría la cimentación de las estructuras de división interna del recinto 8, en al menos 2 (y posiblemente 3) espacios interiores, de los que hemos excavado por completo los 2 mencionados. Estrato más homogéneo, de composición arcillosa-adobosa, compactación baja y coloración general rojiza. Este derrumbe, correspondiente posiblemente a estructuras de alzado, había caído directamente sobre el suelo (UU.EE. 6187 –recinto A- y 6242 –recinto B-) de los recintos 8A y 8B así como sobre el material depositado en él, que quedó por tanto mezclado con los escombros procedentes de las superestructuras del recinto. Lo que

caracterizaba principalmente este estrato era la presencia generalizada de adobe descompuesto. Aparecía mucha madera quemada, en forma de tablas, sin duda partes de material constructivo, bien caídas sobre el suelo, bien componentes por ejemplo de la base de las estructuras de división interna aún *in situ* y constituyendo por tanto unidades estructurales propiamente dichas (UU.EE. 6239, 6240 y 6251). El mayor nivel de cremación se evidencia en la esquina NW. del recinto, que es precisamente donde desde la parte superior del derrumbe y hasta la base del mismo, se evidenciaba este hecho y la presencia de vidrio de ventana intensamente quemado. Es en esta zona también donde localizamos una gran concentración de fragmentos de ladrillos, también con evidencias de cremación, entre los cuales aparecieron mayoritariamente los grafitos de este segundo conjunto. En este nivel continuaba también la aparición de piedras pero ya en menor número que en los estratos suprayacentes y de menor tamaño, correspondiendo fundamentalmente a mampuestos. Material arqueológico escaso e intensamente cremado en general. Abundantes elementos en hierro correspondientes a carpintería de armar, que muestran también un algo grado de cremación. El material localizado permite en este estrato, teniendo en cuenta que es precisamente el que definiría el último momento de uso del suelo del recinto, quemado *in situ* junto con los restos constructivos, permite su datación en torno a fines del siglo III, quizás principios del IV d.C., no habiendo ningún indicio de material propiamente más tardío.



Veleia. Sector 6, rec. 8, UE 6076.

Veamos a grandes rasgos el material arqueológico registrado en esta U.E., ya que en ella se localizó el lote principal de “grafitos de carácter excepcional” de este sector. Señalar que el suelo estaba bastante limpio en el momento del colapso del recinto, de forma que las evidencias son escasas. Ahora bien se detectó una acumulación en la zona NW. del mismo, compuesta sobre todo por fragmentos de ladrillos (esto es, restos de material constructivo) que hemos de suponer intencionadamente depositada allí. Otros materiales, estarían en uso y algunos de ellos formaban parte de las estructura (caso evidente de los elementos de carpintería de armar).

Cerámica. Localizamos algo más de 200 evidencias cerámicas (nótese la diferencia numérica con la U.E. 51144), todas ellas bastante fragmentadas. No había ningún recipiente más o menos completo, por lo que hemos de suponer que era material ya amortizado en el momento del derrumbe. No hay tampoco mucha variedad de tipos cerámicos, como suele ser habitual en contextos domésticos. Es mayoritaria la presencia de fragmentos de Terra Sigillata Hispánica (70% de la muestra) proveniente de los talleres del Najerilla. No aparece tampoco una gran variedad de tipos formales que se limitan a algún plato tipo 4, 77, y sobre todo a

cuencos, sobre todo tipo 8 (muchos con labio engrosado) y alguno 37 con estilos decorativos evolucionados de los propiamente altoimperiales, manteniendo el estilo de círculos.

La cerámica común de mesa y cocina, configura el resto de la muestra, con platos, ollas y jarras en estado también muy fragmentario. También apareció alguna evidencia puntual correspondiente a mortero y a dolia.

Fauna. También es comparativamente exigua la muestra zooarqueológica, con 134 restos, entre los que predominan los de ovicaprino, en menor medida, la vaca y, ya puntualmente, la liebre y el perro. A estos restos habría que añadir 3 conchas de *Murex* (tipo de molusco utilizado para la obtención de púrpura, aunque su aparición puntual en este contexto correspondería a otra causa, quizás simple coleccionismo, o a un elemento profiláctico).

Objetos de hierro. Se trata de 122 objetos o restos de objetos. La mayor parte correspondientes a elementos de carpintería de armar probablemente de la viguería de la techumbre. Material intensamente cremado y compuesto sobre todo por clavos, puntas y, ya en menor medida, por escarpías, grapas, chapas y herrajes. Ya de forma aislada, aparecían otros objetos, como un regatón, algún elemento de carpintería de cierre, como una bisagra o de indumentaria personal, como un *clavus caligae* o la aguja de una hebilla.

Objetos de bronce. Con sólo 5 evidencias, todas ellas fragmentos de objetos, excepto una moneda o un conjunto de grapas.

Objetos de plata. Con un único resto, consistente en un remate decorativo.

Vidrio. Se trata de 119 fragmentos de vidrio, de los que el 95 % correspondían a restos de ventana, con claras evidencias de una elevada cremación. Ya más

puntualmente aparecían restos muy fragmentados de recipientes.

Industria ósea. Con 4 evidencias, todas ellas correspondientes a *acus* fragmentados.

Material lítico. 7 evidencias, de las que 3 correspondían a restos de talla en sílex y 4 a material pulimentado.

Material constructivo. Nos referimos a aquél que, en el momento de su depósito, ya no constituía parte de elementos constructivos en uso en el momento del derrumbe de la estructura, sino del material que creemos estaba intencionadamente acumulado en una de las esquinas del recinto y sobre el que cayó dicho derrumbe. La mayor parte eran ladrillos (también había algo de cerámica), con casi 1000 fragmentos de muy diverso tamaño y, gran parte de ellos, quemados. Incluso había algunos correspondientes a elementos de construcción de *hypocaustum*, entre ellos dos *tegulae mammatae*, esto es, un material usado para crear cámaras de aire. Quizás tuvo un originario uso como tal, pero que después fue al menos en parte reutilizado como soporte para la representación de grafitos.

A partir de ahora continuaremos con la descripción de la estratigrafía correspondiente al recinto 8A (el del N.), puesto que es en el que se localizaron los grafitos.

- **U.E. 6187.** Interfase correspondiente al nivel de uso del suelo del recinto 8A .
- **U.E. 6186.** Nivel de suelo, formado por un fino lecho de arcilla de compactación alta de coloración marrón oscura, con zonas más gris-amarillentas. Inclusión de mucho carbón, de algo de adobe en forma de pequeños nódulos, de cenizas y muy puntual de pequeñas piedras. Escasas evidencias arqueológicas asociadas, que permitirían datar el nivel en torno a fines del II-1ª mitad del III d.C.

- **U.E. 6188.** Nivel de preparación del suelo U.E. 6186. Compuesto por arcilla de compactación media y coloración amarillenta-ocre, con zonas más grisáceas. Inclusión puntual de carboncillos y de pequeñas piedras, siendo mayor la presencia de adobe en forma de pequeños nódulos. Este estrato de relleno, cubre a una serie de estructuras de una fase anterior, que definen otros recintos subyacentes. Material arqueológico escaso pero que nos remite a la misma cronología de fines del II-1ª mitad del III d.C. para la “construcción” del suelo del recinto 8. Aparece algo de material más antiguo, aportado a un relleno vertido para la creación de un nivel de suelo. En esta U.E. localizamos también, aunque ya de forma puntual “grafitos de carácter excepcional” que, son algo más antiguos y ya no tienen relación alguna con el tema religioso que vincula los hallazgos de la U.E. 6076. Veamos sucintamente el resto de los materiales que aparecen junto a los grafitos.



Veleia. Sector 6, rec. 8, UE 6188.

Cerámica. Localizamos un total de 244 evidencias correspondientes a diferentes recipientes cerámicos en estado muy fragmentario. De ellos algo más de la mitad correspondían a Terra Sigillata Hispánica, entre cuyos tipos formales había cuencos 8 –algunos con labio-, 29, 37, 44 y 46, así como platos 36 y 77 y orzas tipo 2. Entre los estilos decorativos, muy puntualmente

representados, se registraba el estilo metopado y el de círculos. También se registró la presencia puntual de un fragmento de sigillata itálica y otro de sigillata hispánica brillante.

El resto de la muestra se componía de cerámica común de mesa y cocina –con algún plato de engobe rojo pompeyano de imitación-, y, con un porcentaje mínimo, cerámica de paredes finas, algún resto de ánfora, así como de lucerna.

Fauna. Muestra compuesta de 376 restos, de los que la mayor parte se dividía entre vaca, ovicaprino y cerdo. Más puntualmente aparecía también caballo, liebre y gallina.

Objetos de hierro. Se localizaron 35 objetos o partes de objetos. Correspondientes fundamentalmente a elementos de carpintería de armar, sobre todo clavos y, ya en menor medida, puntas, pletinas y placas. Destacaremos la aparición de una suela de *caliga*, identificada por la aparición *in situ* de unos 60 *clavi caligae* que la definían perfectamente. También se recogieron otros 7 de forma aislada .

Objetos de bronce. 7 elementos. Entre ellos, 2 monedas, y algún resto de indumentaria personal en estado fragmentario, como una aguja de fíbula, y un anclaje de *lorica segmentata*.

Objetos de plomo. Con un único elemento fragmentario, concretamente una placa.

Vidrio. Se trata de 5 fragmentos correspondientes a otros tantos recipientes. También se localizó una cuenta en pasta vítrea.

Industria ósea. Muestra compuesta por 4 elementos, entre ellos 2 *acus*.

Material lítico. Con solo 2 elementos, uno de ellos correspondiente a un resto de talla en sílex y el otro a un fragmento de paleta quirúrgica.

Varios. Una ficha de sigillata.

La estratigrafía de este recinto continúa en profundidad con otra serie de niveles subyacentes correspondientes a fases de ocupación de cronología plenamente altoimperial.

Ubicación de los grafitos dentro de la estratigrafía del recinto.

El principal conjunto de grafitos de este sector se localizó en la U.E. 6076, que correspondía a la base de un potente nivel de derrumbe caído sobre un suelo en el que había algo de material depositado. El nivel no mostraba intrusión postdeposicional alguna y estaba sellado por un potente derrumbe de la techumbre y paredes del edificio, en cuya parte superior se produjo, además, una reocupación tardorromana. Este suelo, presentaba bajo él un estrato de nivelación U.E. 6188 en el cual, aunque de forma puntual, también se localizó algún grafito, temáticamente diferente de los de la U.E. suprayacente.

- **Estratigrafía del recinto 13.** En asociación a esta estructura se localizaron también algunos grafitos, en unidades de estratificación excavadas por completo, por lo que pasamos también a analizar su secuencia. También prescindiremos aquí de las UU.EE. correspondientes a los muros paralelos que definen la estructura.
 - **U.E. 6001.** Nivel superior de remoción agrícola, con una escasa incidencia en el subsuelo –de unos 20 cm.-.
 - **U.E. 6177.** Relleno superior del hueco del canal (U.E. 6199), con una potencia máxima de 70 cm., compuesto por una matriz arcillosa de compactación baja y color marrón oscuro, con zonas más negruzcas, con inclusión de abundantes carboncillos. Presencia de abundantes piedras de tamaño medio y de algún pequeño nódulo de adobe. Este relleno y el subyacente se formó tras la amortización del canal. El material arqueológico es todo él de época altoimperial (2ª mitad I-II d.C.). Señalar que en la parte E. del canal este relleno se vió cortado en época tardorromana por una fosa (U.E. 6191) excavada en el subsuelo para el saqueo del material constructivo

de los muros. La U.E. 6177 correspondería a la parte intacta, no afectada por esta alteración.

- **U.E. 6202.** Relleno inferior del hueco del canal (U.E. 6199), con una potencia máxima de 25 cm., compuesto por una tierra arcillosa de compactación media y coloración marrón-grisácea, zonalmente más oscura. Inclusión puntual de pequeñas piedras y nódulos de adobe y, en mayor medida, de madera carbonizada en estado fragmentario. Se formó tras la inutilización del canal, o bien durante su período de uso como una formación de residuos y fue afectado por la excavación de una fosa de saqueo tardorromana (U.E. 6191) en su parte E., de forma que la U.E. 6202 correspondería a la parte intacta del relleno. El material arqueológico localizado en este relleno permite su adscripción a época plenamente altoimperial (2ª mitad I-II d.C.). En este contexto se localizó un único grafito “de carácter excepcional”, al que acompañaban los siguientes materiales.

Cerámica. Muestra compuesta de 36 evidencias fragmentarias de diversos recipientes. De ellos, algo más de la 1/4 parte correspondía a T.S.H., entre la que identificamos algún cuenco tipo 46 y alguna jarra. El resto correspondía a cerámica común de mesa –con alguna jarra- y de cocina –con alguna olla y una tapadera de producción itálica- y, ya en menor medida, a paredes finas.

Fauna. Con 24 restos correspondientes sobre todo a cerdo y, ya más puntualmente, a vaca y ovinos.

Objetos de hierro. Muestra compuesta por 5 evidencias. Entre ellas un clavo y una punta correspondientes a elementos de carpintería de armar, o un *stylus* como objeto directamente relacionado con la escritura.

Vidrio. Además del fragmento con grafito, localizamos otro correspondiente a un recipiente.

Varios. Un ficha de T.S.H.

- **U.E. 6191.** Fosa de planta redondeada y sección en cubeta, realizada en el extremo E. del canal, probablemente para el saqueo del material constructivo de sus muros por esta parte. Su ubicación en el registro estratigráfico, indica que se realizó tras la amortización de esta estructura y tras la formación de los estratos de escombros del recinto 8. El material localizado en su relleno, provendría de los rellenos a los que dicha fosa alteró, siendo el más “reciente” de fines del III-1ª mitad del IV d.C.
- **U.E. 6180.** Relleno de la fosa U.E. 6191, con una potencia máxima de 80 cm., en su punto más profundo. Compuesto por arcilla de compactación media y coloración ocre, zonalmente más rojiza, con inclusión puntual de pequeños carboncillos y piedras, siendo abundante la presencia de adobe en forma de nódulos de tamaño medio. El material de este relleno, provendría, al menos en su mayor parte, de los estratos a los que afectó la fosa. Se trata así de un material mayoritariamente altoimperial, con algún elemento que podríamos datar a fines del III-1ª mitad del IV d.C., momento en el que posiblemente se ejecutó la fosa. Entre el material de esta U.E., se localizó alguna evidencia con grafito que, a nuestro juicio provendría del mismo nivel estratigráfico que el de la U.E. 6202 ó 6177. Veamos brevemente el material asociado.

Cerámica. Localizamos 36 evidencias cerámicas, 2/3 de ellas correspondientes a T.S.H. de cronología altoimperial con algún fragmento un poco más tardío que podríamos llevar, como mucho, a mediados del siglo IV. Escasa variedad formal de recipientes, con cuencos tipo 8 y 37 –decorados con círculos- y jarras. También localizamos alguna evidencia correspondiente a T.S.H. Brillante.

El resto de la muestra está compuesta por cerámica común de mesa y, muy puntualmente, de cocina, entre las cuales sólo se ha podido identificar algún plato.

Presentes también la cerámica de almacenaje y de Paredes Finas, pero ya de forma mínima.

Fauna. Muestra compuesta por 61 restos. De ellos hay un predominio del cerdo y la gallina y, más puntualmente, están presentes la vaca, los ovicápridos y las liebres.

Objetos de hierro. Se trata de 4 elementos, todos ellos correspondientes a carpintería de armar, concretamente 3 clavos y 1 punta.

Objetos de bronce. Con un único elemento, concretamente un remache.

Varios. Dos fichas de T.S.H.

Ubicación de los grafitos dentro de la estratigrafía del recinto.
Los grafitos localizados en este recinto, son escasos numéricamente, pero de un alto interés, como ya veremos. Se localizaron en la U.E. 6202, que correspondía a la base del relleno intacto de un canal, formado bien como depósito al final de su uso, bien tras la amortización del mismo. También aparecían en la U.E. 6180, correspondiente al relleno de una fosa de saqueo, excavada probablemente a mediados de la cuarta centuria. Esto marcaría una fechación *antequem* para el material localizado en ese relleno que provendría de los estratos depositados hasta ese momento en el interior del canal (UU.EE. 6177 y 6202).

- **Estratigrafía del recinto 12.** La describiremos sólo a grandes rasgos, puesto que se trata de un recinto que aún no está excavado por completo, no siendo por tanto definitivos los datos relativos al mismo. Señalar que este recinto, correspondiente a la calle que probablemente dividiría las parcelas de la *domus* de *Pompeia Valentina* y ésta del mosaico de los rosetones, se vio afectado en época tardorromana, concretamente en el siglo V d.C., por una profunda remodelación que reconvertiría antiguos recintos domésticos en un área artesanal abierta. Así, se desmontaron muros de división entre recintos y de éstos con la calle y, en el caso concreto de ésta, se excavó una fosa (U.E. 6192)

probablemente para el saqueo de material constructivo y la nivelación posterior de toda el área. Esta fosa se colmató con varios rellenos, diferenciados por su diferente composición, si bien se formaron en un mismo cronológico. En alguno de estos rellenos, concretamente en las UU.EE. 6181, 6182, 6185 y 6190, localizamos algunos “grafitos de carácter excepcional”, para los que tenemos una fechación *antequem* del siglo V d.C. si bien provendrían, probablemente, de estratos anteriormente depositados en la zona y cronológicamente más antiguos (de hecho, la mayor parte del material es altoimperial). Así, en estos casos hemos de concluir que el material incluido en esas UU.EE. de relleno, sería al menos de la quinta centuria de la era, que es cuando dichos rellenos se formaron estratigráficamente, siendo muy posible que sean anteriores, al menos a partir de fines del siglo III, habida cuenta de que la temática reflejada en ellos, se relacionaría claramente con la de los materiales localizados en la U.E. 6076, datables en dicha cronología.

Cronología. Disponemos de varios elementos de datación de los niveles estratigráficos en los que se localizaron los hallazgos, cuya cronología abarcaría un período entre fines del II al siglo V d.C.

- En primer lugar están los datos proporcionados por el estudio de la ubicación de las distintas UU.EE. con grafitos, en el registro estratigráfico de los distintos recintos que las contienen y de éstos en relación a la secuencia general de ocupación de la *domus* en la que se ubican. En este sentido, hemos de tener siempre en cuenta que de ella sólo conocemos parcialmente las áreas residenciales ubicadas al S., y E. del peristilo excavado en su día por G. Nieto.

No obstante, sabemos que hay al menos dos remodelaciones estructurales de la *domus* en época altoimperial, observables tanto en determinados detalles constructivos que se aprecian claramente en el peristilo y en la cisterna, así como en los propios recintos de la residencia. Por ejemplo, en el caso del recinto 8 que antes hemos tenido la ocasión de analizar, ya vemos cómo bajo él aparecen nuevos muros de época

altoimperial que marcan una estructuración diferente de la casa. También sabemos que la residencia sufre un colapso entre fines del III y principios del IV que, en la parte excavada, es especialmente evidente en el recinto 8. En época tardorromana se produce una profunda transformación de los antiguos espacios domésticos, para su reutilización como área artesanal. Así, se desmontan unas estructuras, se saquean otras y se crea un gran espacio abierto en el que se instaló un taller metalúrgico. Evidentemente en este momento, la especial funcionalidad del recinto 8 ya no existía. Si suponemos que en él se estaba practicando el culto cristiano o se estaba llevando a cabo una labor de evangelización en un ámbito doméstico y en un momento crítico, es posible que en una época posterior en la que ya hay un pleno asentamiento de esta religión, el culto y su enseñanza se habrían trasladado a un ámbito de carácter público.

En este esquema genérico de la evolución de la *domus*, se ubicarían las distintas UU.EE. en las que se localizaron grafitos de carácter excepcional. No nos entretendremos mucho en la secuencia estratigráfica en la que se incardinarían, puesto que ya la hemos establecido anteriormente.

En el recinto 8, se localizó el principal conjunto figurativo y epigráfico de grafitos, concretamente en la U.E. 6076, último estrato de un potente nivel de derrumbe caído sobre un suelo entre fines del III-principios del IV d.C. Detectamos una reocupación tardorromana, formada a partir de mediados del IV o quizás ya en el V d.C. sobre la cota superior del derrumbe, cuyo nivel de suelo no se conservaba ya arrasado por el labrantío agrícola. Bajo este suelo se detectaron sus estratos de nivelación y preparación que, a su vez, estaban amortizando estructuras altoimperiales correspondientes a una fase anterior de la residencia. En uno de esos niveles de preparación, datable entre fines del II-principios del III d.C., concretamente en la U.E. 6188, se recogieron también una serie de escasos pero interesantes grafitos

figurativos y epigráficos, de naturaleza diferente⁵⁶ y claramente más antiguos que los depositados sobre el nivel de suelo suprayacente.

En el recinto 13, también se registraron este tipo de evidencias, de forma puntual y con un carácter diferente⁵⁷. Se localizaron en un contexto intacto como era el del fondo del canal, concretamente en la U.E. 6202, de formación altoimperial sin que sea posible precisar más la cronología y sellado por un potente relleno superior correspondiente a la amortización del canal y que lo colmataba hasta la cota superior conservada del mismo, en el cual todo el material era también altoimperial. Este tipo de grafitos también aparecieron en el relleno inferior de una fosa de saqueo datable estratigráficamente a mediados del siglo IV d.C., si bien la mayor parte del material provendría de los rellenos depositados con anterioridad en la zona afectada.

Finalmente en varias de las UU.EE. de relleno localizadas en el recinto 12, aún sin terminar de excavar, se localizaron “grafitos de carácter excepcional” entre un conjunto material claramente desubicado de su originario nivel de deposición. Integraban un contexto estratigráfico formado en torno al siglo V d.C. y ubicado inmediatamente bajo el nivel de remoción agrícola. Sin embargo, la mayor parte del material correspondería a momentos anteriores, de hecho la mayor parte era altoimperial, al haber sido afectados sus niveles de deposición originarios por la excavación de una fosa de saqueo tardorromana. De hecho, la mayor parte de los grafitos se vincularían temáticamente al contexto U.E. 6076. Bajo ella se localizaban niveles plenamente altoimperiales.

⁵⁶ Aunque más adelante lo explicaremos, nos referimos a que el componente religioso (que es en torno al que giran los grafitos de la U.E. 6076), desaparece en el caso de esta U.E. 6188.

⁵⁷ En el mismo sentido ya señalado.

- El material asociado a cada uno de los estratos y su ubicación en la secuencia estratigráfica de cada recinto, determina el momento de formación de cada uno.

En el caso del recinto 8, sabemos que en torno a fines del II-principios del III d.C. se produjo una profunda remodelación del mismo, amortizándose algunas estructuras construidas en plena época altoimperial y edificándose otras buscando dotar de mayor amplitud al recinto que, además, quedó subdividido en una serie de estancias internas. Estratigráficamente, las antiguas estructuras ya amortizadas quedaron cubiertas por el vertido de un lecho de tierra, con el que además se creó un estrato de nivelación para asentar un nivel de suelo. Por el material asociado, sabemos que este hecho se produjo en torno a fines del siglo II-principios del III d.C. Es éste uno de los contextos en el que se localizaron grafitos. Tras el período de uso del recinto, se produjo la ruina generalizada del mismo, evidenciándose un potente nivel de derrumbe por incendio caído sobre el suelo. Por el material localizado sobre el suelo y encima del que cayó el derrumbe, podemos datar este momento en torno a fines del III-principios del IV d.C. No es muy abundante el material localizado en esa U.E. 6076, pero es el que estaba en uso en el momento del colapso. Su cronología y la del material localizado en los estratos de derrumbe suprayacentes, nos sitúa en dicho momento cronológico. Tras la ruina de las estructuras del recinto 8, se produjo una reocupación tardorromana, datable a partir de mediados del siglo IV-V d.C., de la que conservamos el nivel de preparación de un suelo no conservado, que se instaló sobre el nivel superior de derrumbe.

El recinto 13, es decir, el canal, estuvo en uso sólo en época altoimperial. Es posible que el momento en que se produjo la reestructuración del recinto 8 en torno a fines del II, coincidiera con el de la amortización del canal. Entre sus muros quedó sellado su relleno, excepto en la parte E. de la estructura, en que fue alterado debido al saqueo de sus muros en época

tardorromana. El material asociado al relleno de amortización que se conserva intacto, marca una cronología altoimperial, habiéndose de situar su formación probablemente a fines del siglo II d.C. Es en el relleno inferior (algo más antiguo aunque no se pueda precisar cuánto) donde localizamos grafitos. En torno a mediados del siglo IV d.C. se produjo un saqueo de las estructuras del canal. El material localizado en el relleno de su fosa de saqueo es sobre todo altoimperial, lo cual es lógico porque la afección se estaba produciendo sobre contextos de esta cronología. Pero la secuencia estratigráfica, la aparición puntual de material algo más tardío –al que podemos suponer coetáneo al momento de la afección–, y la posterior reocupación tardorromana, nos llevan a situar en dicha cronología la excavación de la fosa de saqueo. Así, tenemos una fechación *antequem* para los grafitos localizados en su relleno, pero consideramos que corresponden a un momento anterior, más próximo al del final del uso del canal. La evidente conexión temática, nos hace concluir que en origen estos ítems provendrían también de la parte inferior de los rellenos de esta estructura, amortizada en época altoimperial.

El recinto 12, correspondiente en origen a una calle, fue profundamente reestructurado en época tardorromana, durante la que se reconvirtió una antigua área doméstica en una zona de talleres metalúrgicos. Así, se desmontaron muros divisorios entre recintos y con la calle, en la cual además se excavó una fosa en la que se profundizó hasta alcanzar niveles de ocupación altoimperiales. El material localizado en el relleno de ésta es mayoritariamente altoimperial, ya que la fosa afectó a niveles depositados de forma previa en contextos de dicha cronología, quedando reubicados estratigráficamente en contextos de formación posterior. Pero es el material más tardío, aunque también sea el más escaso, el que nos data la formación de dichos rellenos en torno a la 2ª mitad del IV-V d.C. Esta datación marcaría el momento *antequem* de los grafitos localizados en varias de las UU.EE. del relleno. Pero

creemos que se adscribirían mayoritariamente a momentos más antiguos ya que, de hecho, algunos de ellos presentan una clara conexión temática con los de la U.E. 6076.

- Por su parte se han llevado a cabo analíticas de C14 sobre restos óseos sin grafito de la U.E. 6076. La muestra analizada, sobre la que hubo de aplicarse tecnología AMS de aceleración de partículas, dio como resultado la datación de 290 d.C., lo que viene a confirmar la cronología marcada por el resto de los índices arqueológicos. A diferencia de lo que ocurría en el caso del conjunto epigráfico del sector 5, consideramos que los restos de fauna localizados en los estratos con grafito del sector 6, corresponderían a restos de alimentación, de uso coetáneo al de la formación de los estratos que los contenían.

Vemos por lo tanto, que los grafitos localizados en el sector 6 se registran en dos momentos cronológicos principales. Los más antiguos, aparecen en estratos de época altoimperial, en torno a fines del siglo II d.C. (UU.EE. 6188 y 6202, a los que se podrían añadir casi con seguridad los de la U.E. 6180, aunque sea éste un contexto formado a mediados del IV) y los más modernos en un estrato formado en torno a fines del III-principios del IV d.C. (U.E. 6076, al que se podría añadir la mayor parte de los localizados en los rellenos del recinto 12 -UU.EE. 6181, 6182, 6185 y 6190-). Los rellenos que colmatan fosas de saqueo o remodelación de época tardorromana, marcan en realidad una datación *antequem*, por la que el material que contienen es anterior a su formación, o como mucho coetáneo a ella. Nos inclinamos más por la primera hipótesis debido a la propia naturaleza del material localizado en ellas, sobre todo por la conexión temática de los grafitos localizados en estos contextos con el de los registrados en las unidades de deposición originales.

Analíticas llevadas a cabo. Remitimos desde aquí a lo ya señalado en el caso del sector 5, así que pasaremos directamente a los resultados obtenidos en este caso.

- Se han realizado 4 **análisis de C-14** sobre muestras orgánicas de la U.E. 6076, como contenedora del principal conjunto de grafitos.

Ya hemos hecho referencia antes a los resultados obtenidos sobre una muestra ósea correspondiente a un resto de alimentación, sobre la que hubo de aplicarse una metodología especial de aceleración de partículas, debido a su escaso gramaje, La datación obtenida 290 d.C. (± 50) confirma la cronología señalada por el resto de los elementos de datación.

Dado el alto contenido en madera quemada de este nivel, enviamos también 3 muestras de madera quemada, correspondientes a los restos de las superestructuras de madera. Los resultados de las mismas no han dejado de sorprendernos, no sólo por la coincidencia cronológica entre las muestras, sino porque nos están indicando la reutilización de material constructivo, incluso bastante antiguo. Así los resultados nos han dado las siguientes fechaciones: 165 a.C. (± 20), 130 a.C. (± 20), 115 a.C. (± 25). En este sentido, volvemos a insistir sobre la práctica del reciclaje tan propia de la especie humana.

- **Análisis de pátinas de deposición superficial de contaminantes.** Se han analizado muestras correspondientes a todas las unidades estratigráficas con grafito. Concluir que en todos los casos analizados se ha demostrado la continuidad de la pátina y, por lo tanto, la antigüedad de los grafitos que ya estaban incisos en el momento en que se formó la U.E. en la que fueron localizados por el equipo de arqueólogos.

Composición del conjunto de “grafitos de carácter excepcional”.

Antecedentes. Esta *domus* urbana sólo la conocemos en parte, como ya hemos señalado anteriormente. Durante el proceso de excavación de esta pequeña parte de esta otra gran *domus* urbana, ya se habían localizado algunos grafitos, ejecutados mayoritariamente sobre sigillata. Hemos de tener en cuenta que estos grafitos no se concentraban especialmente en ninguna zona de la casa y que se habían localizado en niveles estratigráficos correspondientes a todo el período de ocupación de la vivienda, entre mediados del siglo I y el V d.C., y, dentro de este período, principalmente en época altoimperial. En general la inmensa mayoría de estos grafitos podían considerarse marcas de propiedad o uso.

Sin embargo, en una serie muy concreta de unidades estratigráficas de los recintos 8, 12 y 13 localizamos otro tipo de grafitos a los que hemos de considerar como “de carácter excepcional”. El total de este tipo de grafitos registrados en esas UU.EE. es de 75, correspondientes a dos momentos cronológicos distintos, que marcan además, una interesante diferencia temática que ya analizaremos más adelante.

Ordenaremos los grafitos según los contextos estratigráficos en los que fueron localizados, agrupados además según esas dos fases, aunque ya hemos visto que alguno de ellos fue desubicado de su lugar de deposición original por una intrusión postdeposicional de época tardorromana. En todo caso, la coherencia de cada conjunto sería indicativa de que fueron ejecutados en un momento cronológico próximo. Así tendríamos, en la 1ª fase (fines II-principios III d.C.): grafitos de las UU.EE. 6188 (recinto 8), 6202 y 6180 –ésta fruto de la alteración tardorromana- (recinto 13); en la 2ª fase (fines III-principios IV): grafitos de la U.E. 6076 (que aparecieron agrupados en una esquina del recinto 8) y la mayor parte de los de las UU.EE. 6181, 6182, 6185 y 6190 –todas ellas fruto de una alteración tardorromana- (recinto 12).

En primer lugar analizaremos los tipos de soporte sobre los que están ejecutados. Ya a primera vista está clara la diferencia con respecto al conjunto figurativo/epigráfico del **sector 5**.

1ª Fase.

- **U.E. 6188.** Total grafitos: 3.

Sobre T.S.H.: 1.

Sobre vidrio: 2.

- **U.E. 6202.** Total grafitos: 3.

Sobre cerámica: 2. De ellos, 1 en cerámica común de mesa y 1 en una ficha recortada a partir de un plato de engobe rojo pompeyano de imitación.

Sobre vidrio: 1.

- **U.E. 6180.** Total grafitos: 8.

Sobre cerámica: 7. De ellos, 3 en T.S.H., 3 en cerámica común de mesa y 1 en cerámica común de cocina.

Sobre pondus: 1.

2ª Fase.

- **U.E. 6076.** Total grafitos: 29.

Sobre cerámica: 8. De ellos, 2 en Terra Sigillata Hispánica, 3 en cerámica común de mesa, 1 en cerámica común de cocina y 2 en morteros.

Sobre fragmentos de *lateres*: 20.

Sobre vidrio: 1.

- **U.E. 6181.** Total grafitos: 4.

Sobre cerámica: 2 . De ellos 1 sobre T.S.H. y 1 sobre cerámica de almacenaje.

Sobre *lateres*: 2.

- **U.E. 6182.** Total grafitos: 6.

Sobre cerámica: 5. De ellos, 1 en T.S.H., 3 en cerámica común de mesa y 1 en una ficha recortada a partir de un plato de engobe rojo pompeyano de imitación.

Sobre *later*: 1.

- **U.E. 6185**. Total grafitos: 19.

Sobre cerámica: 12. De ellos, 5 en T.S.H., 5 en cerámica común de mesa y 2 de almacenaje.

Sobre hueso: 2.

Sobre *pondus*: 1

Sobre fragmentos de revestimiento pictórico mural: 2

Sobre fragmentos de *lateres*: 2.

- **U.E. 6190**. Total grafitos: 2.

Sobre cerámica común de mesa: 1.

Sobre hueso: 1.

Considerado globalmente, este conjunto también muestra la utilización de soportes poco usuales para la plasmación de grafitos, si bien en este caso es mayor su variedad. Destaca en la 2ª fase la utilización de fragmentos de ladrillo, en los que se graban incluso los cantos, así como de revestimiento pictórico mural (no realizados *in situ*, es decir, sobre la pared, sino en los fragmentos ya caídos de la misma). También el uso del vidrio como soporte es bastante sorprendente, asociándose principalmente a la 1ª fase, siendo bastante difícil su visualización. La inmensa mayoría de los soportes están seleccionados en estado fragmentario para la ejecución de los grafitos. Incluso hay fragmentos con grafitos en ambas caras. Por lo tanto éstos no están realizados durante el período de uso del objeto, sino tras la amortización del mismo. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurría con el conjunto del sector 5, creemos que en este caso no se realizó una labor de almacenamiento de elementos amortizados de épocas anteriores, sino que probablemente el material utilizado había estado en uso en fechas no muy lejanas a su utilización como soporte de escritura o

de representación gráfica. En cualquier caso, el uso de material amortizado y mayoritariamente en estado fragmentario mostraría una finalidad claramente diferente a la de las marcas de propiedad y es aquí, así como en la naturaleza de las figuras y de los textos plasmados, donde realmente estriba la excepcionalidad del conjunto.

También en este caso, el conjunto del sector 6 se compone de grafitos epigráficos y figurativos, combinándose en algunos casos textos e imágenes. Temáticamente, este conjunto es muy diferente al de la *domus* de *Pompeia Valentina*. Es más concreto y no hay la variedad de temas identificados en ésta ya que, responde a un fenómeno diferente. Tiene también vinculación con la educación, pero aquí se expresa de otra forma y tiene una finalidad diferente. No se trata de enseñar contenidos cultos del mundo clásico, o de conocimientos históricos. Tampoco el mundo de la vida cotidiana se halla representado al nivel visto anteriormente. Así, en la 1ª fase, encontramos un interés en plasmar por escrito una lengua no latina, concretamente el euskera, con contenidos cotidianos, desde listados de palabras a declaraciones de amor. Sin embargo, la 2ª fase evidencia un componente religioso de carácter claramente evangelizador fundamental. Evangelización de raíz judeo-cristiana que es la que motiva una plasmación física de epígrafes latinos (con un componente claramente semita en su transcripción), o euskéricos – en algún caso traduciendo textos de uno al otro idioma-. En este contexto parece lícito recurrir al controvertido *De similitudine carnis peccati*, atribuido a Eutropio y que contiene una preciosa referencia sobre proselitismo cristiano en lengua vernácula⁵⁸. Motiva también y con inmensa riqueza, todo un elenco de representaciones figurativas, casi iconográficas, que responden a la misma finalidad, Y en relación a todo ello, la mención de un personaje, que tiene un cargo de carácter religioso y que quizás sea el causante, el

⁵⁸ Así la piadosa *Cerasia* habría utilizado la lengua *vernácula* para adoctrinar a sus paganos braceros, ubicando sus posesiones en algún lugar del norte de Hispania o sur de las Galias, en época tardorromana. Véase Mariner, S. (1976): “La difusión del cristianismo como factor de latinización”. *Assimilation et résistance à la culture grégoromaine dans le monde ancien. Travaux du VIe Congrès International d'Études Classiques, (Madrid Septembre 1974), réunis et présentés par D.M. Pippidi*, Bucarest, Editura Academiei; París, Société d'Édition Les Belles Lettres, pp. 271-282.

catalizador de toda esta riqueza epigráfica y gráfica. Pasemos a analizar los contenidos temáticos principales del conjunto, que agruparemos por fases ya que resulta revelador.

1ª Fase.

- **UU.EE. 6188, 6202 y 6180.** Total grafitos: 14.

Grafitos en euskera de contenido cotidiano. De los 14 grafitos atribuibles a esta fase, 10 de ellos reflejan palabras en euskera de contenido, llamémosle, cotidiano. Entre ellos, listados de palabras de grupos temáticos concretos (de verbos, de colores, de posesivos, de relaciones familiares), declaraciones de amistad e incluso, sobre un vidrio, se grabó una figura femenina con una declaración amorosa.



2ª Fase.

- U.E. 6076.

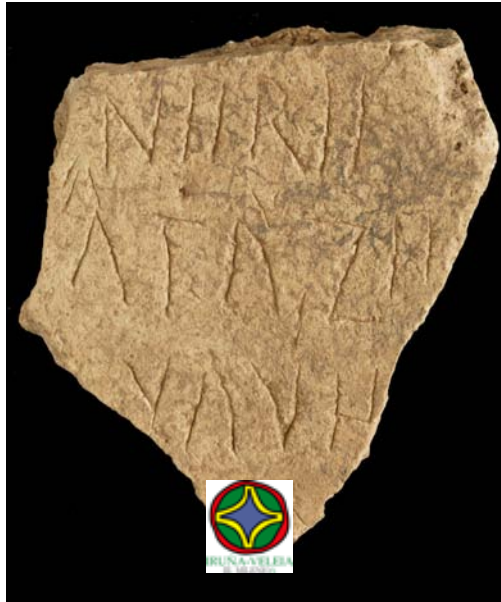
Grafitos epigráficos de contenido religioso judeo-cristiano. Dentro de este grupo genérico podríamos establecer subgrupos:

- Grafitos con mención expresa de personas concretas con “cargo” religioso. Se trata concretamente de un tal *Samuel* que es *pathar pontifice*. Hay casos en los que se utiliza sólo el latín, otros sólo el euskera o incluso un caso con la traducción de una frase de contenido religioso del latín al euskera. Muy interesante además que en 3 casos, se cita expresamente la palabra **Veleia** para señalar dónde dicho personaje está ejerciendo su cargo religioso. Tendríamos pues la identificación expresa de *Veleia* con el yacimiento de Iruña.



- Grafitos en latín de contenido religioso judeo-cristiano. La expresión gráfica de determinadas palabras muestra una raíz semita (quizás punto de origen del personaje anteriormente mencionado). Todas las menciones, excepto 1, son referencias neotestamentarias (tengan la fuente que tengan). Sólo 1 hace una referencia a un pasaje del Antiguo Testamento, utilizando además directamente algún término en lengua semita.
- Grafitos en euskera de contenido religioso. En ellos se nos transmiten referencias neotestamentarias o

conceptos básicos de evangelización, siendo muy interesante la identificación del Dios por excelencia en euskera “ATA” con “YAVHII”.



Grafitos figurativos de temática religiosa. Se trata de una variada y riquísima expresión de figuraciones, sencillas pero totalmente expresivas, de escenas de carácter religioso. Puntualmente están acompañadas por textos en latín. Se trata básicamente de representaciones de pasajes neotestamentarios, en los que aparecen desde imágenes simbólicas (crismones), orantes – algunos integrados en paisajes-, hasta pasajes de la vida de Jesús, entre las que hay una nueva representación de la crucifixión sólo con su figura, siendo impresionante un fragmento de ladrillo en el que se nos narra en una secuencia (a modo de viñetas), escenas de su vida, desde el nacimiento, hasta la crucifixión (nuevamente con el Calvario completo) y resurrección, pasando por diferentes momentos clave (entre los que se incluiría la representación de la Última Cena). Algunas escenas todavía no se han podido determinar ya que la pieza, después de haber sido sometida a las analíticas de pátina, está siendo procesada en restauración para la eliminación de la costra que aún presentan algunas de las escenas. Consideramos que estamos ante una pieza absolutamente excepcional y que será fundamental para

la iconografía paleocristiana. Tenemos además 2 casos con representación de un pasaje concreto del Antiguo Testamento, donde vemos concretamente a Moisés con la Tablas de la Ley.



UU.EE. 6181, 6182, 6185 y 6190. Hemos preferido separar en este caso las temáticas de estos contextos, aunque ya veremos que algunas de ellas son claramente relacionables con las de la U.E. 6076.

Grafitos con representaciones figurativas de carácter religioso cristiano. Se trata de una serie de grafitos, que representan escenas de la vida de Jesús, concretamente del Nacimiento y nuevos Calvarios (uno con la figura principal y dos orantes, y el otro con la figura principal y 4 personajes recibiendo al Espíritu Santo). Aparecen también símbolos (como una taba con un crismón), personajes alados, personajes demoníacos? o al menos representados con cuernos (destacando uno, priápico, junto a un crucificado boca abajo), escenas de rituales en torno a una mesa de aparente carácter orgiástico.





Grafitos epigráficos de contenido mágico-religioso.

Se trata de un único caso en el que se nos presenta una relación de dioses, uno de ellos el judío, otro el principal del panteón romano, y otro un dios oriental muy arraigado en el mundo romano (*YAVHII*, *IVPITER* y *MITRA*).

Grafitos con representaciones figurativas de carácter indeterminado.

Aquí incluiríamos representaciones que no podemos vincular, al menos directamente, con un carácter religioso, aunque podrían tenerlo. También podríamos estar ante representaciones de índole cotidiana. Así, tenemos representaciones humanas aisladas, paisajes o incluso una escena sexual.

La composición de la muestra localizada hasta el momento en el sector 6, nos lleva a una primera conclusión: tenemos dos fases cronológicas de ejecución de “grafitos de carácter excepcional”. La más antigua presenta palabras y textos en euskera de carácter cotidiano. La muestra no es muy abundante pero su interés es evidente. Tendríamos los testimonios más antiguos de euskera escrito, al margen de los conocidos teónimos y antropónimos que aparecen en lápidas aquitanas⁵⁹. Es como si se estuviera comenzando a poner por escrito la lengua en uso entre la población, mediante la utilización de grafía latina. En este sentido, son muy significativos los listados de palabras.

La fase más moderna, responde ya a un fenómeno totalmente diferente. Aquí el principal detonante de la aparición de

⁵⁹ GORROTXATEGI, J. (1984): *Onomástica Indígena de Aquitania*, Universidad del País Vasco - Universidad de Salamanca, Bilbo.

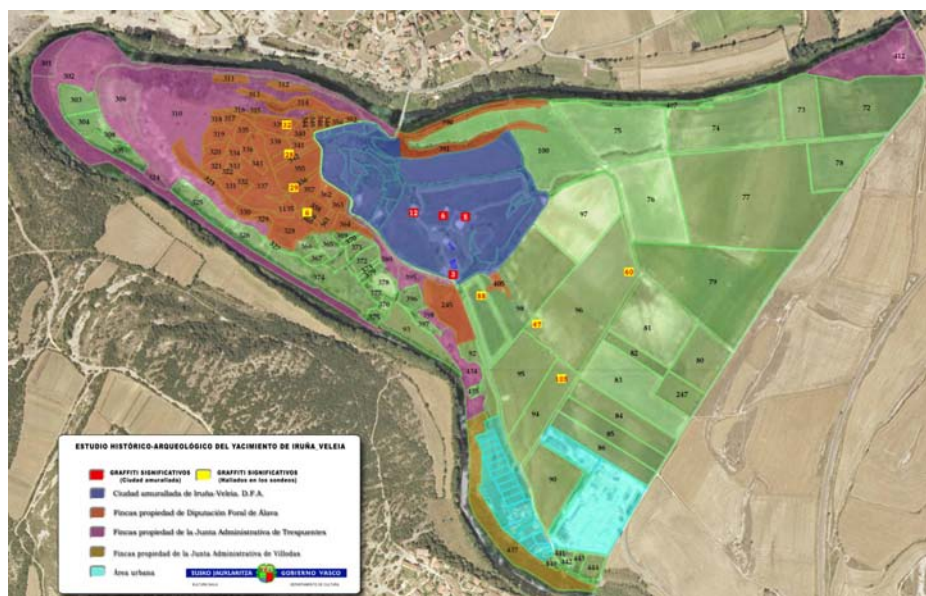
grafitos está intrínsecamente relacionado con una labor evangelizadora de corte judeo-cristiano, posiblemente vinculada a un personaje del que se hace mención expresa en varios epígrafes, junto a su condición y su vinculación a la ciudad romana de *Veleia*. La evangelización se realiza utilizando soportes materiales que se nos han conservado hasta la actualidad. En ellos se representa un riquísimo y excepcional elenco de escenas figurativas de clara intencionalidad proselitista, a lo que se unen textos en latín y en euskera, donde se advierte la traslación de conceptos básicos de evangelización. Y todos estos testimonios nos aparecen vinculados con el llamado recinto 8. No podemos perder de vista la excepcional funcionalidad que hubo de tener este recinto, con una estructura de madera en la que se habían reutilizado antiguos materiales constructivos, con una cubierta de hormigón (quizás abovedada) dotada de vanos cubiertos de vidrio de ventana y, con una división interna en al menos 2 y, posiblemente, 3 espacios internos longitudinales. A la espera de concluir la excavación completa de este recinto, parece que estamos ante un aula rectangular con 3 espacios internos y cubierta de hormigón tal vez abovedada. El hallazgo del conjunto figurativo y epigráfico anteriormente descrito, arrinconado en un rincón de la estancia norte de este recinto, sobre el suelo y bajo una potente capa de escombros, nos lleva a plantear como hipótesis que en dicho recinto podría estar funcionando a modo de *domus ecclesia*, en la que se practicaba culto y/o se impartía una religión de corte judeo-cristiano, utilizando para ello tanto imágenes como textos, no sólo en la lengua oficial sino también en la lengua que mayoritariamente hablaba la población del lugar. Y ello en un momento crítico. Es posible que el fin del uso religioso de este recinto tenga ya relación con el pleno asentamiento del cristianismo, de forma que el culto y su enseñanza se habrían trasladado a un ámbito de carácter público.

OTROS “GRAFITOS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL”

Nos referimos aquí a otros puntos de aparición del tipo de grafitos del que venimos hablando, bien al interior del recinto amurallado, en sectores que se encuentran en proceso de excavación;⁶⁰ bien en sondeos estratigráficos de 2 x 2 m., llevados a cabo al exterior de la muralla⁶¹. En todos los casos son puntos en los que conocemos bien la secuencia crono-estratigráfica en la que se produjeron los hallazgos, si bien son zonas o en proceso de excavación o intervenidas sólo parcialmente, lo que dificulta la determinación precisa del contexto estructural al que pertenecen. Así, en el caso de los sondeos, hemos de tener en cuenta que se trata de muestreos de superficie limitada en los que es posible determinar si estamos en un contexto doméstico o funerario por ejemplo, pero no mucho más allá. Por otro lado, al tratarse de áreas de excavación aún sin concluir o parciales, no podemos determinar la entidad real de los conjuntos de grafitos localizados en cada una de ellas, es decir, si constituyen testimonios aislados o por el contrario, pudieran formar parte de conjuntos tan amplios como los vistos en los sectores 5 y 6. En cualquier caso estamos ante la reiteración en el hallazgo de este tipo de testimonios en diferentes áreas del conjunto arqueológico, dato que posee un elevado valor *per se*, por cuanto nos permite descartar hipótesis sobre un fenómeno aislado o limitado a alguna *domus* de la antigua *Veleia*. Bien al contrario, lo aleatorio de la muestra del programa de sondeos garantiza que se trata de un hecho bastante generalizado en aquella ciudad.

⁶⁰ Dentro del desarrollo del Proyecto Iruña-Veleia III^{er} Milenio, financiado por Eusko Tren.

⁶¹ Dentro del Estudio Histórico-arqueológico de Iruña-Veleia, financiado por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, que finalizará este año 2007. De hecho, entre los objetivos científicos de futuras intervenciones planteamos la realización de excavaciones en área abierta en los puntos de hallazgo de *graffiti* significativos en la periferia de la ciudad amurallada. Ello obedece a la necesidad de una adecuada contextualización de los datos con respecto a las secuencias y restos estructurales de los edificios que los contenían, así como a investigar los contextos implicados por completo.



Veleia. Algunos lugares de aparición de graffiti significativos (puntos en amarillo) en los sondeos practicados al exterior de la ciudad amurallada.

Trataremos más someramente estos otros hallazgos, para los que hemos de señalar, no obstante, que están perfectamente contextualizados en estratigrafías intactas de época romana entre los siglos III y V d.C. Al margen de esto localizamos dos grafitos en prospección, uno de ellos con un texto en euskera (el famoso *VRDIN X ISAR*) y otro con una escena figurativa de carácter paisajístico, carentes de contextualización estratigráfica pero en los que la analítica de pátinas ha mostrado también que son grafitos antiguos.

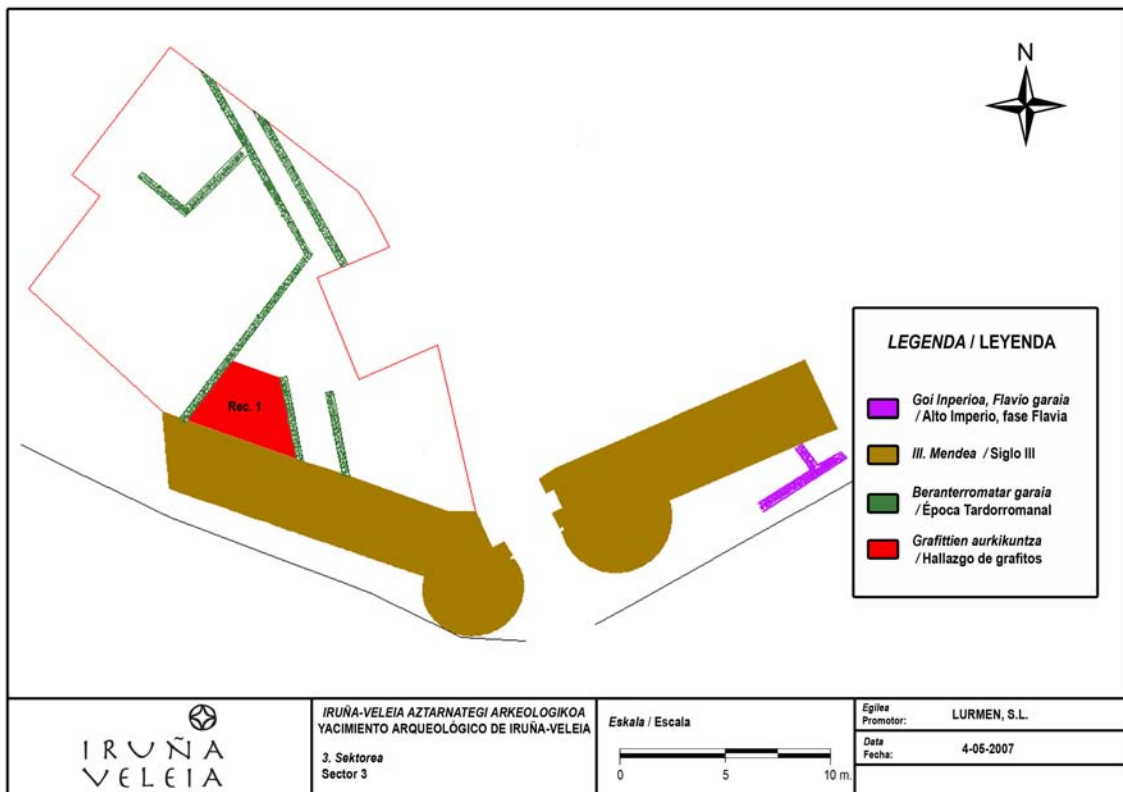
Pasemos a analizar por tanto otros puntos de aparición de grafitos “especiales”, concretamente en los sectores 3 y 12 del interior del recinto amurallado, así como en los sondeos 6, 28, 29, 32 y 105 llevados a cabo extramuros. En otros sondeos también se ha localizado de forma aislada algún otro grafito de este tipo, pero creemos que lo que se expone a continuación y lo ya visto anteriormente servirá para mostrar la magnitud del fenómeno en la ciudad de *Veleia*.



Sector 3

Contexto arqueológico

Este sector corresponde a la excavación junto a la torre W. de la puerta S. y por el interior de la misma. Aquí se llevó a cabo una excavación por el sistema Wheeler en 1975-6, dirigida por J.C. Elorza, en la que se rebajaron una serie de cuadros que dejaban testigos intactos entre ellos. En una de las zonas que no se excavó en los 70, delimitada por la propia muralla y un muro tardorromano adosado a ella, es donde localizamos de forma aislada algunos grafitos reseñables. Señalar que no se trata de un conjunto gráfico/epigráfico propiamente dicho, sino sólo de grafitos aislados, pero de gran interés.



- **Estratigrafía.**

- **UU.EE. 3037 y 3023.** Correspondientes a un potente relleno que se adosó a la muralla, para nivelar la zona y asentar sobre ella un nivel de ocupación al que correspondería el muro adosado a la muralla y en el que se aprovecharía ésta como cierre. Relleno vertido en torno a principios del siglo V d.C., en el que se aportó tierra de otros puntos de la ciudad y, con ella, multitud de evidencias arqueológicas, desubicadas por tanto de su originaria ubicación estratigráfica. La U.E. 3037 se excavó en dos tallas dada su gran potencia

El material arqueológico muestra un amplio espectro cronológico, entre mediados del siglo I d.C. y principios del V d.C., momento en el que se produce el aporte del material. Tenemos por tanto material propiamente altoimperial, con sigillata hispánica en la que están presentes tipos formales característicos de esta cronología (orzas 2, platos 4, 15/17, 36, 39, tapaderas 7, cuencos 8, 27, 35, 44, 29 y 37, estos dos últimos tipos decorados a molde sea con estilos de imitación, metopados o, sobre

todo, de círculos). Más puntualmente aparecía sigillata gálica (con platos Drag. 15/17 y cuencos Drag. 24/25), sigillata aretina y norteafricana de la variante ARSW-A (con tipos como el Hayes 4B). También aparecían abundantes cerámicas de paredes finas (con ejemplares de cáscara de huevo), pintadas de tradición indígena (con algunas de tipo Clunia), lucernas de volutas y canal (incluyendo un ejemplar de T.S.H., de producción tan limitada).

Los materiales que podemos adscribir a un marco cronológico entre el siglo III y la 1ª mitad del IV d.C., serían diversos, como ciertas sigillatas hispánicas intermedias (con tipos como cuencos 8, o 37 decorados con estilo de círculos evolucionado, así como formas que comienzan a producirse en este período como los platos tipo Paz 82A). También hay sigillatas hispánicas de la variante brillante (con platos tipo Lamboglia 9). En este marco cronológico y en el anterior podríamos ubicar las lucernas de disco.

Finalmente, como evidencias más tardías ya plenamente tardorromanas, ubicables a partir de la 2ª mitad del siglo IV d.C. y que serían los indicios más próximos y los que serían los marcadores cronológicos para la formación del nivel. Se trataría de la sigillata hispánica del Najerilla con tipos algunos herederos de la altoimperial (como los 7, 8, 15/17, 36) y otros nuevos, propiamente tardíos (como los platos Paz 6, Paz 82C, Paz 83, lucernas 50, jarras 85 y cuencos 37B con las típicas decoraciones de grandes ruedas. En algunos platos también están presentes las decoraciones impresas sobre platos). Aparecía también sigillata gálica tardía de talleres languedocienses o provenzales (con tipos Rigoir 4, Rigoir 8 y Rigoir 15A) y, ya puntualmente, cerámica africana.

En este relleno tardorromano se localizaron diversos enterramientos infantiles que testifican el mantenimiento de un ritual funerario perpetuado de época prerromana hasta el final de la vida de la ciudad. Corresponderían por tanto al último nivel de ocupación del lugar.

- **U.E. 3024.** Correspondiente a otro potente relleno subyacente al anterior, que también se adosó a la muralla

para crear una superficie en rampa. Este relleno se vertió sobre antiguos niveles altoimperiales y tenía finalidad constructiva, creando un importante aterraplenamiento de refuerzo interno de la fábrica de la muralla, facilitando además el acceso rápido a la parte alta o paseo de ronda, siguiendo modelos de raigambre oriental, como sugieren las recientes investigaciones al respecto. Como en el caso anterior, también aquí se aportó tierra de otras partes de la ciudad y, junto a ella, evidencias arqueológicas diversas que nos permiten datar la construcción de la rampa a fines del siglo III d.C., coincidiendo por tanto con el momento en el que se construyó la muralla.

Así, tenemos una serie de indicios antiguos, datables entre mediados del I d.C. y el II d.C. como sigillata hispánica en la que están presentes tipos formales característicos de esta cronología (orzas 2, platos 4, 15/17, 36, 39, tapaderas 7, cuencos 8, 27, 35, 44, 29 y 37, estos dos últimos tipos decorados a molde sea con estilos de imitación, metopados o, sobre todo, de círculos). También aparecían abundantes cerámicas de paredes finas (con ejemplares de cáscara de huevo), pintadas de tradición indígena (con algunas de tipo Clunia), lucernas de volutas y canal.

Los materiales que podemos adscribir a un marco cronológico entre el siglo III y la 1ª mitad del IV d.C., serían diversos, como ciertas sigillatas hispánicas intermedias (con tipos como cuencos 8, 27o 37 decorados con estilo de círculos evolucionado, así como formas que comienzan a producirse en este período como los platos tipo Paz 82A). También hay sigillatas hispánicas de la variante brillante (con platos tipo Lamboglia 9). En este marco cronológico y en el anterior podríamos ubicar las lucernas de disco.

En este nivel no aparecía indicio alguno más tardío.

Bajo estas UU.EE., continúan otras aún sin excavar, correspondientes posiblemente a niveles altoimperiales e incluso prerromanos, como se han detectado en otros puntos de este mismo sector.

Cronología

En las UU.EE. 3037 (talla B, que comienza a 50 cm. de la superficie) 3023 y 3024, se localizaron algunos grafitos reseñables. Hemos de tener en cuenta que se trata de material aportado desde otros puntos del yacimiento en época tardorromana, desubicado de su originaria ubicación deposicional, para pasar a formar parte de estratos de formación posterior, en relación a una obra constructiva muy concreta. Los grafitos ya estaban hechos cuando esto ocurrió, aunque no podemos determinar el lapso temporal. Por lo tanto solo tenemos la cronología del momento en que se produjo dicho aporte es decir, tenemos únicamente una datación antequem, al desconocer el punto o los puntos de los que se extrajo la matriz terrosa del relleno. Así, los grafitos localizados en la U.E. 3037-B son anteriores al siglo V d.C. y los de la U.E. 3024 son a su vez anteriores a fines del siglo III d.C.

Analíticas llevadas a cabo. Algunas de las piezas con grafito fueron sometidas al análisis de pátina superficial que hemos visto anteriormente, siendo los resultados también positivos.

Los grafitos. En este sector se han localizado hasta el momento 41 grafitos, la mayor parte correspondientes a marcas de propiedad o uso. Pero, junto a ellos, aparecían otros que se pueden considerar diferentes. Señalaremos algunos casos concretos muy significativos, a modo de ejemplo.

- Grafito de temática religiosa cristiana (U.E. 3037-B). Se trata de una cantimplora de sigillata altoimperial con lo que consideramos que pudiera ser una representación esquemática del Calvario.
- Grafitos figurativos y epigráficos, con referencia a personajes fantásticos o de la mitología clásica. Entre éstos tendríamos una ficha con referencia a Baco (U.E. 3037-B), otra a Minerva -con representación de un busto femenino desnudo- (U.E. 3024) o, quizás la pieza más interesante, un fondo de cerámica común de mesa, en la que se nos representa una sirena con cuerpo de mujer y cola de pez, junto a una serie de otras figuras

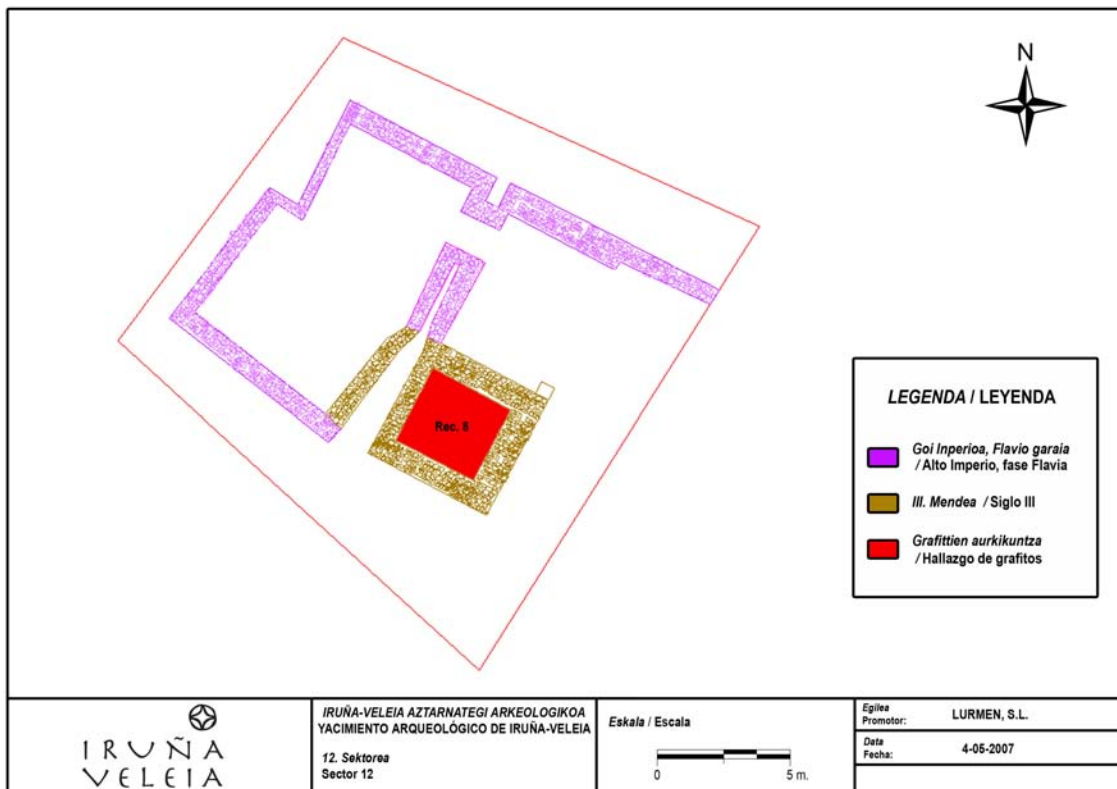
más esquemáticas y a antropónimos diversos (U.E. 3023).



Sector 12

Sector correspondiente a una de las zonas excavadas en los 50 por G. Nieto junto al cardo (vial principal N.-S.) de la ciudad altoimperial. En él localizó un sótano del que, en su día, pudimos estudiar y reconstruir el programa pictórico decorativo de su techo⁶² ya que alguno de sus llamativos restos fueron recogidos por Nieto.

⁶² Filloy, I., Gil, E., Iriarte, A. (1992): "La pintura mural romana en Álava. Estado de la cuestión", *Primer Coloquio de pintura mural romana en España*, Valencia, 107-113.



Nuestra intervención en este sector ha consistido en la excavación de una cisterna (recinto 3) ubicada junto a dicho sótano y en el acondicionamiento de su entorno, actuando en otros recintos de manera sólo puntual. Durante la misma se localizaron 122 grafitos de diverso tipo, contextualizados en varias de las UU.EE. identificadas. Gran parte de ellos corresponden a marcas de propiedad, pero hay una parte importante que podemos catalogar como grafitos de otra naturaleza, con un contenido temático de alto interés.

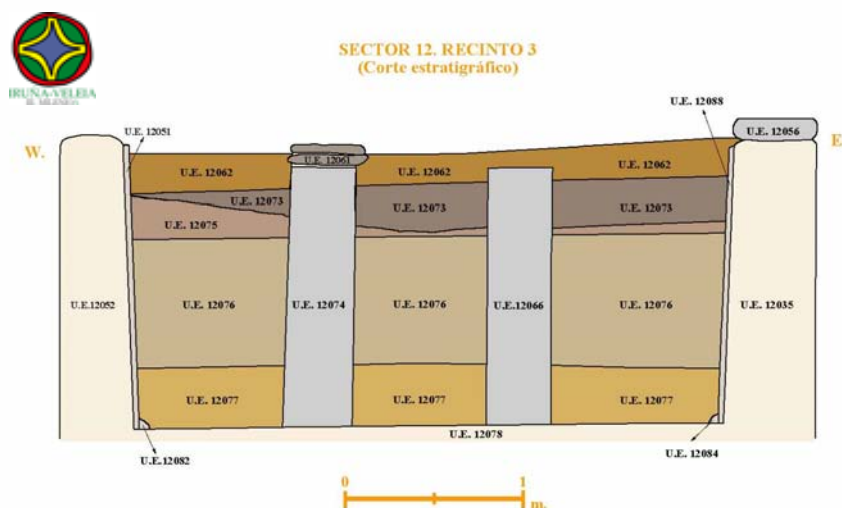
Analizaremos aquí únicamente el caso del recinto 3, al estar excavado por completo, constituir un contexto cerrado y tener datos cronológicos precisos sobre el mismo. La cisterna había sido un contenedor de agua, de forma que sus paredes y suelo estaban revestidos de mortero hidráulico y con juntas de sellado. El techo, de cubierta plana de lajas sustentadas por dos pilares centrales, conservados in situ, presentaba sobre él un pavimento de mosaico. Restos de todos estos elementos constructivos fueron localizados en el interior de la estructura durante el proceso de excavación de la misma. La cisterna tiene una superficie interior de 3,50 x 3,30 m² y

una altura hasta la cubierta de lajas de 1,50 m, es decir tendría un cubicaje de algo más de 17 m³.

Los grafitos aparecieron principalmente en la U.E. 12077, localizada en la parte inferior del relleno de la cisterna. Pero también se registraron, más puntualmente, entre el escombro caído dentro de la misma, concretamente en las UU.EE. 12051, 12073 y 12076. No se puede considerar que estemos aquí ante un conjunto figurativo-epigráfico propiamente dicho (en el caso de mayor concentración, en la U.E. 12077, se trata sólo de 14 grafitos), sino más bien ante testimonios aislados de grafitos de gran interés.

Contexto arqueológico

- **Estratigrafía recinto 3.** La cisterna estaba colmatada por sucesivos estratos, correspondientes a un nivel de derrumbe que selló el interior de la estructura. Ahora bien, en su parte inferior se detectó un nivel de depósito intencionado de restos óseos tanto humanos como animales, en desconexión anatómica. La secuencia estratigráfica identificada dentro del recinto, absolutamente sellada por su propio derrumbe, sería la siguiente (prescindiendo de su relación con las estructuras, para simplificar).



- **U.E. 12062.** Es la primera unidad estratigráfica circunscrita al interior de la cisterna. Sobre ella ya se habían excavado una serie de derrumbes

correspondientes a la superestructura del recinto que se habría ubicado sobre la cisterna, ya arrasado. Así, este estrato se comenzó a registrar a una profundidad de unos 80 cm. desde la superficie. Se trata de un derrumbe caído al interior de la cisterna. Junto a las paredes comenzaban a salir los restos del hormigón de la solera del mosaico, así como *tessellae* sueltas. También aquí comenzaba a aparecer lo que en principio parecía un sillar y que era, en realidad, una gran pieza de piedra (similar a los pilares centrales *in situ*), posiblemente correspondiente a un umbral del piso superior. Esta pieza había caído dentro de la cisterna casi al principio, de forma que su base se asentaba en la de la U.E. 12076. El resto de los estratos de derrumbe se habían ido adosando a este elemento hasta cubrirla por completo.



Veleia. Sector 12, rec. 3, UE 12062.

- **U.E. 12073.** Estrato de derrumbe caído en el interior de la cisterna. Es a partir de aquí donde comenzaban a asomar los pilares centrales *in situ*. Aparecían pequeños fragmentos del pavimento de mosaico que se había ubicado sobre la cubierta.



Veleia. Sector 12, rec. 3, UE 12073.

- **U.E. 12075.** Estrato de derrumbe caído al interior de la cisterna. Este derrumbe contenía muchos restos de la cama del mosaico que se había ubicado sobre el techo de la cisterna, así como lajas planas de la cubierta que se había ubicado bajo dicho pavimento.



Veleia. Sector 12, rec. 3, UE 12075.

- **U.E. 12076.** Estrato inicial de derrumbe, muy potente. Inclusión de restos de la techumbre (tanto de las lajas como del mosaico y, sobre todo, muchos restos de grandes materiales constructivos en piedra, como un gran sillar con aliviadero y la base del posible umbral.



Veleia. Sector 12, rec. 3, UE 12076.

- **U.E. 12077.** Estrato directamente ubicado sobre la solera de la cisterna, que no formaba parte propiamente del derrumbe, sino que se trata de un depósito previo al colapso de la estructura. Consideramos que se trata de un depósito intencionado, en el que aparecían numerosos restos óseos sin conexión anatómica, esto es, en deposición secundario, correspondientes tanto a evidencias antropológicas como zooarqueológicas (entre las que podemos destacar cráneos y restos varios de perros y de equinos). Es entre estos restos donde localizamos mayoritariamente los grafitos de interés de este recinto. Por el momento no podemos determinar el por qué de la inhumación secundaria de restos óseos humanos en la base de una estructura cuyo uso, al parecer, había concluido. Evidentemente dichos restos son cronológicamente anteriores al colapso de la estructura y habrían sido desubicados de su originario contexto funerario. Por el momento es difícil establecer si estaban depositados allí como basura o por algún tipo de ritual. El hecho es que varios de los cráneos, concretamente 5, estaban intencionadamente agrupados en una de las esquinas de la base de la cisterna, es decir, no habían sido “tirados” sin más.



Centrándonos someramente en los materiales asociados a este nivel, señalar que eran propiamente tardorromanos, concretamente sigillatas hispánicas tardías del valle del Najerilla (con tipos como los cuencos 8, platos Paz 82 –alguno con decoración impresa- y cuencos decorados a molde tipo 37B, con las características composiciones de grandes círculos). También estaban muy presentes las sigillatas gálicas tardías, así como imitaciones de éstas de producción hispánica y, más puntualmente sigillatas norafricanas. Aparecían también interesantes objetos metálicos sobre todo elementos de carpintería de armar (clavos, puntas y roblones) y *clavi caligae* de hierro, un cuchillo y un cencerro también de hierro, un *tintinabulum*, una pulsera y un anillo de bronce. En hueso 3 *acus* y una cuenta de collar. También se recogió algún resto puntual de recipiente de vidrio y un pondus de arcilla.

- **U.E. 12078.** Suelo de hormigón de la cisterna.

Cronología.

El derrumbe y colmatación de la cisterna se produjo en el siglo V d.C., datación *antequem* a la que debemos atribuir los grafitos. No hay que perder de vista, sobre todo en el caso de los de la U.E. 12077 que pudieron haber sido realizados con anterioridad, del mismo modo que los restos óseos (tanto de fauna como humanos), serían también anteriores a su depósito secundario al interior de la cisterna.

Analíticas llevadas a cabo. Alguna de las piezas con grafito fue sometida al análisis de pátina superficial que hemos visto anteriormente, siendo los resultados también positivos.

Los grafitos. Se localizaron 21 grafitos en el relleno interior de la cisterna: 3 en la U.E. 12073, 4 en la U.E. 12076 y 14 en la U.E. 6177 . Algunos de ellos de carácter excepcional.

- Soportes. De los grafitos localizados, 9 están sobre soporte óseo –todos restos de alimentación, excepto 1 que es un desecho de industria ósea-, 3 en cerámica común –1 de ellos sobre un plato de engobe rojo pompeyano de imitación-, y 9 sobre T.S.H. Nuevamente estamos ante el uso de fragmentos para la ejecución de grafitos. En el caso de los huesos son claramente basura (por ejemplo, se utilizó un resto desechado de industria ósea). Muy interesante un cráneo de caballo en cuyo interior se había inciso un grafito epigráfico muy difícil de ejecutar dada la propia accesibilidad del hueco craneal.
- Temáticas. Señalaremos únicamente alguna de las que consideramos principales.

Grafitos con temática religiosa cristiana. Se trata de un grafito figurativo con la representación de una cruz (U.E. 12077) y otro epigráfico, con un texto religioso (U.E. 12076).

Grafito epigráfico con texto escatológico sobre la vida y la muerte. Realizado en el interior del cráneo completo de un caballo (U.E. 12077)

Grafitos figurativos con esquematización humana. Uno de ellos representa una escena de difícil interpretación, pero

podría ser la representación de un enterramiento, con personajes alados (U.E. 12077).

Grafito con mención expresa del topónimo de *Veleia*, además con indicación de un adjetivo que se registra también en otros contextos (ver sondeo 32), como es el de *Veleia Nova* (U.E. 12077).



En otros recintos del sector, se localizaron también grafitos muy interesantes como serían tableros de juego con indicación de los jugadores, abecedarios, escenas de carácter erótico, listas de antropónimos, teónimos del Panteón clásico, diversas figuraciones humanas de carácter cotidiano, símbolos de carácter religioso cristiano como el crismón o algunas menciones de carácter militar.

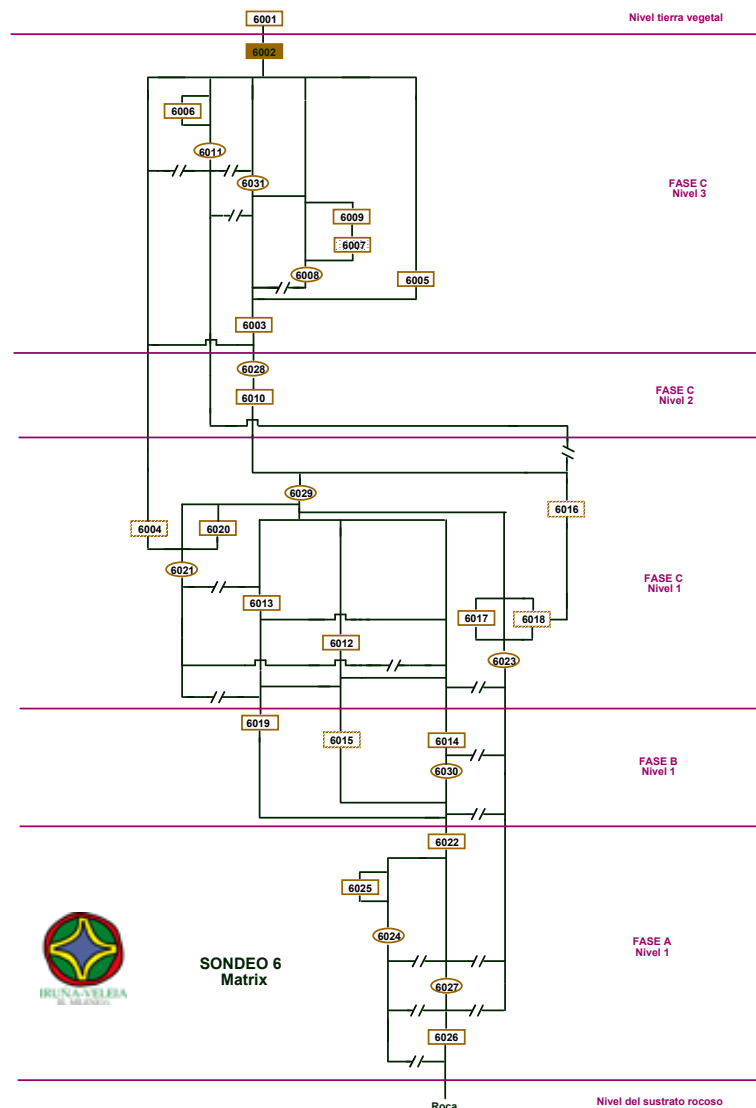
Sondeo 6

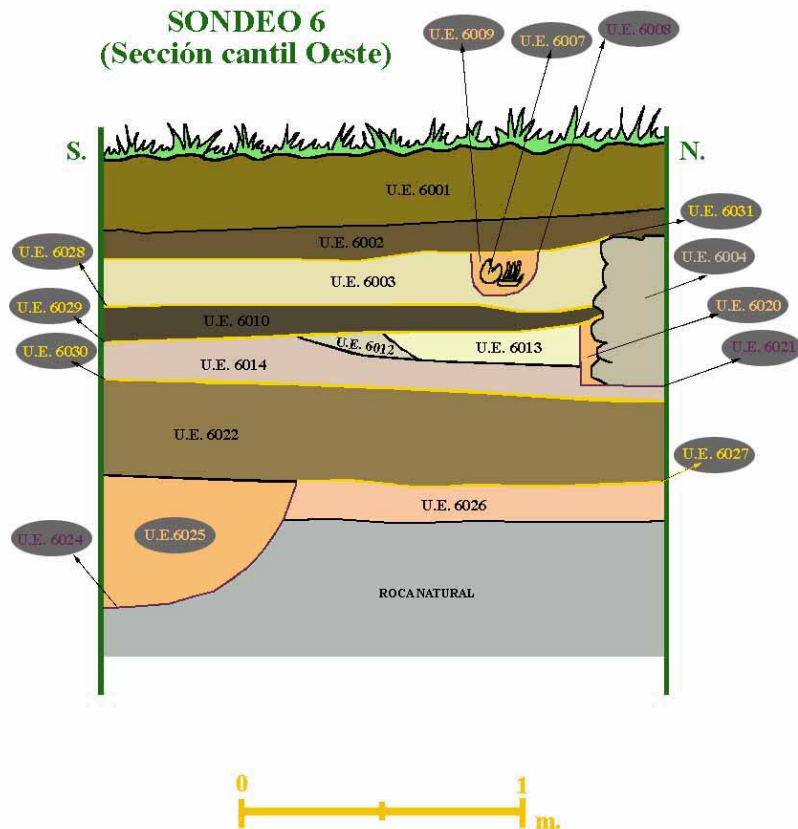
Contexto arqueológico

Sondeo de 2 x 2 m. llevado a cabo en el exterior del recinto amurallado, al W. del mismo. En una de las unidades estratigráficas del mismo localizamos “grafitos de carácter excepcional”, concretamente en la U.E. 6002. Se trata de pocos ejemplares pero muy significativos.

- **Estratigrafía.** Identificamos en este sondeo un total de 31 unidades estratigráficas, entre el sustrato rocoso y el nivel de tierra vegetal, ocupando una potencia máxima de 1,60 m. Correspondientes a 5 momentos de ocupación, el inferior del Bronce Final-Hierro I, el siguiente del Hierro II y los 3 superiores de época romana altoimperial (ver matrix y corte

estratigráfico), éstas últimas secuenciadas entre fines del siglo I d.C. y el siglo III d.C., al que correspondería la última fase de ocupación en este punto de la ciudad romana. Los grafitos se asociaban al último momento de ocupación. Analizaremos únicamente y de forma muy sucinta, las UU.EE. relacionadas con el nivel al que corresponden los grafitos (Fase C, nivel 3, datable entre el siglo II y el III d.C.).





- **U.E. 6001.** Nivel correspondiente a la tierra de cultivo removida por el arado con anterioridad a los años 80 del siglo pasado. Escasa afección en el subsuelo, de unos 25 cm. de espesor.
- **U.E. 6002.** Nivel de amortización de escasa potencia (10 cm. máx.) conservada. Es en el que se localizaron los grafitos. Nos entretendremos brevemente y únicamente en esta U.E. en el material arqueológico que los acompañaba. Cerámica: 39 evidencias (19 de T.S.H. y 20 de común de mesa y cocina), fauna: 72 muestras (sobre todo de vaca, en menor medida de cerdo y, ya puntualmente de ovicaprino), material constructivo: 5 fragmentos de lateres y una chapa de hierro.
- **U.E. 6031.** Interfase de suelo bajo el estrato de amortización anterior.

- **UU.EE. 6007, 6008 y 6009.** Hecho arqueológico correspondiente a una inhumación infantil (con sus restos óseos, su fosa y el relleno de ésta) enterrada bajo el suelo anterior, cuya fosa se excavó en el que sigue.
- **UU.EE. 6003 y 6005.** Estratos de preparación de suelo ubicados en la base de este nivel de ocupación. De potencia variable entre los 25 y los 10 cm.
- **UU.EE. 6006 y 6011.** Relleno y fosa de saqueo respectivamente, que afectó a muros correspondientes a una anterior fase altoimperial.

Cronología.

El nivel 3 de la Fase C, muestra unos niveles de preparación de suelo datables a principios del siglo II d.C., un período de uso en el que se llevó a cabo una inhumación infantil y un momento de abandono en torno al siglo III d.C., al que correspondería la ejecución de los grafitos

Analíticas llevadas a cabo. Algunas de las piezas con grafito fueron sometidas al análisis de pátina superficial que hemos visto anteriormente, siendo los resultados también positivos. En este caso resulta muy interesante esta confirmación porque, al fin y al cabo, la U.E. 6002 se ubicaba inmediatamente debajo del nivel de afeción agrícola. Sin embargo la continuidad de las pátinas demuestra la coetaneidad del grafito con la de su soporte y, por lo tanto, su antigüedad. Esto es muy importante dada la especial naturaleza de este material.

Los grafitos. Se localizaron un total de 5 grafitos muy interesantes, 2 de ellos epigráficos y los otros 3 figurativos.

- Soportes: 3 sobre cerámica común y 2 sobre T.S.H. (algunas de ellas claramente quemadas). Nuevamente estamos ante la utilización de fragmentos como soporte de la representación. Señalar que incluso en el caso de los grafitos epigráficos, éstos aprovechan los cantos de los fragmentos, como si hubiera habido un intento de ocultar o hacer difícil la lectura de los textos.

- Temática. Es muy concreta, la religiosa de carácter cristiano, con claras referencias neotestamentarias.

Los grafitos epigráficos incisos en los cantos, son sendas listas, una de ellas de evangelistas (sólo 3) y la otra de profetas (otros 3)

Los grafitos figurativos son extremadamente significativos. Uno de ellos representa inequívocamente la Última Cena y el otro el Nacimiento de Jesús, con una iconografía muy significativa.



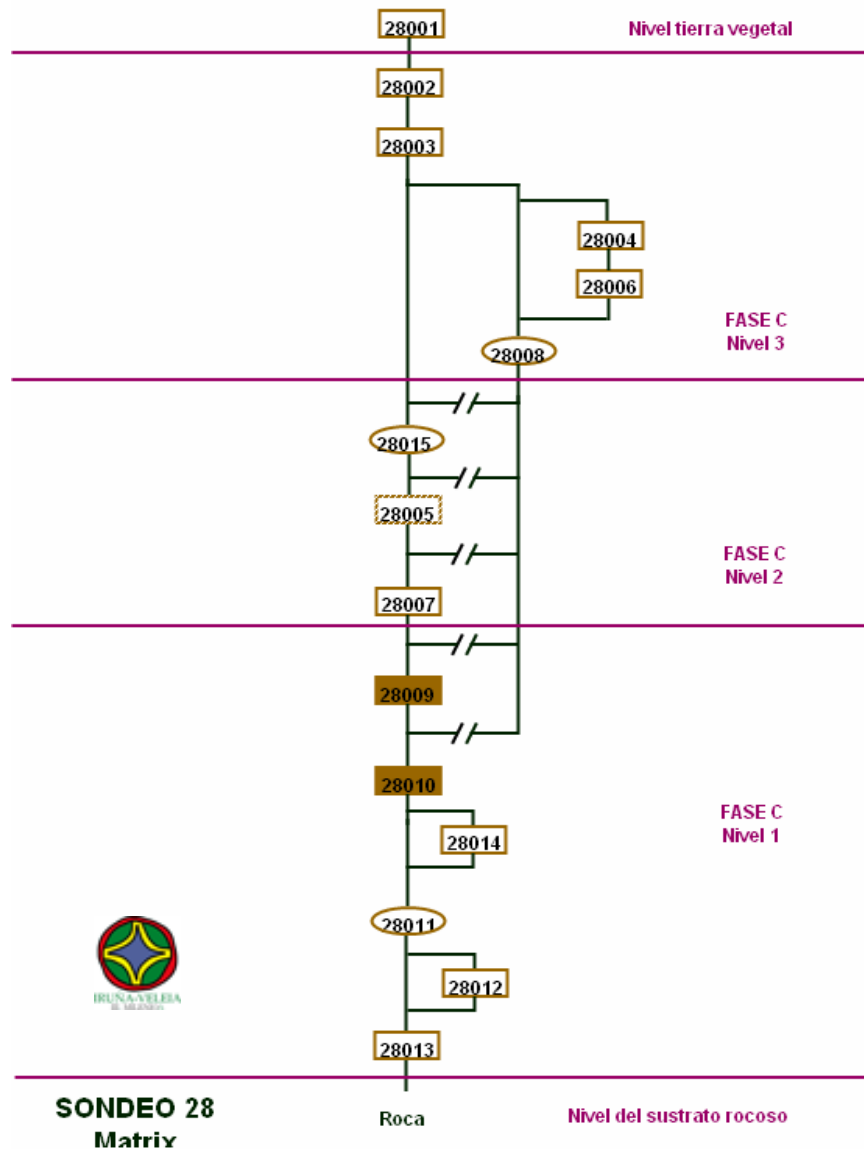
Sondeo 28

Contexto arqueológico

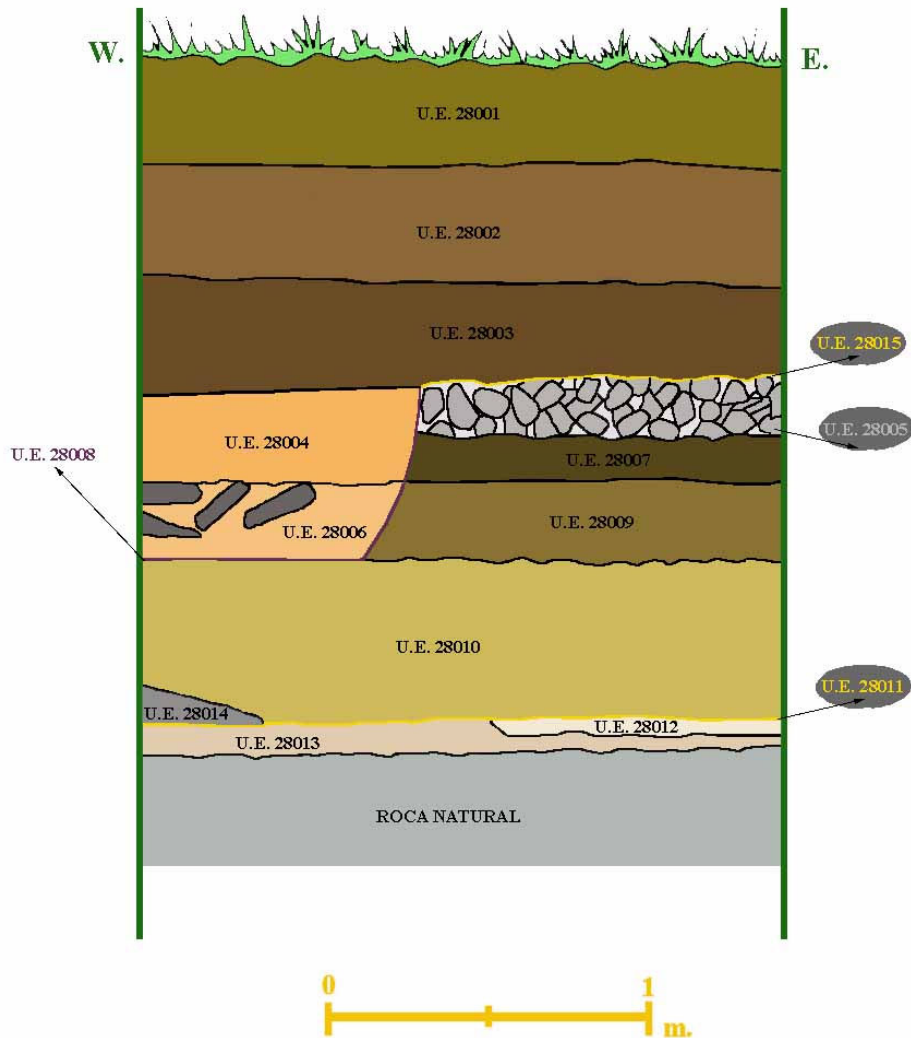
Sondeo de 2 x 2 m. llevado a cabo en el exterior del recinto amurallado, al NW. del mismo. En dos de las unidades estratigráficas del mismo localizamos “grafitos de carácter excepcional”, concretamente en las UU.EE. 28009 y 28010. Se trata de pocos ejemplares pero muy significativos.

- **Estratigrafía.** Identificamos en este sondeo un total de 15 unidades estratigráficas, entre el sustrato rocoso y el nivel de tierra vegetal, ocupando una potencia total de casi 2,20 m. Correspondientes a 3 momentos de ocupación de época romana altoimperial, no habiéndose conservado en este punto niveles prerromanos (ver matrix y corte estratigráfico). Esta fase altoimperial se secuenciaba entre mediados del siglo I

d.C. y el siglo III d.C. Los grafitos se asociaban al primer nivel de ocupación, esto es, al más antiguo. Analizaremos únicamente y de forma muy sucinta, las UU.EE. relacionadas con el nivel de ocupación al que corresponden los grafitos (Fase C, nivel 1, datable entre mediados del I y el siglo II d.C.). Este nivel aparecía inmediatamente debajo del estrato de preparación de suelo del nivel 2, a partir ya del 1,30 m. de profundidad.



SONDEO 28 (Sección cantil Norte)



- **U.E. 28009.** Estrato de derrumbe, con una potencia máxima de 30 cm. Es uno de los que aportaron grafitos de interés. Nos entretendremos brevemente en el material arqueológico que los acompañaba. Cerámica: 53 evidencias (18 de T.S.H. y 35 de cerámica común de mesa y cocina), fauna: 26 restos (sobre todo de vaca) y 7 objetos de hierros (la mayor parte clavos, con algún ejemplar de *clavus caligae*).

- **U.E. 28010.** Estrato de derrumbe subyacente al anterior y con una potencia máxima de 45 cm. Es el otro estrato con grafitos de interés. En realidad se trata de dos UU.EE. formadas de forma sincrónica. El material que acompañaba a los grafitos era. Cerámica: 28 evidencias (12 de T.S.H., 1 de T.S.G. y 14 cerámica común de mesa y de cocina y 1 ánfora). Fauna: 31 restos (sobre todo ovicaprino, en menor medida, cerdo y, ya puntualmente, vaca, liebre y gallina). También se localizó un pequeño fragmento de *tegula* y 14 objetos de hierro (la mayor parte de ellos clavos, algunos *clavi caligae*, y elementos tales como un gancho, un pasador o un anillo).
- **U.E. 28014.** Restos del estrato de ocupación propiamente dicho, con una potencia de unos 10 cm.
- **U.E. 28011.** Interfase de suelo.
- **U.E. 28012.** Restos de un nivel de suelo, de 5 cm. de potencia
- **U.E. 2813.** Estrato de preparación de suelo sobre la roca, con 8 cm. de potencia máxima.

Cronología.

El nivel 1 de la Fase C, muestra unos niveles de preparación de suelo datables en la 2ª mitad del siglo I d.C. y un período de uso que concluyó en torno a mediados del siglo II, con unos derrumbes que es donde se localizaron los grafitos. El siguiente nivel de ocupación, creado con posterioridad y que sella estratigráficamente el nivel con grafitos, se desarrolla también a lo largo de la segunda mitad del siglo II d.C.

Analíticas llevadas a cabo. Alguna de las piezas con grafito fue sometida al análisis de pátina superficial que ya hemos descrito anteriormente, siendo los resultados también positivos.

Los grafitos. Se localizaron un total de 4 grafitos muy interesantes, 3 de ellos en la U.E. 28009 y otro en la U.E. 28010, todos ellos epigráficos.

- Soportes: 3 sobre T.S.H. y 1 sobre cerámica común de mesa. En el caso de la sigillata, se seleccionó un tipo de recipiente en exclusividad para la ejecución de los grafitos, concretamente platos tipo 4 con decoración de ruedecilla en el labio. Todos ellos con claros indicios de cremación. Nuevamente estamos ante la utilización de fragmentos como soporte de la representación.
- Temática. Es muy concreta, la utilización de grafía latina para expresar textos en euskera de temática aparentemente cotidiana. Todos los textos euskéricos están ejecutados sobre sigillata.

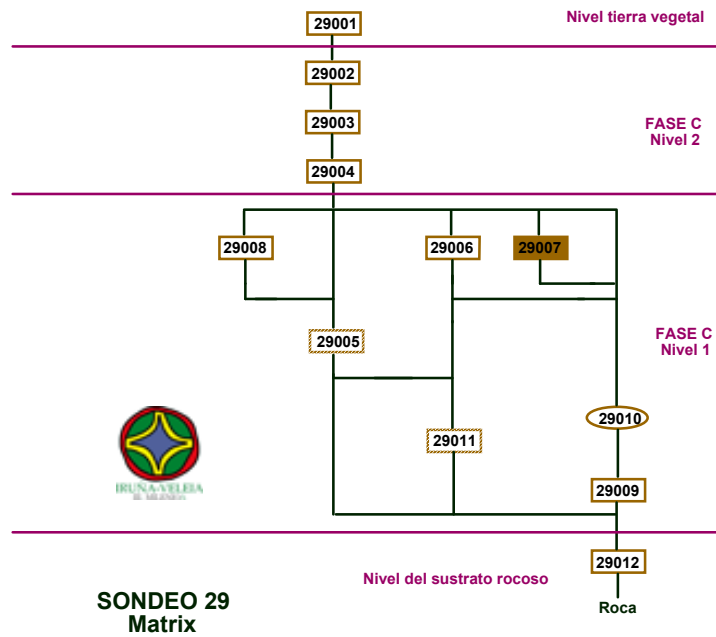
El fragmento de cerámica común muestra en cambio un término ni latino, ni aparentemente euskérico. Su atribución está aún en estudio.

Sondeo 29

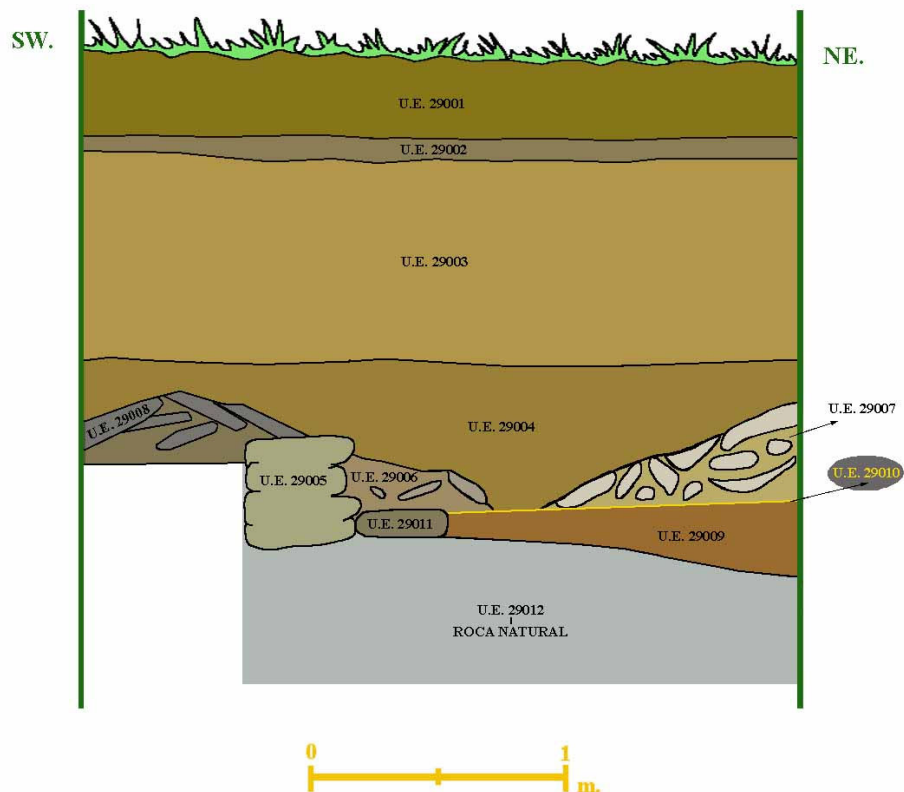
Contexto arqueológico

Sondeo de 2 x 2 m. llevado a cabo en el exterior del recinto amurallado, al NW. del mismo. En una de las unidades estratigráficas del mismo localizamos “grafitos de carácter excepcional”, concretamente en la U.E. 29007. Se trata de pocos ejemplares pero muy significativos.

- **Estratigrafía.** Identificamos en este sondeo un total de 12 unidades estratigráficas, entre el sustrato rocoso y el nivel de tierra vegetal, ocupando una potencia total de casi 1,90 m. Correspondientes a 2 momentos de ocupación de época romana altoimperial, no habiéndose conservado en este punto niveles prerromanos (ver matrix y corte estratigráfico). Esta fase altoimperial se secuenciaba entre el siglo II y el III d.C. Los grafitos se asociaban al primer nivel de ocupación, esto es, al más antiguo. Analizaremos únicamente y de forma muy sucinta, las UU.EE. relacionadas con el nivel de ocupación al que corresponden los grafitos (Fase C, nivel 1, datable entre el siglo II y mediados del III d.C.). Este nivel aparecía inmediatamente debajo del estrato de preparación de suelo del nivel 2, a partir ya del 1,30 m. de profundidad.



**SONDEO 29
(Sección SW. - NE.)**



- **UU.EE. 29006, 29007 y 29008.** Estratos de derrumbe, correspondientes en realidad a un mismo hecho

arqueológico, con una potencia variable entre los 30 y los 6 cm. En uno de ellos, el 29007, es en el que se localizaron grafitos de interés. Nos entretendremos brevemente en el material arqueológico que los acompañaba (hay que tener en cuenta que al no tratarse de una U.E. generalizada a todo el sondeo, este material fue hallado en una superficie más pequeña. Sin embargo ya podemos ver cómo la concentración de material es grande). Cerámica: 118 evidencias (54 de T.S.H. –una de ellas una ficha- y 63 de cerámica común de mesa y cocina y 1 de un mortero), fauna: 82 restos (sobre todo de vaca, en menor medida, cerdo y, ya puntualmente, ovicaprino). También se localizaron un fragmento de ladrillo circular de *hypocaustum*, así como un clavo y una varilla de hierro.

- **U.E. 29010.** Interfase de suelo.
- **U.E. 29005.** Estructura de cimentación de un muro
- **U.E. 29011.** Estructura de apoyo.
- **U.E. 29009.** Estrato de preparación de suelo, con una potencia de unos 15 cm.
- **U.E. 29012.** Estrato correspondiente a la descomposición de la roca. De naturaleza no antrópica por tanto.

Cronología.

El nivel 1 de la Fase C, muestra unos niveles de preparación de suelo datables en el siglo II d.C. y un período de uso que concluyó en torno a mediados del siglo III, con unos derrumbes que es donde se localizaron los grafitos y que marcan el momento cronológico al que debemos atribuirlos. El siguiente nivel de ocupación, creado con posterioridad y que sella estratigráficamente el nivel con grafitos, se desarrolla también a lo largo de la segunda mitad del siglo III d.C.

Analíticas llevadas a cabo. Algunas de las piezas con grafito fueron sometidas al análisis de pátina superficial que ya hemos descrito anteriormente, siendo los resultados también positivos.

Los grafitos. Se localizaron un total de 3 grafitos muy interesantes, todos ellos epigráficos.

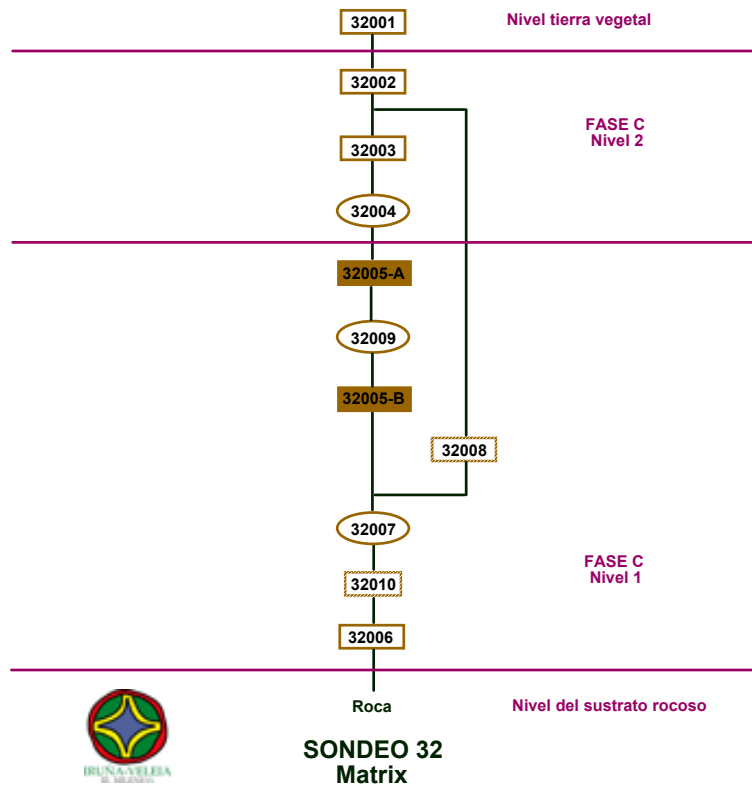
- Soportes: 2 de ellos sobre hueso y 1 sobre una jarra de T.S.H. Nuevamente estamos ante la utilización de fragmentos como soporte de la representación.
- Temática. En este caso nos encontramos con series de antropónimos. Pero lo más llamativo es la aparición del nombre de *Samuel* en uno de ellos. Y en otro aparecen una serie de nombre de clara raíz semita, unidos al final por una palabra directamente en lengua semita.

Sondeo 32

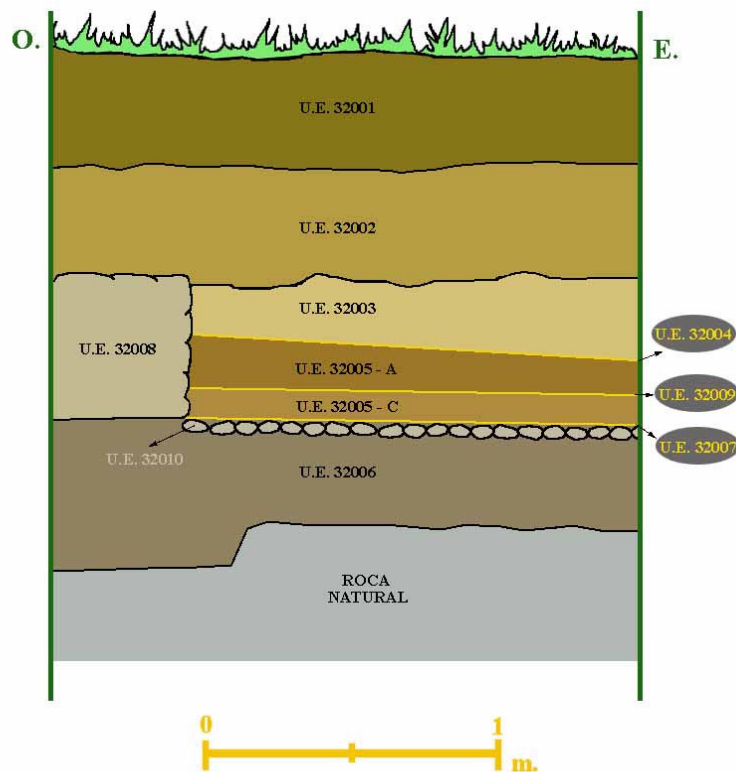
Contexto arqueológico

Sondeo de 2 x 2 m. llevado a cabo en el exterior del recinto amurallado, al NW. del mismo. En dos de las unidades estratigráficas del mismo localizamos “grafitos de carácter excepcional”, concretamente en las UU.EE. 32005-A y 32005-C. En este caso es posible que estemos ante un nuevo conjunto, porque en una superficie pequeña, se han localizado un buen número de ejemplares y, además, muy significativos.

- **Estratigrafía.** Identificamos en este sondeo un total de 11 unidades estratigráficas, entre el sustrato rocoso y el nivel de tierra vegetal, ocupando una potencia total de casi 1,80 m. Correspondientes a 2 momentos de ocupación de época romana altoimperial, no habiéndose conservado en este punto niveles prerromanos (ver matrix y corte estratigráfico). Esta fase altoimperial se secuenciaba entre mediados del siglo I y el III d.C. Los grafitos se asociaban al primer nivel de ocupación, esto es, al más antiguo. Analizaremos únicamente y de forma muy sucinta, las UU.EE. relacionadas con el nivel de ocupación al que corresponden los grafitos (Fase C, nivel 1, datable entre mediados del I y fines del II d.C.). Este nivel aparecía inmediatamente debajo del estrato de suelo del nivel 2, a partir ya del 1 m. de profundidad.



SONDEO 32
(Sección cantil Sur)



- **U.E. 32005-A.** Estrato de amortización cuyo depósito fue aprovechado para la instalación del suelo del nivel 1. Presentaba una potencia de unos 25 cm. Es uno de los estratos donde se localizaron grafitos de interés. Nos entretendremos brevemente en el material arqueológico que los acompañaba, quedando clara la abundancia de restos materiales, asociados a un nivel de uso. Cerámica: 1657 evidencias (837 de T.S.H. –1 correspondiente a una ficha-, 798 de cerámica común de mesa, cocina –con algún ejemplar de engobe rojo pompeyano-, 9 cerámicas de almacenaje, 1 mortero, 1 lucerna y 11 cerámica de paredes finas), fauna: 280 restos (sobre todo de vaca, ovicaprino y cerdo y, en menor medida, liebre y gallina). También se localizaron 28 objetos de hierro (siendo mayoría los elementos de indumentaria personal -sobre todo *clavi caligae* y una aguja de hebilla- y los elementos de carpintería de armar –sobre todo clavos y alguna punta, tachuela-, aunque también se localizó algún instrumento). En bronce un anillo y un instrumento, en hueso un *acus*, 3 evidencias correspondientes a recipientes de vidrio.
- **U.E. 32009.** Interfase de suelo.
- **U.E. 32005-C.** Estrato de ocupación. Presentaba una potencia de unos 10 cm. Es otro de los estratos donde se localizaron grafitos de interés. Nos entretendremos brevemente en el material arqueológico que los acompañaba, siendo también aquí evidente la abundancia de restos materiales, claramente asociados a un nivel de uso. En este caso es mayor el número de evidencias en un estrato de potencia menor. Cerámica: 4241 evidencias (2438 de T.S.H., 1 de T.S.G., 1700 de cerámica común de mesa 7 de ellos fichas-, cocina –con recipientes de engobe rojo pompeyano-, 37 de almacenaje, 27 de morteros, 19 de paredes finas y 19 de lucernas), fauna: 760 restos (sobre todo de vaca, ovicaprino y cerdo y, en menor medida, liebre y gallina). Se localizaron también 75 objetos de hierro (más de la mitad correspondientes a *clavi caligae*, siendo el resto elementos de carpintería de armar, sobre todo clavos y

otros elementos menores. Entre los objetos, reseñaremos la localización de un *stylus*). En bronce apareció un anillo y 2 varillas, en arcilla un *pondus* y en vidrio 3 fragmentos de recipientes.

- **U.E. 32007.** Interfase de suelo.
- **U.E. 32010.** Suelo empedrado
- **U.E. 32006.** Estrato de preparación del suelo empedrado, de unos 40 cm. de potencia.

Cronología.

El nivel 1 de la Fase C, muestra un primer nivel de preparación de suelo datable en la segunda mitad del siglo I d.C. y un período de uso sobre un empedrado a lo largo del siglo II d.C., que concluyó con su amortización en torno a fines de esta centuria o principios de la siguiente, momento en que se aprovecharon los depósitos de uso anterior para asentar un nuevo nivel de suelo. Es a ese momento cronológico en torno a fines del II al que podríamos adscribir la ejecución de los grafitos. El siguiente nivel de ocupación, creado con posterioridad y que sella estratigráficamente el nivel con grafitos, se desarrolla a principios del siglo III d.C.

Analíticas llevadas a cabo. Algunas de las piezas con grafito fueron sometidas al análisis de pátina superficial que ya hemos descrito anteriormente, siendo los resultados también positivos.

Los grafitos. Se localizaron un total de 21 grafitos muy interesantes, la mayor parte epigráficos y algunos figurativos, siendo en los primeros donde residen los ejemplares de mayor relevancia. De ellos, 2 se localizaron en la U.E. 32005-A (ambos epigráficos), 19 en la U.E. 32005-C (9 figurativos, 1 figurativo y epigráfico y 9 epigráficos).

- Soportes. Todos los grafitos se ejecutaron sobre fragmentos cerámicos: 9 sobre T.S.H., 11 sobre cerámica común de mesa (con 5 piezas pigmentadas) y 1 sobre cerámica de almacenaje. Nuevamente estamos ante la utilización de fragmentos como soporte de la

representación. En muchos casos se utilizaron las dos caras del soporte para trazar los textos.

- Temática. Los grafitos epigráficos desarrollan una temática fundamental: son fragmentos de diarios (al menos en algunos casos infantiles, ya que se menciona la edad del individuo) escritos en euskera, aunque en algún caso, hemos identificado la utilización puntual de alfabeto griego. Aparecen así reflejados nombres, edades, relaciones familiares, de amistad. Muy interesante la aparición en 4 de los grafitos, del topónimo *Veleia*, señalándose la existencia de una *Veleia gorri* y una *Veleia nova*, documento de excepcional valía.



Al margen de la temática anterior, encontramos un grafito aislado en que se nos nombra la figura de un tal *Samuel*.

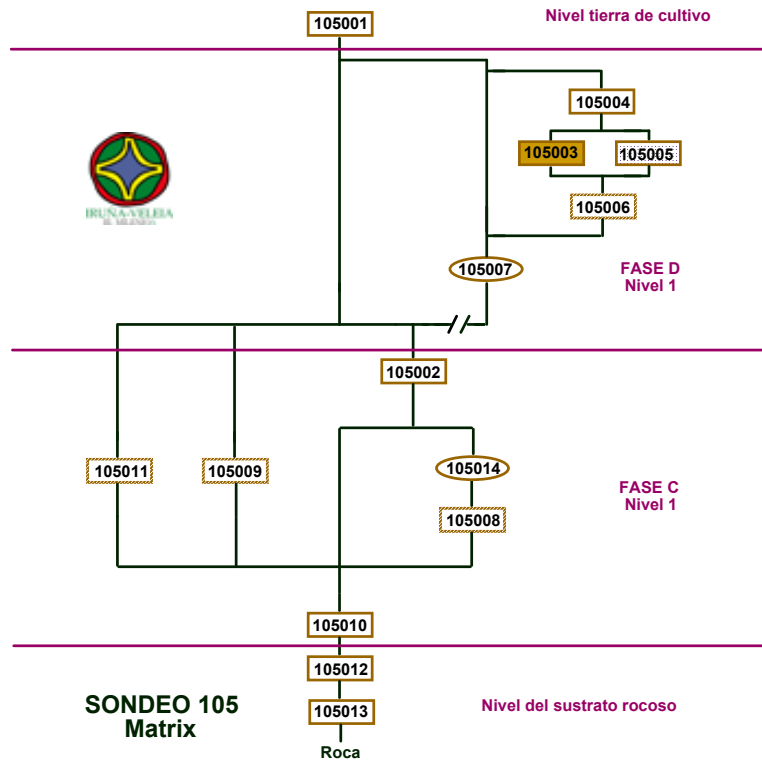
Los grafitos figurativos no presentan una temática específica y algunos son incluso difíciles de interpretar. Así tenemos alguna estructura vista en planta y alguna figura humana

Sondeo 105

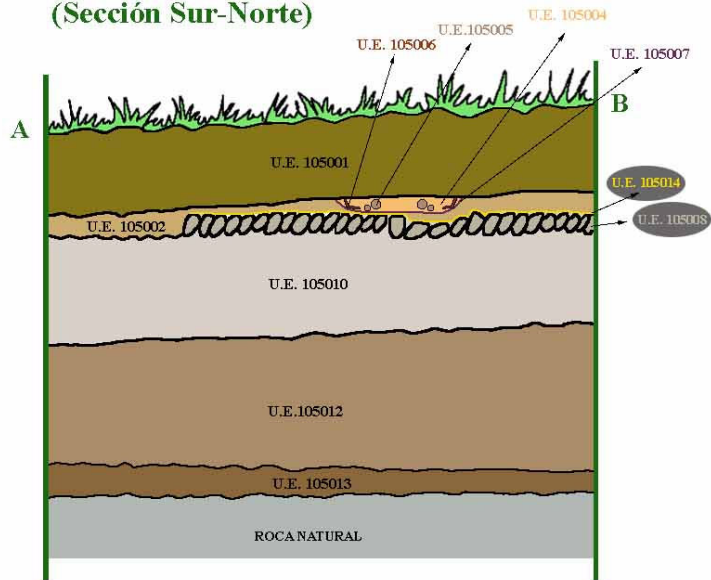
Contexto arqueológico

Sondeo de 2 x 2 m. llevado a cabo en el exterior del recinto amurallado, al S. del mismo. En una de las unidades estratigráficas del mismo localizamos un “grafito de carácter excepcional”, concretamente en la U.E. 105003, correspondiente a un depósito funerario tardorromano. Se trata de un único ejemplar muy significativo.

- **Estratigrafía.** Identificamos en este sondeo un total de 14 unidades estratigráficas, entre el sustrato rocoso y el nivel de tierra vegetal, ocupando una potencia total de casi 1,40 m. Correspondientes a un momento de ocupación de época romana altoimperial el inferior y a un nivel de inhumación tardorromano el superior (ver matrix y corte estratigráfico). La fase altoimperial se situaría en el siglo II d.C. y la tardía en el siglo V d.C., que es a la que corresponde el grafito. Analizaremos únicamente y de forma muy sucinta, las UU.EE. relacionadas con el nivel de inhumación al que corresponde el grafito (Fase D, nivel 1, siglo V d.C.). Este nivel aparecía inmediatamente debajo del estrato de remoción agrícola. De hecho, sólo se conservaba intacta una zona del mismo, la correspondiente a la parte inferior del enterramiento en la que, por suerte, se localizó el depósito funerario en el que se había ejecutado el epígrafe.

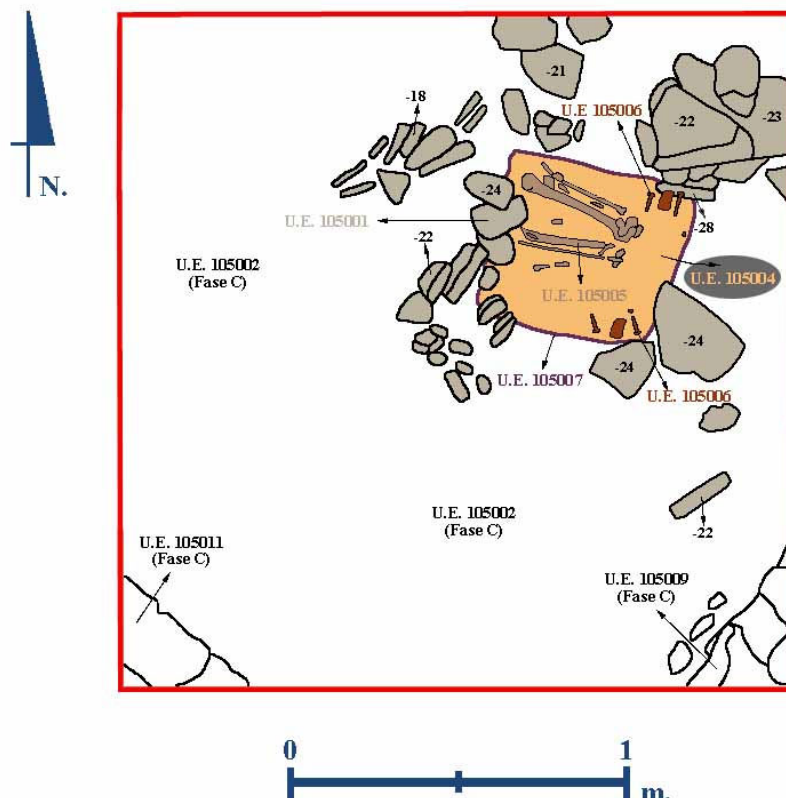


**SONDEO 105
(Sección Sur-Norte)**



- **U.E. 105001.** Nivel de remoción agrícola, de unos 30 cm. de potencia. Afección poco profunda a pesar de ubicarse en una finca actualmente en laboreo.
- **UU.EE. 105003, 105004, 105005, 105006 y 105007.** Unidades estratigráficas correspondientes a los restos de una inhumación (relativas respectivamente al depósito funerario, al relleno de la fosa, a los restos óseos del inhumado, a los restos de la caja de madera que contenía el enterramiento y a la propia fosa, la cual había incidido en el nivel de amortización del subyacente nivel de ocupación altoimperial).

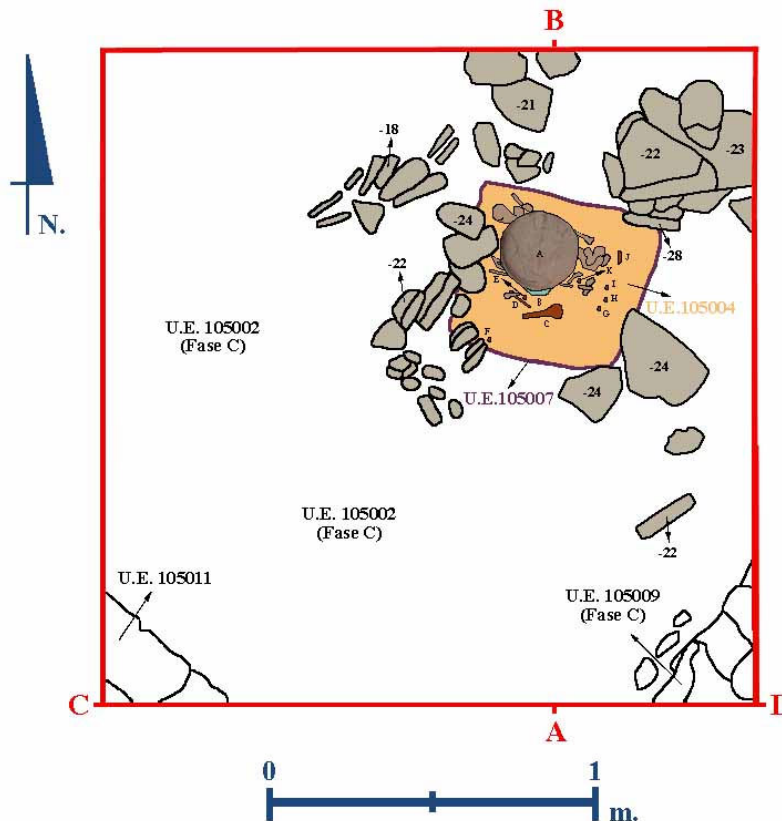
SONDEO 105 U.U.E.E. FASE D-Nivel 1



La U.E. 105003, correspondería a los elementos componentes del depósito funerario que acompañaba al cadáver. Se componía de un gran plato de Terra Sigillata Hispánica Tardía tipo Paz 83B, un vaso de vidrio, un escoplo y un punzón de hierro. Todos estos elementos aparecían sobre o junto a las piernas del individuo. Pues bien, es en el gran plato depositado sobre tibias-peronés en el que se había grabado un grafito epigráfico del máximo interés.



SONDEO 105 U.U.E.E. FASE D-Nivel 1



"DEPÓSITO FUNERARIO"

- (U.E. 105003)
 A: Plato T.S.H. Nº Inv: 15656
 B: Cuenco de vidrio Nº Inv: 15657
 C: Escoplo de Fe Nº Inv: 15658
 D: Punzón de Fe Nº Inv: 15671
 (U.E. 105004)
 E: 12 Clavicalgae Nº Inv: 15678
 F: Clavus caligae Nº Inv: 15672
 (U.E. 105005)
 G: 4 Clavicalgae Nº Inv: 15676
 H: 14 Clavicalgae Nº Inv: 15677
 I: Clavus caligae Nº Inv: 15673
 J: Clavus caligae Nº Inv: 15674
 K: Clavus caligae Nº Inv: 15675

- Bajo este enterramiento se ubicaban ya los estratos altoimperiales.

Cronología.

El nivel 1 de la Fase D, correspondiente a los restos de una necrópolis e inhumación tardorromana, se adscribiría cronológicamente al siglo V d.C.

El grafito. Como ya hemos señalado, en el gran plato completo de sigillata tardía depositado sobre las piernas del individuo, se había grabado, en su cara interna, un grafito. En este caso, el texto se plasma sobre un recipiente completo destinado a cumplir un ritual funerario. De hecho, las connotaciones culturales del mismo son evidentes. De máximo interés es que dicho texto está escrito en euskera.

A nuestro juicio los grafitos figurativos y epigráficos sobre *instrumenta domestica* localizados en diversas zonas de la ciudad romana de Iruña-Veleia, constituyen un testimonio cultural de excepcional interés histórico para el mundo clásico. Y no sólo en el ámbito territorial de la antigua ciudad, sino que determinados hallazgos consideramos que están destinados a trascender el ámbito local de repercusión para convertirse en paradigmas iconográficos o en testimonios escritos únicos a nivel internacional. La riqueza documental que aportan a nuestro Patrimonio cultural, que se verá proyectado a gran escala, obliga a extremar los cuidados en el tratamiento del mismo. Y no sólo a nivel físico sobre las propias piezas, sino también en su exposición al público, tanto a nivel científico como mediático, lo cual es responsabilidad de todos.

Para todo ello se hace necesario un tiempo, esa preciada magnitud, tan recurrente en los procesos científicos. Y es que se ha asentado una cierta *sensación de ansiedad*, comprensible sin duda por las implicaciones que apenas se intuyen de los nuevos descubrimientos, pero que añade presión indeseada. Y ello ocurre en unos momentos en los que el proceso de estudio y difusión (académica y social) de los hallazgos necesita justamente además de recursos, tranquilidad. De hecho prestigiosos investigadores han reclamado públicamente tranquilidad y tiempo para este equipo.

APÉNDICE 1

INFORME SOBRE LA EPIGRAFÍA DEL YACIMIENTO ROMANO DE IRUÑA-VELEIA

Entre los objetos procedentes de los yacimientos arqueológicos destaca, por la información que proporciona, la documentación epigráfica tanto sobre piedra, mármol o metal, como sobre cualquier otro tipo de material – terra sigillata, cerámica común, madera, vidrio, hueso, etc.– En ella encontramos datos sobre el funcionamiento político, administrativo y religioso de la comunidad o sobre aspectos relacionados con la sociedad, la economía, las creencias, la mentalidad de las personas que las hicieron. En este sentido entre la epigrafía lapídea destacan por el volumen de hallazgos las inscripciones funerarias, cuyos epitafios, durante un tiempo menospreciados, ofrecen una valiosa información sobre la historia de la vida social, en particular para aquellas zonas, como la que nos ocupa, donde la documentación literaria es muy escasa. En ellas únicamente el estudio de la onomástica, convenientemente clasificada y valorada desde el punto de vista jurídico, lingüístico e histórico, permite distinguir los diferentes estratos que configuran la población de un lugar y su grado de integración en el mundo romano.

Pero si la documentación sobre piedra es importante, no lo es menos la que se atestigua, en lo que los investigadores han dado en llamar genéricamente “epigrafía sobre *instrumenta*”, durante mucho tiempo relegada a un segundo plano frente a la anterior o a los testimonios sobre bronce. Este material nos proporciona datos sobre la actividad económica – la fabricación de objetos cerámicos (a través de las marcas o los sellos de alfarero), de materiales de construcción (tejas, ladrillos, conducciones de plomo), la producción, comercialización y abastecimiento de productos como el aceite o el vino, por ejemplo, las cuentas de comerciantes y artesanos, etc.–, pero también sobre actos relacionados con la vida privada como cartas, ejercicios escolares de escritura, textos que reflejan la mentalidad de sus propietarios, etc.

El yacimiento romano de Iruña-Veleia no es ajeno a todos estos hechos. Durante varios siglos ha ido proporcionando material epigráfico, que en la actualidad se contabiliza en más de 60 inscripciones o fragmentos de inscripciones sobre piedra y mármol, a los que hay que añadir aquellos textos sobre “*instrumenta*” que han ido saliendo a la luz en el transcurso de los trabajos de prospección y excavación realizados intermitentemente a lo largo del último siglo.

1. La epigrafía en piedra.

Iruña es el asentamiento urbano de dimensiones más importantes que hallamos en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco y que se identifica con la antigua *Veleia* mencionada de los textos. Su carácter ciudadano y su condición de centro destacado en la zona están confirmados no sólo por las dimensiones que alcanza el yacimiento, sino también por los restos materiales hallados, que se encuadran en un ambiente romanizado. Es entre las inscripciones aparecidas en el propio yacimiento o en sus alrededores donde aparecen los monumentos con una mayor influencia romana – por el tipo de material, soporte, escritura, onomástica, etc.- y aquellos que remiten a una sociedad urbanizada. La existencia de fragmentos de epígrafes de carácter monumental junto a frisos de mármol, capiteles y fustes de columna que formaban parte de edificios destacados, y la abundancia de restos de placas de mármol, lamentablemente incompletas, evocan una comunidad en cuyo funcionamiento se atisban prácticas propias de ciudades organizadas según el modelo romano⁶³. La datación de la mayor parte de este material entre la segunda mitad del siglo I y el siglo II coincide con la revitalización que parece haber conocido este asentamiento a partir de los Flavios, tal y como ponen de manifiesto los resultados de las excavaciones. La concesión del *ius*

⁶³ Esto es lo que parece suceder con el fragmento correspondiente a un epígrafe honorífico en el que se debe reconstruir la fórmula [*honore co]ntentus impensam [remisit]*, que documentaría una acción evergética asociada en las ciudades –municipios– donde aparece con la concesión por parte de la comunidad de un honor con el que honrar a los benefactores y / o notables de dichas ciudades.

Latii por Vespasiano afectó también a esta región y los datos proporcionados por el *oppidum* de Iruña sin duda lo confirman⁶⁴.

Entre los epígrafes hallados hasta el momento no se encuentra ninguna referencia a magistraturas, cargos religiosos o militares; sin embargo la estructura social que se refleja a través de ellos concuerda con esta valoración como núcleo ciudadano. Las inscripciones, fechadas la mayoría en el siglo II, muestran una sociedad inmersa en un proceso de integración en el que progresivamente va adoptando formas de organización y prácticas romanas, pero en el que la tradición local o indígena sigue presente. En ellas no sólo destaca el predominio de la onomástica latina con *duo* o *tria nomina* –la mayor concentración de individuos con *duo* y *tria nomina* documentados hasta ahora en el País Vasco-, sino también el número de ciudadanos romanos con indicación de la tribu. La presencia exclusiva de la tribu *Quirina* parece reforzar aún más la idea de una intensificación del proceso integrador a partir de época flavia en el que el derecho latino ha debido o podido jugar un papel determinante. Junto a éstos, los únicos testimonios de posibles peregrinos portadores de nombre único+filiación corresponden a inscripciones en la actualidad desaparecidas y la lectura realizada por sus descubridores o editores es muy problemática, por lo que deben ser considerados hipotéticos o dudosos. De cualquier forma no llegan a representar más que un porcentaje mínimo del material hasta ahora documentado. El panorama social se completa con la presencia de individuos no libres o de origen servil y la posible existencia de libertos. Aunque escuetos, estos datos nos remiten a la existencia de familias más o menos destacadas, que disponían de esclavos y libertos según el modelo social romano.

⁶⁴ Hasta el momento la ausencia de otra información no nos permite hablar para éste núcleo de la existencia de un estatuto diferente al de ciudad latina.

2. Los grafitos.

Otro de los componentes comunes de la epigrafía de los yacimientos romanos son los grafitos. En unos casos se trata de grafitos parietales (pintados sobre las paredes, como ocurre con los famosos grafitos de la ciudad de Pompeya), en otros la escritura ha sido realizada con tinta sobre tablillas de madera (como es el caso de los aparecidos en las excavaciones del campamento romano en Vindolanda en el *Vallum Hadriani*) y, finalmente, el grupo más numeroso y que no falta en ningún yacimiento, el formado por inscripciones grabadas sobre soporte de materiales de distinto tipo (cerámica, básicamente, pero no únicamente sigillata, aunque también sobre vidrio, hueso e, incluso, metal). Este material ofrece una valiosísima información que amplía los datos proporcionados por los restantes testimonios epigráficos y arqueológicos.

A este último grupo pertenece el gran número de grafitos descubiertos hasta el presente en el yacimiento de Iruña-Veleia, un yacimiento que ya desde antiguo ha proporcionado gran cantidad de material de este tipo⁶⁵. Pero ha sido sin duda a partir de los hallazgos del conjunto de grafitos en la estancia de la casa de *Pompeia Valentina* en el Sector 5 del yacimiento, en el verano de 2005⁶⁶ y de otros conjuntos con menor número de ejemplares, aunque también numerosos, en otras estancias intramuros como resultado de excavación, o extramuros en el transcurso del proceso de sondeos para la delimitación del yacimiento, cuando los grafitos conocidos en Iruña-Veleia han superado el número y la variedad del resto de conjuntos conocidos en otras ciudades romanas de *Hispania* y de otras grandes ciudades del Imperio.

De tal forma que, del análisis general de todo lo anteriormente expuesto resalta la gran abundancia de material

⁶⁵ Hay que hacer notar que en la obra de G. Nieto (1958): *El oppidum de Iruña, Vitoria-Gasteiz*, se recogen ya 31 ejemplares de este tipo de inscripciones, en un momento en que la dinámica de las excavaciones llevaba a que piezas arqueológicas de estas características fueran despreciadas, porque se buscaba sobre todo material digno de ser expuesto, como la figura *togata* del Museo Arqueológico Provincial, por ejemplo.

⁶⁶ Sobre todo tipo de soporte: cerámica sigillata y común o soporte óseo (muy numerosos).

inscrito no lapídeo o monumental en el yacimiento de Iruña-Veleia. No es algo frecuente en los yacimientos romanos similares a éste y se trata de una de las incógnitas que habrá que resolver.

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

El análisis de los conjuntos que han aparecido en un solo recinto o en un área muy limitada, por muy importantes que sean, y, aunque se pudiera pensar que tienen un contexto arqueológico propio y único, no es comprensible sin el conocimiento y análisis comparativo del resto de grafitos que han sido hallados en los sectores a los que corresponden los conjuntos más sobresalientes. Y este es el punto de partida básico para la realización del estudio.

Dentro de este proceso, y continuando con el trabajo ya realizado sobre la epigrafía lapídea, la primera labor a realizar es la CONFECCIÓN DE LA FICHA EPIGRÁFICA de cada una de las piezas con su posterior informatización y acompañada de una reproducción gráfica, haciendo especial hincapié en la forma y el contenido de los textos.

Por orden cronológico de aparición y, por tratarse de un conjunto especialmente variado en cuanto al tipo de grafitos y a la temática reflejada en las piezas, hemos comenzado por el Sector 5, que incluye la casa de POMPEIA VALENTINA, el cual está compuesto por más de 400 fichas.

El primer análisis realizado sobre las fichas epigráficas de los distintos textos aparecidos en lo que se conoce como *paedagogium*, pone de manifiesto dos importantes aspectos. Desde el punto de vista formal, los textos están realizados en letra capital, casi en su totalidad, y tienen la característica de que, en algunos casos, no utilizan ya la flexión nominal (por ejemplo *Servio*, en vez de *Servius*). Para comparar el tipo de escrituras, entre otros aspectos, se han estudiado y realizado las fichas epigráficas correspondientes de todos los materiales con grafitos del Sector 5 desde el año 1994, habiéndose descubierto, en una primera instancia, letras y formas de grabación similares en todo el Sector,

lo que habrá de ser corroborado por la especialista en paleografía que va a analizar desde ese enfoque estos materiales.

En cuanto al contenido éste es variadísimo: mitología, historia de Roma (por ejemplo lista de sus reyes), listas de autores-escritores latinos, topónimos y antropónimos relacionados con el Egipto antiguo, imágenes de la vida cotidiana, religión cristiana, crucifixión y quema de divinidades “paganas”, etc. Es especialmente relevante históricamente la aparición entre estos materiales de jeroglíficos egipcios. La distancia de Egipto y la época en la que han sido grabados obliga a ser cautos y realizar un estudio pormenorizado de los mismos para poder buscarles una explicación histórica. Para analizar todos estos temas se cuenta ya con el compromiso de prestigiosos especialistas.

A ello hay que unir un aspecto quizás menos resaltado, pero también de gran importancia. Se trata de un importante número de grafitos con representaciones humanas, animales, o figuradas, en ocasiones con escritura y en ocasiones no. El estudio iconográfico de estas representaciones aportará también elementos claves para la interpretación histórica del conjunto.

Pero, aparte de esta onomástica “extraña” al yacimiento (reyes romanos, divinidades griegas y romanas, personajes y topónimos egipcios, etc.), existe en los grafitos otro tipo de onomástica de personajes de la propia Iruña-Veleia (*Val(erius)*, *Verecundus*, etc.) que van a permitir comparar estos antropónimos con los de las inscripciones lapídeas conocidas hasta el presente, lo cual ofrecerá interesantes datos para el conocimiento de la sociedad del yacimiento.

Una vez confirmada la lectura y ordenados los grafitos por temas, los distintos especialistas, en contacto, por supuesto, con los arqueólogos directores de la excavación y con los epigrafistas, realizarán el estudio concreto y pormenorizado, para, a partir de ahí, conformar una primera monografía sobre los grafitos del Sector 5.

Paralelamente a ello, los epigrafistas seguiremos haciendo las fichas epigráficas de los nuevos conjuntos con la metodología utilizada en el análisis del Sector 5 con vistas a confeccionar una base de datos que permita el desarrollo de posteriores estudios.

PRIMERAS CONCLUSIONES

El primer aspecto que resalta del análisis provisional realizado hasta el momento es la gran abundancia y espectacularidad del material inscrito no lapídeo o monumental en el yacimiento de Iruña-Veleia, no sólo a partir de los últimos hallazgos, sino también el procedente de actuaciones de diverso tipo en los siglos pasados.

En cuanto al conjunto hallado en la casa de *Pompeia Valentina*, se trata de un material con una temática muy variada: mitología clásica, historia de Roma, listas de autores-escritores latinos, topónimos y antropónimos relacionados con el Egipto antiguo, imágenes de la vida cotidiana, religión cristiana, crucifixión y quema de divinidades “paganas”, etc. Es especialmente relevante históricamente la aparición entre estos materiales de jeroglíficos egipcios.

El estudio iconográfico de las numerosas representaciones humanas, animales y de la vida cotidiana aportará también elementos claves para la interpretación histórica del conjunto.

El análisis paleográfico, aún por completar, se puede adelantar que, en el resto del Sector 5, se han descubierto letras y formas de grabación similares a las del conjunto del denominado *paedagogium* de la casa de *Pompeia Valentina*.

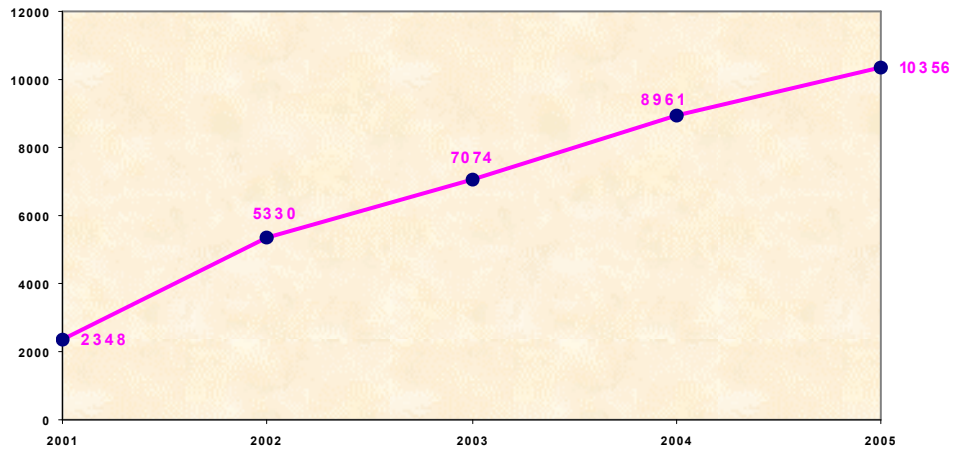
Juan Santos Yanguas y Pilar Ciprés Torres. UPV/EHU.

APÉNDICE 2

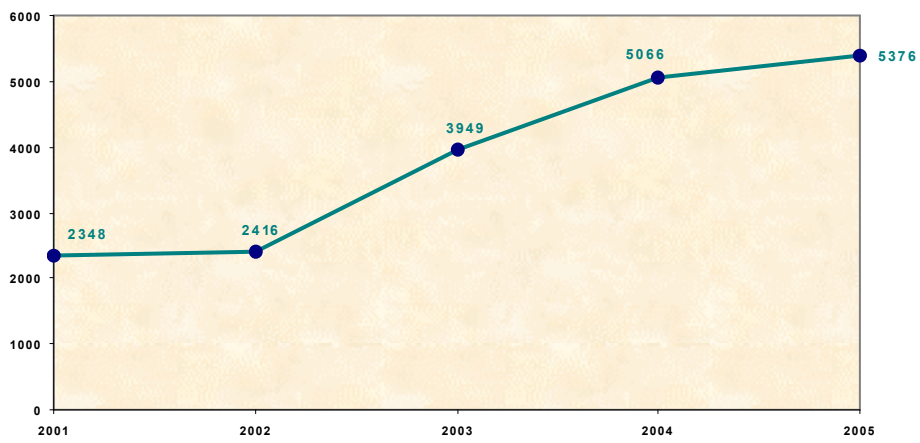
EVOLUCIÓN DE LAS VISITAS A IRUÑA-VELEIA

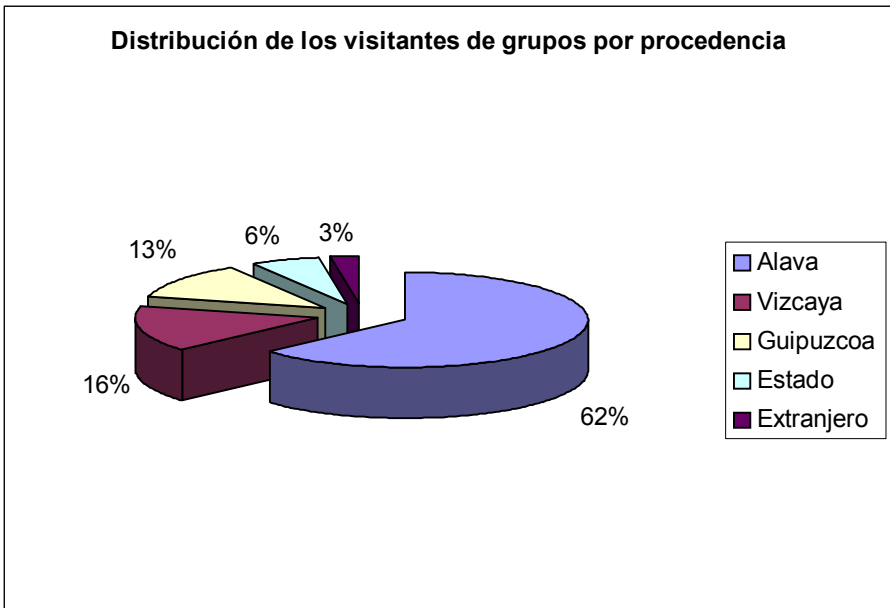
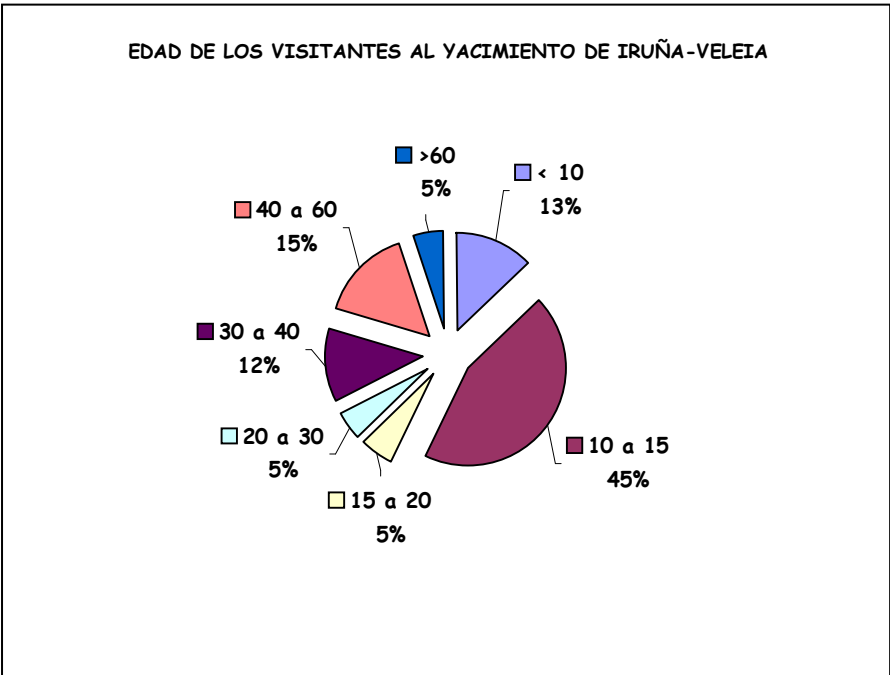


Visitas Iruña-Veleia (con Ludi Veleienses)



Visitas Iruña-Veleia (sin Ludi Veleienses)





El conjunto arqueológico de Iruña-Veleia está abierto todo el año al público, la temporada de *visitas guiadas* va de marzo a octubre. Se realizan también *talleres didácticos*, con una edición familiar en el mes de octubre. Durante Julio y Agosto se acogen

*campos de trabajo internacionales*⁶⁷ y en Septiembre se celebran las Jornadas de reconstrucción histórica *Ludi Veleienses*. Más información en www.veleia.com o en los teléfonos 945-403044 y 652-720947.

⁶⁷ Promovidos por la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco, en colaboración con el Ayuntamiento de Iruña de Oca y el equipo de investigación de Iruña-Veleia.

APÉNDICE 3

IRUÑA-VELEIA: EL ACTUAL MODELO DE GESTIÓN

El actual equipo de investigación y gestión de Iruña-Veleia tuvo su origen en un colectivo informal de arqueólogos que, a mediados de los años 80 del siglo pasado, se reunieron para emprender el estudio de una serie de etapas claves en la historia de este ámbito geográfico; a saber: la de las culturas indígenas del primer milenio a.C. y su interacción con Roma, así como el ulterior desarrollo de esas comunidades, ya bajo la órbita de aquella potencia de la Antigüedad.

En lo científico, aquel equipo, dirigido por los arqueólogos Idoia Filloy Nieva y Eliseo Gil Zubillaga, llegó a intervenir arqueológicamente en diferentes yacimientos alaveses (*Atxa*, *Kutzemendi* o el propio casco histórico en Vitoria-Gasteiz, *Albejurmendi* en San Román de San Millán, *Carasta* en Caicedo Sopena, *La Iglesia* en Laguardia, *Viña Assa* en Lanciego, etc. Se revisaron los fondos del Museo de Arqueología de Álava y se emprendieron programas de prospección. En 1988 este equipo obtuvo la *Beca de Investigación José Miguel de Barandiarán de la Sociedad de Estudios Vascos*, con el proyecto “Revisión crítica y valoración arqueológica del fenómeno de la romanización en Álava”.

En lo profesional, las relaciones con la Administración competente llevaron a optar por un marco de relaciones profesionales, constituyéndose la empresa de Arqueología *Lurmen S.L.* en 1990.

En 1994 el equipo de *Lurmen S.L.*, dirigido por Eliseo Gil Zubillaga, comienza sus investigaciones de campo en Iruña-Veleia, financiado por la Diputación Foral de Álava, en *campañas de verano*, al uso en aquellos momentos. Desde bien pronto se comprende la necesidad de contar con otras colaboraciones, en una fórmula de financiación mixta, aún ciertamente incipiente. Así se cuenta con la colaboración de la Caja Vital Kutxa.

Sin embargo la especial naturaleza del yacimiento que aportaba una ingente cantidad de datos, gracias al concurso de la nueva metodología arqueológica y a los protocolos específicos para la recogida de la información desarrollados al efecto, llevó pronto a

considerar que aquella fórmula quedaba corta para la entidad de este conjunto arqueológico.

En esa tesitura, durante el año 2001, se alcanza un convenio con la sociedad pública Eusko Trenbideak – Ferrocarriles Vascos S.A., del Dpto. de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco⁶⁸, para el patrocinio del “Proyecto Iruña-Veleia III. Milenio. Esta iniciativa de mecenazgo cultural se enmarca el Plan estratégico Eusko Tren Siglo XXI, con un horizonte temporal de 10 años.

Dicho proyecto se orienta a la investigación arqueológica de Iruña-Veleia y consiguiente redacción de su Plan Director, atendiendo además a cuestiones de conservación, puesta en valor de los sectores intervenidos y difusión de los resultados a todos los niveles. El patrocinio ha permitido, entre otras consecuencias, crear y mantener de forma continuada un equipo de investigación estable⁶⁹ y dar respuesta a algunos de los principales interrogantes científicos que planteaba el yacimiento hasta la fecha. Precisamente en este marco se han producido los recientes hallazgos que otorgan otra dimensión a Iruña-Veleia.

Las características básicas del Plan Director emprendido son las siguientes:

⁶⁸ Sin duda, el patrimonio arqueológico alavés y *Veleia* en particular, tiene una deuda pendiente con D. Alvaro Amann, a la sazón titular de la Consejería de T.O.P. del Gobierno Vasco y, cuya gestión resultó crucial para la materialización de este proyecto. Vaya desde aquí nuestro reconocimiento a su tarea.

⁶⁹ La plantilla es de 10 arqueólogos y técnicos (2 socios fundadores, trabajadores por cuenta propia + 8 trabajadores por cuenta ajena) trabajando durante todo el año, con contratos por la vigencia del Plan director 2001-2011. La filosofía ha sido constituir, en la medida de las posibilidades, un equipo estable que aporte mayor rendimiento al proyecto. A día de hoy el equipo se ha incrementado en otras 6 personas con contrato de obra (vinculadas al estudio histórico-arqueológico de delimitación exterior del yacimiento). El resto de los servicios necesarios (visitas guiadas, talleres, restauración y consolidación de estructuras, analíticas de laboratorio, etc.) se contratan externamente.

El Plan Director de
Iruña-Veleia

IRUÑA/VELEIA: Una ciudad de la Antigüedad en el País Vasco.

LA MISIÓN INSTITUCIONAL:

“LLEGAR A CONOCER CÓMO ERA UNA CIUDAD DE LA ANTIGÜEDAD EN EL PAÍS VASCO”

OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR:

- 1. VALORAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE LAS INVESTIGACIONES EN IRUÑA/VELEIA, ASEGURAR SU CONSERVACIÓN Y, en cuanto sea posible, contribuir a SU DIFUSIÓN.**

Se trata de obtener un estado de la cuestión sobre este enclave arqueológico, valorando su situación actual y posibilidades de futuro.

Los trabajos realizados en *Iruña/Veleia* en los dos últimos siglos han interesado muy someramente al yacimiento, ofreciendo informaciones parciales. Dado el potencial que se le supone al yacimiento, corresponde en el momento actual **analizar, valorar y poner a punto por los medios convenientes el estado actual del conocimiento de la ciudad de *Iruña/Veleia***, dado además el nivel deficitario de las intervenciones previas realizadas en el siglo XIX y, sobre todo, en la segunda mitad del XX.

- 2. DISEÑAR UN ESTUDIO DE IRUÑA/VELEIA A NIVEL URBANO, SUPERARANDO EL NIVEL DEL OBJETO Y LA ESTRUCTURA SIMPLE.**

Se atenderá al estudio tanto de la vertiente doméstica como pública de este importante asentamiento y su evolución

temporal, contando con la especificidad de tratarse en época romana de un núcleo urbano, vertebrador de su territorio en un amplio ámbito rural.

La dimensión que, simplemente a partir de las evidencias materiales y estructurales externas ofrece *Iruña/Veleia*, así como las fuentes históricas, nos hablan de una importante ciudad cuya vida urbana apenas hemos alcanzado aún a atisbar.

Con los datos ofrecidos en la primera fase del proyecto y las nuevas técnicas de investigación nos proponemos **diseñar un nuevo programa de estudio de *Iruña/Veleia*. Un programa con dimensión de ciudad en el que se contemplen no sólo las estructuras independientemente sino en su interrelación urbana como un todo.**

3. DISEÑAR UN ESTUDIO DE *IRUÑA/VELEIA* INTEGRADO EN UN PAISAJE ARQUEOLÓGICO Y EN SU CONTEXTO GEOGRÁFICO.

Serían sus líneas de investigación prioritarias: el estudio de la vida cotidiana en la Antigüedad y el de las relaciones de este asentamiento con su entorno, ponderando su papel en relación a las vías de comunicación y redes comerciales a lo largo de su historia. Se pondrá especial atención en la contextualización del particular papel de este asentamiento urbano en relación a su hinterland y patrón de poblamiento en su entorno.

Así este programa pretende llegar a conocer el papel de *Iruña/Veleia* dentro un territorio, en una red de comunicaciones e interrelaciones entre asentamientos.

4. MIL QUINIENTOS AÑOS DE HISTORIA CONTINUADA. *ARKIZ & IRUÑA/VELEIA*. RELACIONES ENTRE UN MUNDO INDÍGENA Y EL MUNDO CLÁSICO.

La metodología arqueológica nos conduce al estudio y la interpretación histórica de los datos obtenidos. Este aspecto tendrá especial relevancia en este proyecto. Entendemos que todos nuestros pasos conducen a construir la historia del yacimiento. Iruña/Veleia tuvo una vida milenaria, si consideramos desde sus primeros pasos como poblado indígena en el espolón de Arkiz y la colina de Iruña, hasta su última fase como ciudad amurallada.

Este estudio diacrónico nos permitirá conocer las relaciones humanas de un mundo romanizado y clásico, cuyos orígenes hay que rastrearlos en una población de la Edad del Bronce, pasando por un pujante asentamiento urbano altoimperial y su final como ciudad fortificada en un nuevo marco geoestratégico propio del Bajo Imperio.

5. CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN, MUSEALIZACIÓN DEL YACIMIENTO. UNA CIUDAD DE ÉPOCA ROMANA INTERPRETADA Y VISITABLE.

En este proyecto se pretende intervenir, preferentemente, en todos aquellos sectores existentes en este yacimiento arqueológico y que han suministrado restos arquitectónicos, buscando obtener un conocimiento suficiente tanto de sus viviendas como de sus construcciones públicas –entre las que destaca su recinto amurallado–, y su evolución a lo largo del tiempo, atendiendo siempre a estrictos criterios de investigación, conservación y didáctica. Así aunque la Arqueología interviene con una metodología básicamente destructiva –especialmente en lo que se refiere a la eliminación de estratos o contextos–, los nuevos protocolos de registro y gestión de la información, así como las técnicas de conservación, garantizan la recuperación y puesta en valor de las evidencias materiales y restos estructurales.

Se trata de orientar el proyecto hacia la interpretación global de los datos y la puesta en valor y musealización del yacimiento, acercando así al público el conocimiento de una ciudad de época romana en la Vasconia peninsular.

6. DIFUSIÓN DEL PROYECTO. LÍNEAS DE FUTURO.

Además de los diferentes niveles convencionales de difusión del proyecto (avances en medios de comunicación, informes, artículos, memorias, exposiciones, reuniones científicas, etc.), se redactará un Libro Blanco sobre Iruña/Veleia, recogiendo el balance arqueológico, de conservación, didáctico y museográfico obtenido durante la ejecución del presente Plan Director, trazando también las propuestas y líneas de futuro para este enclave.

Este proyecto pretende garantizar la difusión de su desarrollo y resultados a todos los niveles, desde el científico al de divulgación, empleando para ello todos los soportes, presentaciones y tecnologías disponibles. Del mismo modo aspira a determinar el futuro del yacimiento arqueológico, para el que se estima una decidida vocación como Parque Arqueológico y Centro de Interpretación sobre la vida cotidiana de una ciudad de época romana en el País Vasco.

7. INTEGRACIÓN DEL PROYECTO.

Esta experiencia debe ser contemplada dentro de la red de infraestructuras museísticas de este País, existentes y por venir, así como dentro del contexto del Patrimonio Cultural y Natural en su más amplio sentido, siempre integrada dentro de un verdadero "Territorio Museo" del que *Iruña/Veleia* constituiría una pieza clave.

De esta forma se reforzaría la dedicación de este proyecto que aspira a convertirse en referencia obligada

en el campo de la investigación y didáctica de la etapa romana en el País Vasco, incluido dentro de un rico paisaje cultural así como en un proyecto museográfico conjunto.

Por todo ello diferentes sectores, como la **Diputación Foral de Álava** (propietaria de los terrenos en los que se sitúa este conjunto arqueológico y competente en la materia), los responsables de **Lurmen S.L.** (equipo de investigación que viene interviniendo en el lugar desde 1994), o patrocinadores como **Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos S.A.** comprenden la importancia y potencial de Iruña/Veleia

Características del Plan Director “Iruña/Veleia III. Milenio”

Patrocinador principal: Eusko Trenbideak-Ferrocarriles Vascos S.A. del Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco

Colaboradores principales: Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco y Ayuntamiento de Iruña de Oca

Empresa adjudicataria: Lurmen S.L.

Vigencia temporal del Plan: 10 años (2001-2011).

Financiación:

Actualmente la financiación del Plan Director de Iruña-Veleia se distribuye como sigue:

- Patrocinio de Eusko Tren: **372.483,24 €/anuales** + IVA (x 10 años: vigencia del convenio de patrocinio suscrito: de diciembre de 2001 a noviembre de 2011).
- Colaboración de Diputación Foral de Álava: **17.637,21 €/anuales** (88.186,04 € en el quinquenio 2001-2005)⁷⁰.

Otras actividades relacionadas:

- **Estudio histórico-arqueológico del yacimiento de Iruña-Veleia.** Para el conocimiento de la extensión del yacimiento, grado de conservación y establecimiento de su régimen de protección específico. Solicitado por el Ayuntamiento de Iruña de Oca y financiado por el Dpto. de Cultura del Gobierno Vasco (**70.335,64 €/año 2005, 61.640,75 € en el ejercicio 2006 y finalmente 86.457,12 € en el del 2007**).
- **Redacción de un Plan Director para la conservación y restauración de las murallas de Iruña-Veleia.** Para el conocimiento exhaustivo de este monumento y su proyección socioeconómica. Sentará las bases para las futuras actuaciones de investigación, conservación y puesta en valor del mismo. Solicitado por el

⁷⁰ Cantidades referidas exclusivamente a las facturadas por la empresa adjudicataria de las investigaciones en Iruña-Veleia. Este yacimiento, de propiedad Foral, se integra además en el Servicio de Museos de esa Diputación Foral de Álava. Este Ente Foral se ocupa del guarda-vigilante, mantenimiento básico, impresión de materiales divulgativos y otras actividades de su competencia, como en otros Museos a su cargo.

Ayuntamiento de Iruña de Oca y financiado por el Ministerio de Cultura (200.000 €).

- **Consolidación de estructuras arqueológicas.** A través de un taller para el fomento del empleo local del Municipio de Iruña de Oca, financiado por el INEM, se colabora con el equipo arqueológico de Iruña-Veleia en la consolidación de estructuras arquitectónicas exhumadas en los antiguos trabajos de excavación arqueológica en este yacimiento.

Líneas maestras del plan operativo para Iruña-Veleia 2007⁷¹:

- **Culminación de los trabajos de campo en la Domus del Mosaico de Rosetones - sector 6.** Posibilitaría determinar las características y secuencia del edificio que contenía el segundo lote de graffiti y, en consecuencia cerrar este conjunto para su ulterior estudio.
- **Redacción del catálogo⁷² contextualizado y estudio del primer lote de epigrafía doméstica (*paedagogium* de la Domus de Pompeia Valentina - sector 5.** Básico para la difusión científica y social de este primer conjunto de hallazgos.
- **Finalización del Estudio histórico-arqueológico de Iruña-Veleia.** Además del sustancial avance en el conocimiento de este enclave, es absolutamente necesario para el establecimiento de su régimen de protección específico.

⁷¹ Previsión en base a los recursos con los que se cuenta a día de hoy.

⁷² No se incluyen los gastos de edición, contribución de especialistas y publicación de este trabajo.

APÉNDICE 4

IRUÑA-VELEIA. PROYECCIÓN DE FUTURO Y

MEMORANDUM DE NECESIDADES

Proyección de futuro (La visión de IRUÑA/VELEIA):

Llegar a convertirse en un “Parque Arqueológico y Centro de Estudio e Interpretación sobre la Vida Cotidiana en la Antigüedad en el País Vasco”.

Se incidiría especialmente en el enorme potencial del yacimiento para la transmisión de valores como la convivencia e interacción de culturas, creencias y lenguas.

De lo anteriormente expuesto se puede destacar que la proyección de Iruña-Veleia se orienta a convertirse en un centro de referencia para el conocimiento de la vida cotidiana en la Antigüedad en el País Vasco.

El modelo de gestión por el que se apuesta es mixto, con la participación coordinada de las Administraciones y Empresas públicas y privadas. Entre las primeras es de recibo pensar en las Administración propias (Gobierno Vasco, Diputación Foral, Ayuntamiento), junto a la Administración del Estado.

- En lo que respecta a la Administración Autonómica, recientemente, a través del Ayuntamiento de Iruña de Oca, se ha conseguido, por ejemplo, la colaboración del Dpto. de Cultura del Gobierno Vasco, para la realización de un plan específico de delimitación, estudio y protección del conjunto arqueológico. No obstante sería deseable una colaboración de más calado y estabilidad, con la participación de otras áreas implicadas (como Educación, Turismo u otras).
- En cuanto a las Administraciones locales, es de recibo destacar el papel especial que corresponde a la Diputación Foral de Álava, propietaria de gran parte de los terrenos en los que se ubica el yacimiento y competente en cuanto a las autorizaciones de intervención arqueológica, y en cuestiones como la gestión,

custodia y fomento del Patrimonio. Tampoco hay que olvidar el papel que puede desempeñar, a su escala, el Municipio de Iruña de Oca, en el que se ubica justamente este yacimiento.

- Para lo que hace a la Administración Estatal: habida cuenta de las especiales características, dimensionamiento y potencial de este proyecto, parece lógico contar la participación estatal, al uso en otros grandes proyectos emblemáticos en esta misma Comunidad.

En cuanto a la participación de las Empresas:

- Resulta obligado reconocer el gran papel desempeñado por la Sociedad Pública Eusko Tren, sin cuyo mecenazgo difícilmente se hubiera alcanzado la situación en la que ahora se encuentra el yacimiento.
- Resultaría igualmente deseable el contar con otras sociedades, a caballo entre lo público y lo privado, como son las Entidades financieras.
- Finalmente, a la altura de sus posibilidades, el mundo de la Empresa privada tendría también cabida en una iniciativa de estas características.

Memorandum de necesidades de IRUÑA/VELEIA:

1. Infraestructuras:

- Mejora de la señalización de carretera en los accesos al conjunto arqueológico.
- Mejora de la carretera de acceso al conjunto arqueológico (carretera local desde la A-3302, en su cruce de Villedas hasta el yacimiento), aproximadamente de 1 km. de longitud.
- Creación de un aparcamiento para el yacimiento, contando con el ritmo de visitas actuales y su proyección de futuro⁷³.
- Instalación y canalización de infraestructuras (suministro de agua, luz, teléfono y evacuación de residuales), inexistentes a día de hoy en el yacimiento.
- Construcción de un centro multiusos, como sede para el centro de interpretación y estudio y acogida al visitante (exposición, actividades didácticas, depósito temporal de materiales en fase de estudio, áreas de custodia, didáctica y difusión e investigación del yacimiento, etc.)⁷⁴.

2. Generalidades:

- Continuación del programa de adquisición de fincas integrantes del conjunto arqueológico⁷⁵.
- Redacción de un Plan especial de protección del conjunto arqueológico para su integración en las Normas Subsidiarias del Municipio de Iruña de Oca⁷⁶.

⁷³ Véase los datos expuesto previamente sobre el programa de visitas guiadas en Iruña-Veleia.

⁷⁴ En este sentido conviene recordar que existe un anteproyecto elaborado por los técnicos de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación Foral de Álava, coordinado por el Sr. Jefe del Servicio, D. Julio Herrero.

⁷⁵ Una parte fundamental del conjunto arqueológico de Iruña-Veleia es propiedad de la Diputación Foral de Álava, que ha llevado una política de adquisición y/o expropiación de los terrenos a lo largo del tiempo. De hecho actualmente se ha dado inicio a otra nueva fase.

⁷⁶ Íntimamente unido al punto anterior. En este sentido es obligado citar que afortunadamente se ha iniciado un proyecto específico para la delimitación y

- Aumento de la seguridad del yacimiento⁷⁷. Creemos totalmente necesaria la implicación de la Administración competente en la custodia y vigilancia del yacimiento, en cuanto que se trata de un entorno *sensible*, donde cualquier actuación incontrolada supondría un grave deterioro en el Patrimonio.
3. Estabilidad e incremento de los equipos de investigación y difusión del yacimiento:
- Ello permitiría que se consolidara el actual equipo de arqueólogos y técnicos como el núcleo de dirección y coordinación de las futuras acciones sobre este conjunto arqueológico⁷⁸.
 - Habida cuenta de las experiencias previas, la comparativa con otros proyectos y las propias dimensiones y naturaleza del yacimiento; en especial en lo que hace referencia al enorme volumen de datos que aporta su registro arqueológico, consideramos que una magnitud razonable, (siempre dentro de los parámetros de una Arqueología sostenible), para el equipo humano estable sería de 30 personas (10 existentes en la actualidad y 20 nuevas), distribuidas como sigue:

valoración de todas las fincas que integran el conjunto de este yacimiento. Se trata del comentado “Estudio histórico-arqueológico de Iruña-Veleia”, financiado, como también se citaba, por el Dpto. de Cultura del Gobierno Vasco, Administración competente además para el establecimiento de su delimitación oficial, de la categoría del mismo y de su régimen de protección, en este caso, como conjunto monumental.

⁷⁷ En la actualidad un funcionario de la Diputación Foral de Álava ejerce las funciones de guarda-vigilante del yacimiento, en horario y jornada laboral de martes a domingo. Durante muchas horas al día, en especial a las tardes-noches no hay vigilancia.

⁷⁸ La práctica de la Arqueología en Álava se ha regido siempre por el criterio de la Propiedad intelectual, considerando que el arqueólogo director de un proyecto (salvo incumplimiento de la Ley y Normativas vigentes o renuncia expresa) es responsable de principio a fin de las actuaciones en un mismo yacimiento, garantizando entre otras cosas el principio de coherencia, coordinación de las diferentes fases y frentes de intervención, etc.

- .- Dirección
- .- Codirección
- .- Responsable de Comunicación
- .- Responsable de Didáctica y Difusión
- .- Restaurador
- .- Delineante/topógrafo
- .- Técnicos de Didáctica y atención al público (2)
- .- Técnicos de Arqueología (6)
- .- Auxiliares de Arqueología (14)
- .- Auxiliares de Mantenimiento (2)
- Se trataría, de un incremento en los recursos económicos para el capítulo de personal cifrado aproximadamente en 672.000 €/año⁷⁹.
- En paralelo, el resto de los gastos se distribuiría orientativamente como sigue:
 - .- Maquinaria y acondicionamiento (movimiento y evacuación de terreras, desescombros, etc.): 95.000 €/año.
 - .- Trabajos de consolidación de estructuras arqueológicas⁸⁰: 140.000 €/año.
 - .- Analíticas y estudios de laboratorio: 30.000 €/año.
 - .- Señalización, actualización y mantenimiento de materiales y contenidos didácticos y expositivos: 22.000 €/año.
 - .- Dietas y desplazamientos: 18.000 €/año.
 - .- Otros estudios e informes externos: 14.000 €/año.
- Además de estos gastos generales habría que considerar también las labores específicas de Didáctica y Difusión del proyecto; a saber: gestión del centro de interpretación, atención personalizada al público, servicio de visitas guiadas multi-idioma, mantenimiento y actualización de la página Web; así como el

⁷⁹ El escenario sería el del yacimiento arqueológico con todas sus necesidades de infraestructuras solucionadas (servicios, centro de interpretación, estudio y acogida ya construido, etc.). En caso contrario habría que considerar una etapa de transición, con instalaciones provisionales, con un gasto en alquileres de aproximadamente 50.000 €/año.

⁸⁰ Sin incluir las acciones específicas para la muralla de *Veleia*.

mantenimiento básico de jardinería del conjunto arqueológico⁸¹.

4. Previsiones a corto plazo:

- Publicación de los sucesivos conjuntos epigráficos, de las memorias de los diferentes sectores, estudios específicos y materiales de difusión y didácticos.
- Celebración de Reuniones científicas sectoriales y generales sobre los diferentes temas presentes en la investigación del yacimiento.
- Realización de una exposición monográfica para la adecuada difusión del yacimiento, tanto local como exterior.

⁸¹ No se incluyen los gastos de acciones singulares, como presencia en ferias, congresos u otros formatos que impliquen montajes de stands o similares. La misma consideración, obviamente, para las exposiciones. Tampoco se encontrarían cubiertos los gastos extraordinarios de actuaciones singulares de conservación y/o musealización de estructuras, como reconstrucciones volumétricas, cubiertas, etc. que habrían de contar con su proyecto y presupuesto específico. Igualmente se presupuestarían específicamente los congresos y reuniones científicas, las ediciones de memorias, actas, materiales divulgativos, etc., en cualquiera de los soportes al uso.